

Versión estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Plantel San Lorenzo Tezonco.

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2023.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días, consejeras, consejeros, integrantes del Consejo Universitario y comunidad universitaria.

Estamos reunidos la Séptima Legislatura en su Quinta Sesión Ordinaria del semestre 2023-II en el plantel San Lorenzo Tezonco.

Estamos iniciando en segunda convocatoria a las 11 y media de la mañana debido a que tuvimos problemas técnicos al momento del primer pase de lista.

Al respecto se emitirá un comunicado con la situación que estaba pasando en ese momento el Consejo Universitario para que quede claro a la comunidad del por qué no se transmitió la primera convocatoria.

En nuestro Orden del Día tenemos nuestro pase de lista.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

Hay dos representantes presentes de tres del sector administrativo.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico. Justificado.

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenos días a todos y a todas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Suplentes.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Laviada Cáceres Ricardo. Justificado.

Hay 18 académicos titulares presentes de 20.

Sector estudiantil, titulares.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel. Justificado.

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Suplentes.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Están presentes 13 titulares de los 21 consejeros estudiantes.

Somos 31 consejeros presentes. Estamos empezando en segunda convocatoria. Le pregunto al Pleno, ¿alguien se tiene que retirar durante la sesión del Pleno? El consejero Carlos Perezmurphy. ¿Alguien más?

Son las 11 horas con 33 minutos, tenemos el quórum necesario para sesionar en segunda convocatoria. Declaro que hay quórum para iniciar la Quinta Sesión Ordinaria de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario.

En nuestro segundo punto del Orden del Día tenemos nuestro Foro Universitario, solamente tenemos dos participaciones.

Adelante, compañera Edith Tlahuize Diez Gutiérrez. La compañera va a leer el Pliego Petitorio de los estudiantes.

Hubo un cambio de orden en el Foro Universitario y va a pasar primero la compañera Barcelata Gutiérrez Aurea Alquimia. Adelante, compañera.

BARCELATA GUTIÉRREZ AUREA ALQUIMIA. -

Señoras y señores del Consejo Universitario, muy buenos días. Soy Aurea Alquimia Barcelata, estudiante de Creación Literaria en San Lorenzo Tezonco y agradezco la oportunidad de ser escuchada.

Lo que quiero plantear esta mañana diría que son dos cuestiones que me parecen importantes. La primera consideraría que es de orden general para

toda la comunidad, y la segunda, quizás para una parte pequeña, pero importante de la comunidad, quizás no sólo para esa parte en el entendido de que la armonía de una comunidad también pasa por el bienestar de todas las partes. Ambas pasan por mi experiencia personal y la primera es referente al plantel San Lorenzo Tezonco y se refiere en concreto al tema del transporte. Considerando los antecedentes de inseguridad en la inmediaciones del plantel y los hechos que se han suscitado recientemente, me parece pertinente solicitarles que regularicen o que hagan lo posible por regularizar el servicio de transporte que hace posible que una buena cantidad de estudiantes, los conozco porque yo utilizo ese transporte, puedan bajar con bien a la zona de Avenida Tláhuac.

Yo personalmente puedo dar testimonio porque fui testiga y fui víctima, o testigo o como sea, de uno de los asaltos. Hasta ese momento yo no había considerado seriamente el asunto hasta que me tocó a mí, qué triste que seamos así, un tanto distantes e indiferentes de los problemas, pero el caso es que una vez que yo pasé por esa experiencia decidí hacer algo al respecto y por eso estoy aquí.

Esa es la primera cuestión, y cuando hablo de regularizar yo entiendo que tienen una flota o que se dispone en la Universidad de una flota de camiones y entiendo que se pueden resolver de alguna u otra manera las cosas para regularizar ese servicio clave para la seguridad de la comunidad en San Lorenzo Tezonco.

El segundo punto es un tema álgido que planteé en la última reunión que se tuvo recientemente el martes pasado con la presencia de la rectora, un representante del Consejo Universitario y la secretaria general, y yo planteaba

el siguiente tema: el problema en las aulas y el problema de la violencia y de la puesta entredicho de la integridad psicológica de algunos estudiantes.

Entonces lo que se me informaba, porque yo recientemente me integro a estas dinámicas, es que existe un protocolo, un protocolo vinculante para toda la comunidad para erradicar la violencia, la violencia psicológica y la violencia verbal, entendemos eso, no me estoy refiriéndome a la violencia física, dentro de las aulas y es un tema que me parece crucial.

Se mencionaba el caso de las mujeres que suelen ser como una población vulnerable, y yo tercié y dije: creo que hay que tomar en cuenta también el caso de la gente de la diferencia, y que por una situación por la cultura que prevalece en nuestro país partimos de una situación de prejuicios. Tenemos que demostrar que merecemos estar en un salón de clases, es decir, parece que tendríamos que ganarnos ese derecho haciendo méritos adicionales y aun recibiendo a veces tratos discriminatorios.

Eso es lo que yo quise plantear aquí, y ojalá que se pudiera encontrar más allá del papel y de la discusión los mecanismos para que ese Protocolo tenga efectos realmente vinculantes sobre los profesores que están impartiendo clases aquí y en las demás unidades de esta Universidad, por el bien de la misma y de toda la comunidad.

Les agradezco mucho su atención y muy buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora sí la compañera Edith Tlahuize Diez Gutiérrez.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Vengo a leer el Pliego Petitorio que los estudiantes de todos los planteles, como lo acaba de mencionar la compañera estudiante, se han venido suscitando en estas últimas dos semanas, el cual la compañera Guadalupe Trejo no pudo venir por problemas familiares, por lo cual me solicitó, siendo consejera estudiante, que lo leyéramos.

Dispongo no de cinco minutos, porque si se dan cuenta son varias hojas. No me dieron copias para dejarlas, sin embargo, me solicitan los estudiantes que si el Consejo Universitario puede firmarlo, ya que se ha carecido de la ausencia del Consejo Universitario, no de consejeros, ojo, sino del Consejo Universitario completo, ya que los únicos que se habían presentado a la mesas fueron coordinadores de plantel, consejeros de plantel, por parte de la Administración la consejera rectora y la secretaria general, Mariana, por lo cual estaban muy molestos el día de ayer porque el Consejo Universitario jamás se presentó. Sin embargo, si hubo consejeros que estuvimos presentes en todas las sesiones que tuvieron. Dice:

Acuerdos de asamblea de estudiantes.

Día 10 de octubre del 2023.

1. Comedores.

La Administración de la UACM reconoce y comparte la inconformidad de la comunidad estudiantil con respecto al funcionamiento de los comedores, con lo cual se compromete a establecer un grupo de trabajo, junto con el Consejo Universitario y los representantes de los planteles, para dar la reestructurar el funcionamiento de los comedores con el fin de mejorar la calidad e higiene y las condiciones de servicio.

Para ello se establece el próximo viernes 13 de octubre a las 10 de la mañana en la sede administrativa de la UCAM, se instale este grupo de trabajo para participación de la Administración, miembros designados del Consejo Universitario, Comisión de Hacienda y Planeación, un representante del Consejo de Plantel y representación estudiantil. En esa mesa se evaluaron los resultados de la auditoría a comedores, los gastos de alimento, la plantilla de trabajadores y la infraestructura de comedores. En los objetivos inmediato es la preparación del box lunch para los planteles y la publicación semanal de los menús de cada plantel.

El objetivo general sería 2024, se requiere de la designación de miembros de la comunidad estudiantil para esta comisión. La Administración presentará la información que por ser compartida y de manera inmediata publicó en el comunicado el 20 de septiembre, mostrando una postura sobre este tema.

2. Agua.

Se solicita a los Consejos y coordinadores de plantel realizar el censo de los dispensadores de agua por plantel y distribuir estos dispensadores en puntos fáciles de acceso para el conjunto de la comunidad.

3. Plagas.

Referente al control de las plagas ya se ha comenzado a realizar fumigaciones, principalmente en el plantel Centro Histórico, acordando que la plaga de alacranes en el plantel Cuauhtémoc no se puede matar pues esta afectaría el ecosistema de la zona.

4. Petición del Sindicato.

Se solicita a los estudiantes que redacten una carta a los profesores, administrativos y trabajadores de la Universidad en la que se pide que se

registre su entrada y salida. Dentro de la carta también se realizará la petición de que los miembros del Sindicato respeten los derechos de los estudiantes.

5. Becas.

Tras la legítima demanda de la comunidad estudiantil de obtener una beca para acompañar sus estudios, se plantea la necesidad de:

I. Informar los montos del presupuesto designado a becas y de los recursos de Fodebes. Asimismo, se plantea recoger y discutir de forma integral los motivos y tipos de becas, los criterios de asignación, los criterios de renovación y las reglas de asignación de los apoyos estudiantiles con el fin de elaborar una reforma al Reglamento de Becas de la UACM.

Para lograr este objetivo, el Comité de Becas deberá proponer una mesa con representación de los estudiantes de cada plantel, una metodología de discusión con información adecuada y un calendario de reuniones que no rebase el mes de octubre.

6. Laboratorios y material bibliográfico para la ingeniería y Promoción de la Salud y Nutrición.

Se solicita a los coordinadores de los colegios de Ciencia y Tecnología y del Colegio de Ciencias y Humanidades que informen sobre los suministros de los laboratorios del presupuesto 2023 y lo que va del programa 2024. Estos dos colegios solicitarán a las academias el listado de material bibliográfico mínimo que requieren los y las estudiantes y lo comunicará el coordinador de bibliotecas. Se les recuerda a todos que la Universidad contratará anualmente servicios de bibliotecas digitales en todas las áreas.

7. Derecho.

Tras la legítima demanda de los estudiantes sobre la Licenciatura de Derecho, el pasado miércoles 27 de septiembre en el plantel Cuauhtémoc se llegó a un acuerdo de:

I. Hacer un exhorto y dar seguimiento necesario para la integración de trabajo colegiado de todas y todos los profesores de Derecho en que sea una sola academia, que es la que deberá tomar decisiones sobre la gestión del plan de estudios.

Es indispensable recordar que de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico, EPA, en su artículo 41, debe existir un enlace general de academia y que en el artículo 37 del mismo Estatuto se establece que en ningún caso podrá haber dos o más academias en un mismo plantel para la gestión de un mismo plan de estudios. Como es público, en este momento el plan de estudios de la Licenciatura de Derecho sólo se imparte en el plantel Cuauhtémoc, turno vespertino y en PESCER. La mayoría de las y los profesores de la academia están adscritos al plantel Cuauhtémoc, sólo cinco están distribuidos en tres planteles, por lo que no se cumple la hipótesis del EPA de la posibilidad de contar con una academia por plantel.

II. La solicitud de la Academia de Derecho para que se realice un informe sobre la elaboración del plan de estudios en el que se determine si hay nuevos avances, se identifique el trabajo realizado por cada uno de los integrantes y se tenga en cuenta las partes faltantes del nuevo plan de estudios entregada a la Comisión de Asuntos Académicos.

Se propone que la Coordinación Académica, la Coordinación del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y la Comisión de Asuntos Académicos definan

un grupo de trabajo que elabore una ruta de revisión y conclusión del nuevo plan de estudios de acuerdo al reglamento.

III. La realización por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del estudio, factibilidad para la apertura de la Licenciatura de Derecho en el plantel Casa Libertad en cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario del Sexto, creo que aquí les faltó. La Coordinación de Planeación y la Coordinación Académica apoyarán en lo necesario para la elaboración de dicho estudio que deberá hacerse público.

IV. La realización por parte de la Coordinación del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades y de la Coordinación Académica en un estudio de factibilidad que contenga criterios y mecanismos de planeación de cursos y de inscripciones establecidos previamente para la programación de algunas materias del plan de estudios en algún plantel del oriente de la Ciudad: Casa Libertad o San Lorenzo Tezonco para los estudiantes actualmente inscritos en la Licenciatura de Derecho. Para este último punto se ha propuesto la fecha de reunión para el día viernes 13 de octubre del presente año.

8. La oferta de licenciaturas.

Tras la legitimidad de demanda de los estudiantes referente a la apertura y el cierre de licenciaturas, la Administración propone lanzar un informe censal sobre las demandas de las licenciaturas que se imparten en los cinco planteles y en función de criterios, e informando junto con los Consejos de Plantel y Colegios se decida la propuesta de un nuevo ingreso para 2024 que será aprobada por el Consejo Universitario.

9. Oferta académica.

Se hace un llamado a las Academias a que sean sensibles con la planeación de cursos y acepten criterios de movilidad de Academia que permita que las generaciones de estudiantes tengan clase con diversos profesores. Asimismo, se pide a Consejos de Plantel y a los colegios que hagan pública la fecha en que se aprobarán la oferta para el semestre 2024-I y los tiempos para recibir cambios o propuestas.

10. Talavera.

Se ha publicado la asignación del espacio definitivo para las actividades de docencia y para el Centro Cultural que opera en Casa Talavera en acuerdo con las distintas áreas, con el fin de que los espacios asignados para docencia estén debidamente equipados.

11. Espacios de estudiantes.

Se propone que cada Consejo de Plantel defina formalmente un espacio para las actividades y reuniones de los y las estudiantes que serán de uso común. Dentro de este espacio se deberán acordar un reglamento para el uso de estos espacios en función de los criterios generales de los Estatutos de la Universidad.

12. Espejos en los baños.

La Coordinación de Obras y la Coordinación del Plantel Casa Libertad atenderá esta solicitud antes de que acabe el semestre.

13. Profesores de asignatura.

No hay acuerdo específico al respecto, pero la Administración informará que el año pasado:

I. Se aumentó el salario de los profesores por tiempo determinado.

II. Que existe un presupuesto establecido para la contratación de profesores que es deseable no rebasar.

III. La política que se ha seguido en la Administración al respecto en contratar profesores de tiempo completo.

IV. Se puede presentar un informe si así lo decide la comunidad.

14. Obras negras.

La Administración brindará un informe a toda la comunidad sobre la situación en la cual explicará que:

I. La mayoría de las obras sin terminar es porque están en litigio con las empresas constructoras, por lo que no es posible iniciar nuevos contratos de obra para finalizar éstas.

II. Se construyó durante estos años el Fondo de Infraestructura de la UACM para poder solventar los gastos de las obras pendientes.

III. Se informó que en el caso de Cuauhtepac se logró ganar el juicio en el cual se podrán iniciar los trabajos. Sin embargo, esto no ha sido impedimento para seguir otras mejoras necesarias en los planteles como lo son:

IV. En San Lorenzo Tezonco se tiene ya el proyecto para la construcción del camino hacia la puerta que da a la calle de Providencia y el cambio a la mejora de iluminación del plantel.

V. En todos los planteles se realizaron estudios estructurales. Se deberán realizar proyectos que afiancen la seguridad estructural de los mismos.

VI. Para los puntos III, IV y V se requiere que el Consejo Universitario apruebe a la brevedad las plazas de residentes de obras, ya que sin ellas no se puede dar seguimiento a estos puntos por normativa. Respecto a estas obras la

Rectoría y la Coordinación de Obras se comprometen a brindar un informe detallado sobre estos proyectos y su factibilidad.

15. Diplomados y titulación.

La Rectoría impulsó desde hace dos años el Programa de Titulación, el cual ha sido retomado por las comisiones de titulación de los colegios y ha derivado en la apertura de diplomados de titulación y de la ampliación de opciones, conforme al Reglamento, recientemente la práctica de profesionales, por lo que se pide a los colegios y academias que no han ampliado su oferta de titulación a que lo hagan.

16. Internet.

Se informa que en la próxima sesión del Consejo Universitario se hará la propuesta para la compra de switch que sirven para la repetición de internet y Wifi. Se pide una reunión con la Coordinación de Informática para garantizar la mejoría del servicio de internet y Wifi en los planteles.

17. Copias e impresiones.

Ante la imposibilidad de donar a todos los estudiantes de copias e impresiones, se propone que se evalúe la compra de impresoras y de equipo de fotocopiado que daría un servicio pagado a bajo costo para fotocopias e impresiones para los estudiantes, me imagino que en los planteles.

18. Laboratorio de computación.

Se informará el número y distribución de las computadoras adquiridas en el 2023 y para el 2024 y será publicada antes de la aprobación del presupuesto, el listado de bienes informáticos solicitados por los planteles y los colegios que programarán compra. Se pide que en este listado se complemente con

prioridad la actualización de software y programas para los laboratorios de estudiantes.

19. Prácticas profesionales.

Se hace un llamado a los profesores, colegios y academias para que dentro de los planes de estudios se complementen prácticas que permitan a los estudiantes ampliar su conocimiento y no sólo sea la parte teórica, sino también en el campo de estudio.

20. Convenios.

La Rectoría ha publicado el listado de los convenios que ha firmado con instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil, que incluye la posibilidad de realizar servicio social y prácticas profesionales. Se informa que ya existen 150 programas de servicio social activos y que se cambiaron los lineamientos para que los estudiantes se puedan registrar al servicio social en cualquier momento del año.

Con respecto al intercambio académico de los estudiantes, se ha intentado abrir programas, pero es necesario que se actualice el Reglamento de Equivalencia de Estudio. La Coordinación de Certificación y Coordinación Académica ya han enviado a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario la propuesta del Reglamento, la cual no ha sido aprobada.

21. Modalidades de la licenciatura.

La Coordinación Académica y la Rectoría iniciaron en marzo del 2023 un plan de trabajo para la reforma de los planes y programas de estudio, con especial énfasis en el fortalecimiento y el Programa de Integración del Ciclo Básico. Se conformó una comisión intercolegial con representantes de los tres colegios,

los dos ciclos y el Programa de Integración para realizar la reforma de los planes y programas de estudios que complementan la perspectiva de género. Dentro del plan de trabajo y revisión y reforma de los planes y programas, se debe de discutir y evaluar la viabilidad de la modalidad virtual y/o híbrida de las licenciaturas y posgrados que oferte la Universidad.

22. Seguridad y consumo de alcohol y drogas.

Se propone la elaboración de un lineamiento de actuación de política auxiliar para todos los planteles que todos conozcamos y la Administración dará seguimiento al intercambio personal que exceda sus atribuciones permitidas o violenten los derechos de los estudiantes. Se hace un llamado a la comunidad estudiantil a respetar la integridad de los policías.

Con respecto al consumo de drogas y alcohol, se reitera que estas acciones están prohibidas dentro de la Universidad y se informa que la Coordinación de Servicios Estudiantiles, junto con el IAPA, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, realizó un estudio para determinar la prevalencia del consumo de las sustancias y de las condiciones de salud mental de la población estudiantil, que es público y que es una guía para establecer una política de prevención.

23. Atención psicológica.

Se informa que hay un programa permanente de atención y apoyo psicológico en todos los planteles de la Universidad. Para el caso de que se presente en servicio de atención psicológica, aun cuando este cuente con un apoyo, es necesario reformar el Reglamento de Becas y Apoyos Estudiantiles para lo que se llama a que el Consejo Universitario dentro de la ruta de la reforma del

Reglamento de Becas y Apoyos Estudiantiles complemente esta demanda de las asambleas de planteles.

24. Tianguis uacemita.

La Secretaría General desde los comienzos de año hizo un llamado a la comunidad estudiantil a redactar y presentar la propuesta de una cooperativa de venta en los planteles, y hasta el momento no ha recibido ninguna propuesta. Se hace un llamado a la comunidad estudiantil a que realicen una propuesta.

25. Evaluación docente.

La Coordinación Académica del semestre 2021-I realiza un programa piloto de la evaluación del docente. Actualmente se están realizando los trabajos para que la evaluación docente se incluya dentro del sistema informativo universitario para que todos los estudiantes puedan realizar cada fin de ciclo semestral la evaluación de sus profesores.

La Rectoría y la Coordinación Académica enviará esta dicha propuesta a los órganos académicos colegiados para que en función de sus atribuciones determinen los criterios y lineamientos de evaluación docente.

26. Del Pliego Petitorio no posibles.

De acuerdo a las posibilidades económicas y de espacio administrativo, este punto no es posible llevarlo a cabo.

27. Equipos deportivos.

La Coordinación de Servicios Estudiantiles ha apoyado con material distintas actividades deportivas que podrían incrementarse. Se propone que se realice una comisión en específico para que se hable con la coordinadora.

28. Asamblea estudiantil.

Las asambleas estudiantiles ya fueron realizadas en los cinco planteles de la Universidad con presencia en todas de los estudiantes, Rectoría, coordinadores y Consejos de Plantel. Sin embargo, el Consejo Universitario no se ha presentado en todas las asambleas.

29. Presunción de Inocencia.

La presunción de inocencia es una garantía que contempla el Protocolo de la Erradicación de la Violencia de Género en nuestra Universidad.

30. Se propone que se mejoren los mecanismos de planeación de los intersemestrales.

31. Asesores.

Se hace del conocimiento público que la rectora sólo cuenta con tres asesores por Contrato Colectivo de Trabajo, y que esta es la Rectoría más pequeña que ha existido en la Universidad.

32. Abogados.

Los abogados que litigan en el nombre de la Universidad dependen de la Oficina del Abogado General por Contrato Colectivo de Trabajo y sólo existe un abogado en plantel San Lorenzo Tezonco.

33. Destituciones.

Destituir a funcionarios de un cargo en un proceso legal que nuestra legislación permite, siempre y cuando se presenten por escrito las denuncias firmadas con la evidencia necesaria para que se inicie un proceso correspondiente.

Firma la rectora Tania Hogla Rodríguez Mora y como testigo el doctor Ricardo Ruiz.

En la Coordinación de Plantel Casa Libertad, Patricia Bermúdez Cruz, atestigua el trabajo de este documento realizado por el plantel Casa Libertad,

coordinadora del plantel apoya la solicitud de que los acuerdos se lleven al Pleno.

Estas son de los estudiantes Jacqueline Huerta, Guadalupe Trejo, Karina Maribel Chávez Fraustro.

En el último punto, desgraciadamente en el punto de asesores donde dice: “Se hace del conocimiento público que la rectora sólo cuenta con tres”, Transparencia nos hizo llegar una información diferente. Desgraciadamente no lo decimos los estudiantes sin fundamento legal. Yo creo que tenemos un papel donde lo avalúa Transparencia donde dice que son cinco y maneja los montos que ganan. Eso nada más lo dejamos claro para que entonces... Apenas acabamos de tener un curso donde se supone que es algo transparente y es contrario a lo que manifiesta.

Eso sería todo por parte de la comunidad. Lo único que me piden es que si el Consejo Universitario no se ha pronunciado, que si lo puede firmar para que estos acuerdos se empiecen a trabajar en mesa. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Doy por cerrado el Foro Universitario. Agradecemos a las compañeras que estuvieron presentes. En nuestro siguiente... Moción de procedimiento. Adelante.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Muy buenos días, comunidad universitaria.

Conforme al artículo 50 que habla acerca del Foro Universitario, me gustaría aplicar el Transitorio Uno: “En caso de que el Pleno considere algún asunto

planteado en el Foro como de urgente resolución, éste podrá ser turnado a la comisión correspondiente contando con el voto de la mitad más uno de los consejeros presentes”.

En ese sentido, la Comisión de Asuntos Legislativos se suma a esta propuesta y por supuesto que está a favor de las y los estudiantes. En ese sentido, quiero expresar a las y los compañeros que la Comisión de Asuntos Legislativos va a tener una reunión de manera presencial y vamos a tener este acercamiento con las compañeras y los compañeros con el objetivo de crear mesas de trabajo que involucren al Consejo Universitario y no solamente a la Administración. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera, adelante. Moción de procedimiento.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es en la misma lógica. Solamente para que quede en estenográfica que la Comisión de Asuntos Legislativos ha decidido esta acción. Nosotros tuvimos ya una sesión de la comisión donde tocamos este punto y también lo hacemos con fundamento en el 83, que es la competencia de la Comisión de Asuntos Legislativos, y en los artículos 72 y 73 del Reglamento del Consejo Universitario, que establecen que el Consejo Universitario trabaja y atiende sus funciones a través de las comisiones del Consejo Universitario.

Otra cuestión. Me parece que valdría la pena en caso de que si vamos a pelotear o a dar algún tipo de plática o práctica de diálogo en el Consejo Universitario respecto del Pliego Petitorio de las y los estudiantes y de esta

redacción, que entiendo que es el resultado de un trabajo entre la Administración y los estudiantes el día de ayer en Casa Libertad, valdría la pena que lo incorporáramos dentro de nuestro Orden del Día para que entonces pudiéramos ponerlo en la primera parte en la lógica de lo que acaba de decir el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos, de tal manera que todos podamos hablar y no violar el reglamento bajo los criterios del propio reglamento. Es una propuesta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sería una propuesta para anexar al Orden del Día.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

O en Asuntos Generales.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, porque en Asuntos Generales difícilmente se trataría. En el primer punto del Orden del Día podría ser.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo en el mismo sentido de la profesora Oliva, me parece muy importante que se abra un espacio de discusión de este tema. Hay un asunto absolutamente transparente que yo invito al Pleno del Consejo Universitario, porque es el

Pleno del Consejo Universitario el que debe pronunciarse, muchos consejeros en lo particular estuvieron en las sesiones y estuvieron con sus comunidades en todos los planteles y eso es muy sano.

Es el Pleno del Consejo Universitario como instancia quien tiene que pronunciarse con respecto a una ruta de trabajo. Eso es lo que yo creo que debe discutirse y eso es lo que entiendo y que además es una exigencia. Entonces yo sí creo que es muy importante que el día de hoy el Pleno del Consejo Universitario fije una posición con respecto a lo que la consejera Edith leyó, entonces que lo sumemos al Orden del Día.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Entonces hay una propuesta. Ahora sí vamos con la aprobación del Orden del Día y anexamos esto. Adelante, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En esta lógica me parece que es un asunto de urgente resolución, entonces en caso de que se incorpore, que considere así en el Orden del Día, como un asunto que se incorpora como de urgente resolución. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En lo que redactan la propuesta, también yo quisiera hacer un comentario sobre las posiciones que ha tomado el Consejo Universitario con respecto al Foro Universitario, también en el mismo sentido que expresa el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos.

En nuestra Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización, que celebramos en Casa Libertad, también tocamos el punto del Pliego Petitorio y en nuestra próxima sesión ordinaria, que es el próximo miércoles, ya tenemos una propuesta de redacción también, o sea, que hemos abordado el tema. Y si me lo permite el secretario de Hacienda, también en la Comisión de Hacienda ya dimos lectura y tocamos el punto del Pliego Petitorio. Nada más estaba comentando, como lo hizo el secretario técnico, que ya habíamos abordado en algún momento la información para conocimiento del Pleno.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entonces lo que sigue, una vez que estamos todos de acuerdo, habría que votar que subimos esa propuesta como punto de resolución, la subimos al Orden del Día y después votamos el Orden del Día en el orden en que vamos a hacer la discusión. ¿Le parece, secretario técnico?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces estamos de acuerdo que el Consejo Universitario toma como un asunto importante la lectura del Pliego Petitorio que se leyó en el Foro Universitario. Adelante, consejero.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días a todos y buenos días a la comunidad universitaria.

Evidentemente los puntos que la compañera Edith nos leyó son sumamente importantes, no sólo para los alumnos sino también para el interior de la comunidad en los planteles. Sin embargo, considero que todos los puntos tienen que ser discutidos. Sabemos los alcances que tiene el Consejo Universitario, sabemos los alcances que tiene la Administración, y me parece que el incluirlos todos en un solo paquete y empezarles a dar solución tiene limitantes.

Yo estuve en la reunión de San Lorenzo y nosotros sabemos, y tú que estás en Hacienda, que hay muchas limitantes para mover el presupuesto, hay muchas limitantes para mover partidas. También sabemos que hay limitantes en la Comisión de Asuntos Legislativos para sacar algo que es tan básico, reglamentaciones. Entonces me parece que podríamos hacer un análisis un poco más detallado sobre los puntos, y no quiero decir con esto que no sean importantes, todos son importantes.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Estás tratando el punto y yo creo que es muy importante lo que dice el consejero Nava. ¿Por qué no lo dice en el punto?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Con lo antes expuesto por mí antes de que el consejero hiciera su intervención, votemos que se anexe al Orden del Día la urgente resolución del punto

expresado en el Foro Universitario. Quien esté a favor levante su voto. Votos en contra. Abstenciones. Son 27 votos a favor.

Continuamos. Hay una nueva propuesta de Orden del Día con la incorporación del punto y ahorita votamos el Orden del Día. Ahora hay seis puntos en nuestro Orden del Día.

Le informo al Pleno del Consejo Universitario que ya estamos transmitiendo, se logró restablecer la señal, entonces ya en este momento están transmitiendo vía Facebook.

Ahorita sí están los seis puntos a tratar en el Orden del Día.

1. Propuesta de punto de urgente resolución presentado en el Foro Universitario sobre la ruta de atención al Pliego Petitorio de las asambleas de las comunidades de los planteles.
2. Propuesta de punto de acuerdo para la reasignación presupuestal destinados a rubros de póliza para Switches, Fondo para Pasivos Laborales, Fondo de Provisiones para Cumplimiento de Mandatos de Autoridad Competente y Pago de Becas 2023, que presentan la Comisión de Hacienda y la Rectoría.
3. Altas y bajas de comisiones permanentes del Consejo Universitario.
4. Baja definitiva de consejeros universitarios.
5. Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación del pronunciamiento Cero tolerancia a toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas. Presenta la doctora Tania Rodríguez.
6. Asuntos generales.

¿Alguna propuesta de reorden del Día, modificación? Adelante, consejero Irán y después el consejero Alejandro.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo quiero hacer la siguiente modificación del punto 3 y 4, justo para cubrir porque, por ejemplo, en el Comité de Becas hay algunos compañeros que van a ser dados de baja y entonces para que otros consejeros puedan subirse en ésta pues se haría el cambio 3 y 4. Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

O sea, ¿cuatro al tres?

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

El mismo orden, y solamente subiría el cuatro a la parte de arriba y el tres lo bajaría al cuatro.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Está bien. Se cambian. Consejero Alejandro.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Propongo que los primeros dos puntos sean las altas y bajas de comisiones y la baja definitiva de consejeros universitarios. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

O sea, que primero toquemos las bajas definitivas y las altas y bajas, en función... 4, 3, 1, 2, 5 y 6.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo bajo mi propuesta. Gracias.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo subo esa propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay tres propuestas de Orden del Día: la propuesta original, la propuesta que bajó el consejero Irán y que asume la consejera Catalina, que es punto 1, 2, 4, 3, 5 y 6, y la propuesta que hace el consejero Irán con el consejero Alejandro, que es 4, 3, 1, 2, 5 y 6.

Todas son votaciones encontradas y vamos a empezar. Con voto en mano solamente los consejeros con derecho a voto.

Quien esté a favor de la propuesta original levante su mano. Cero votos a favor de la propuesta original. Votos a favor de la propuesta uno que consta de 1, 2, 4, 3, 5 y 6, levante su mano, que es la de la consejera Catalina. De la propuesta uno hay nueve votos a favor. Quien esté a favor de la propuesta dos levante su mano. Son 18 votos a favor de la propuesta dos. Abstenciones. Una abstención. Entonces la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario se va a basar en la propuesta de Orden del Día número dos, que es en el orden: 4, 3, 1, 2, 5 y 6.

Voy a darle lectura al documento.

“Comisión de Organización.

“Ciudad de México, 11 de octubre de 2023. Consejo Universitario Séptima Legislatura. Presente.

“Por medio del actual oficio se notifica al Consejo Universitario en su Séptima Legislatura el estatus que guardan los siguientes consejeros universitarios.

“1. Quevedo Moreno Mónica, plantel Del Valle por el Colegio de Ciencia y Tecnología, sector estudiantil.

“2. Estrada Neria Wendy de Jesús, plantel Cuauhtepac por el Colegio de Ciencias y Humanidades, sector estudiantil.

“3. Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh, plantel Del Valle por el Colegio de Ciencias y Humanidades, sector estudiantil.

“4. Vargas Contreras Wendolin Viridiana y Morales de la Cruz Luis Alejandro, que ambos son una fórmula, del plantel Cuauhtepac, por el Colegio de Ciencias y Humanidades, sector estudiantil.

“Los estudiantes arriba mencionados tienen ausencias consecutivas que suman más de las establecidas por el artículo 96 del Reglamento del Consejo Universitario que a la letra dice: ‘Los integrantes de las comisiones serán dados de baja de las comisiones con carácter irrevocable, cuando dejen de asistir a cuatro reuniones consecutivas’.

“En virtud de lo antes citado las secretarías técnicas notificaron en tiempo y forma esta situación a la Comisión de Organización, por lo tanto y en el marco de nuestras atribuciones y dado que no existió ninguna justificación o notificación de sus ausencias, conforme al artículo 13, fracción III, notificación de ausencia al secretario técnico de la Comisión de Organización, del

Reglamento del Consejo Universitario, los cinco consejeros el sector estudiantil oficialmente son dados de baja de esta Séptima Legislatura.

“Es de importancia destacar el esfuerzo y la dedicación que mostraron en sus funciones como consejeros universitarios en las comisiones permanentes del Consejo Universitario, en las comisiones de Organización, Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, Hacienda, Mediación y Conciliación, Asuntos Académicos, Difusión y Extensión y Cooperación Universitaria y Asuntos Legislativos, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“Atentamente, la Comisión de Organización”.

Esto fue por el sector estudiantil.

Del sector académico tenemos la renuncia del académico Máximo Eduardo Sánchez Gutiérrez, y él solicitó que su renuncia fuera efectiva a partir del día de hoy.

Entonces tenemos un total de cuatro estudiantes y un académico, haciendo un total de cinco bajas en esta Séptima Legislatura.

Yo creo que valdría la pena que le pusieras arriba, donde dice: “Baja definitiva de consejeros universitarios”, abajo, espacio y le pusieras “sector estudiantil”.

1. Quevedo Moreno Mónica, plantel Del Valle por el Colegio de Ciencia y Tecnología.
2. Estrada Neria Wendy de Jesús, plantel Cuauhtepc por el Colegio de Ciencias y Humanidades.
3. Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh, plantel Del Valle por el Colegio de Ciencias y Humanidades.

4. Vargas Contreras Wendolin Viridiana y Morales de la Cruz Luis Alejandro, titular y suplente, plantel Cuauhtepac, del Colegio de Ciencias y Humanidades. Ahora le pones: “sector académico”.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hay que ponerle arriba: “baja definitiva por faltas”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Arriba donde dice: “Baja definitiva”, ponerle “por faltas”. Ahora en otro espacio, ahí arriba de “académico” le pones... ¿Cómo era, consejera Mónica? ¿Por renuncia?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

O sea, le pones su nombre: Máximo, etcétera, el plantel y entre paréntesis: por renuncia.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Le pones: “Máximo Eduardo Sánchez Gutiérrez (por renuncia)”.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una cosa más, Mónica Quevedo es faltas y renuncia, entonces lo mejor también se le puede poner entre paréntesis.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Renunció también?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

También renunció, pero tiene las dos, faltas y renunciaciones. No podemos dejar de decir que renunció, entonces faltas es la primera razón, pero ella también renunció y vale la pena ponerlo. También lo hizo Morales de la Cruz.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es lo que iba a decir, pero además quiero preguntar sobre Mónica Quevedo es si ella presentó su documento a la CAL, porque en Organización solamente se dio de baja por inasistencias.

CONSEJERO. -

Fue a la CAL.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A la CAL renunció, entonces renunció a la comisión.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que no se puede renunciar a las comisiones, tú pides tu baja en la comisión, ¿sí me explico?, pero no se renuncia.

Me parece que lo que vale la pena en todo caso para que sea más sencillo, es que abajo lo que podemos poner es: Mónica Quevedo manda un documento de renuncia a la CAL. Ojo. Sólo se puede renunciar al CU, no se puede renunciar a las comisiones, tú te das de baja en las comisiones o no, entonces no hizo lo

correcto, pero vale la pena ponerlo. Entonces hasta abajo se puede decir:
“Mónica Quevedo mandó un escrito de renuncia a la CAL.

Luis Morales de la Cruz mandó un escrito a la Comisión de Organización renunciando al CU, hasta donde entiendo. Nada más hay que ponerlo debajo de “sector estudiantil”, o sea, como casos específicos.

CONSEJERO. -

Renunció ante la CAL y se le pone...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Aunque no haya hecho lo correcto, lo que vale la pena es quede constancia, porque si no, entonces hay como contradicciones innecesarias.

CONSEJERO. -

Entonces sería por bajas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Claro que son bajas, lo que pasa es que hay documentos de por medio, entonces mi sugerencia es al Pleno que abajo de “plantel Cuauhtepc, Colegio de Ciencias y Humanidades”, por favor, Valeria, mi sugerencia es que abajo... Se pone: “Mónica Quevedo Moreno presentó un escrito de renuncia a la CAL”, así. Punto y aparte. “Luis Alejandro Morales de la Cruz presentó un escrito de renuncia a la Comisión de Organización como renuncia al CU”, y ya con eso creo que se resuelve. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguna observación que quiera hacer algún consejero? Voy a leer oficialmente el punto, ya que quedó con correcciones.

Baja definitiva de consejeros universitarios por faltas.

Sector estudiantil.

1. Quevedo Moreno Mónica, plantel Del Valle, Colegio de Ciencia y Tecnología.

2. Estrada Neria Wendy de Jesús, plantel Cuauhtémoc, Colegio de Ciencias y Humanidades.

3. Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh, plantel Del Valle, Colegio de Ciencias y Humanidades.

4. Vargas Contreras Wendolin Viridiana y Morales de la Cruz Luis Alejandro, titular y suplente, plantel Cuauhtémoc, del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Quevedo Moreno Mónica presentó un escrito de renuncia a la CAL; Morales de la Cruz Luis Alejandro presentó un escrito de renuncia a la Comisión de Organización como renuncia al CU.

Del sector académico tenemos a Máximo Eduardo Sánchez Gutiérrez, del plantel Cuauhtémoc, del Colegio de Ciencia y Tecnología por renuncia ante la Comisión de Organización.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Los dos renglones finales de los estudiantes irían entre paréntesis: “Mónica Quevedo presentó” y “Luis Alejandro Morales presentó”. Eso va entre paréntesis, porque no es parte del párrafo anterior, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que podemos poner es que Mónica Quevedo, de hecho ambos son por faltas y además pusieron sus renunciaciones, entonces en los dos casos hay que ponerle, perdón porque no lo dije en ese momento, Mónica Quevedo también presentó, Luis Morales de la Cruz también presentó, es decir, que se van por bajas, pero también presentaron renunciaciones. Y en el caso de Máximo es una renuncia al CU ante la CO.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. ¿Alguna otra observación que quieran hacer antes de pasarlo a votar? Vamos a votar. Quien esté a favor de las bajas...

VALERIA FLORES GAMA. -

Las bajas no se votan, nada más se informa.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es cierto que las bajas no se votan, más bien es...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es un acuerdo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es un acuerdo, eso sí, es un acuerdo. Ahí ha habido un poco de todo. Hay que ponernos bien puristas también en otras cosas, pero en efecto, las bajas no se votan. Pero igual, ojalá nos pongamos bien puristas en todo lo demás.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Perdón, yo me equivoqué. No votamos las bajas.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es altas y bajas de comisiones permanentes del Consejo Universitario.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero van las bajas.

VALERIA FLORES GAMA. -

Lo que se puede votar es que el Pleno del Consejo Universitario se da por informado de las bajas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Más bien lo que se votaría es: “El Pleno del Consejo Universitario da de baja” o “Acuerda dar de baja”, taca, taca. Eso sí se vota, no la baja en sí misma, sino el acuerdo de que ya están de baja, porque el “se da por informado” es un poco extraño.

VALERIA FLORES GAMA. -

Es que la Comisión de Organización es la que da de baja.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ya lo sé. La Comisión de Organización presenta un informe, entonces la formalización del informe eso tiene que... En mi opinión, sí tiene que decir eso, que con base en el informe de la Comisión de Organización se acuerda la baja o dar de baja, creo que va por ahí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Eso sí se puede acordar. “Acuerda dar de baja”. Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

La idea aquí es que el Consejo Universitario apruebe un acuerdo en el que reconoce que ha sido informado y reconoce que esas bajas proceden institucionalmente. Ese es el acuerdo nada más. No está acordando dar de baja, sino está acordando reconocer institucionalmente que estos consejeros y consejeras están dados de baja, pero se tiene que acordar ese reconocimiento institucional. No es que el Consejo Universitario los esté dando de baja.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Dice: “El Pleno del Consejo Universitario reconoce institucionalmente con base en el informe presentado por la Comisión de Organización las siguientes bajas del Consejo”. ¿Están de acuerdo? Entonces votémoslo. Quien esté a favor, levante su mano. Son 27 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Con fundamento legal en los artículos 13, fracción IV, 14, fracción I, 75, 81, fracción XI, del Reglamento del Consejo Universitario, se abre el periodo de bajas de comisiones. Iniciamos con la consejera Flor.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Flor Yazmín Maldonado Cruz, Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades, sector estudiantil. Me doy de baja en la Comisión de Planeación. Es por cuestiones de que no puedo estar, se empalman dos comisiones que tengo, hasta con el Comité de Becas y es muy difícil para mí.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

El problema es que nos quedamos sólo con un estudiante, necesitamos a alguien que se suba del sector estudiantil a Planeación. Yo diría, Flor, que esperaríamos a ver si alguien se sube en las altas, y si no, sí estaría en problemas la Comisión de Planeación.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

¿No pueden empezar con altas?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Primero son las bajas y luego las altas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Y si no, esperamos y en tu caso...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí, regresamos. No pasa, consejera Flor, ajustamos. Ahorita vemos, ya sabemos que tú intención de la baja y vemos al final para que no quede así volando.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Periodo de bajas. Adelante.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Josiane Rodríguez, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Cuautepec. Me doy de baja de la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Diana Catalina Consuelos, CHyCS, Del Valle, estudiante. Me bajo de la Comisión de Organización. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

María Elena Ledesma, plantel San Lorenzo Tezonco, Colegio de Ciencias y Humanidades. Me doy de baja de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Enrique Nava Rodríguez, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco. También me doy de baja de la Comisión de Organización. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más se da de baja de comisiones?

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Irán Isaí Cariño Rosas, sector estudiantil, plantel Casa Libertad. Me doy de baja de la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Juan Manuel Struck. Voy a hablar a nombre de la Comisión de Mediación y Conciliación, que tenemos una baja por inasistencias de Sandra Raquel Castro.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien.

CONSEJERO. -

Pero eso lo tiene que informar a Organización primero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bueno, ya se notificó.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Tengo las minutas hoy, si quieren paso primero por Organización, por la CAL.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por la CAL, no.

VALERIA FLORES GAMA. -

Esta es baja por inasistencia.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Aunque tenía que pasar por Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De todas maneras tenemos que checar el estatus también de la consejera Sandra, porque en el Pleno también no ha asistido. Para no abrir un punto de discusión, tenemos que ver el caso específico de la consejera en otra próxima sesión. ¿Alguien más?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Emigdio Martínez, Colegio de Ciencia y Tecnología, Casa Libertad. Una pregunta, ¿no hay detalles con estudiantes en la Comisión de Organización?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No tenemos. Somos once estudiantes en la Comisión de Organización.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Perfecto. Entonces yo quiero bajarme de la Comisión de Asuntos Académicos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más en el caso de Flor Yazmín le ponemos un asterisco, por favor, para que ahorita regresemos con ella a bajas. ¿Alguien más? Nadie más.

Nos pasamos a altas. Periodo de altas se abre a comisiones, por favor.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Carlos Perezmurphy. Me doy de alta en Hacienda.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

María Gabriela Zirangua Gabriela, de Ciencia y Tecnología, para darme de alta en el Comité de Apoyos Estudiantiles.

VALERIA FLORES GAMA. -

Esa es aparte.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Esa es aparte, ahorita lo vemos. Sigue el consejero Josiane.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Josiane Rodríguez, Colegio de Ciencia y Tecnología, plantel Cuautepec. Me doy de alta en la Comisión de Asuntos Académicos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Seguimos en el periodo de altas. Recuerden que dentro de dos meses volvemos a la misma circunstancia de ahorita. Sigue el consejero Alejandro.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Alejandro Ángel, sector estudiantil, Colegio de Ciencia y Tecnología. Me doy de alta en la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Irán.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Irán Isaí Cariño Rosas. Me doy de alta en la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Yo me subo a la Comisión de Organización.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora sí cerramos el periodo de altas. Regresamos a las bajas con la consejera Flor Yazmín para quitarle el asterisco y ya oficialmente está dada de baja de la Comisión de Planeación. Ahora abrimos el espacio para el Comité de...

VALERIA FLORES GAMA. -

No. Se aprueba este y luego...

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Alejandro Ángel, sector estudiantil, plantel Del Valle. Cambio mi alta a Organización por Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora sí damos por cerrado el periodo de altas. Vamos a votar las altas. Con voto en mano quien esté a favor de aprobar las altas levante su mano. Siempre las hemos aprobado.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Se ratifican más bien las altas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Son 27 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿De cuánto somos el quórum?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Somos 31. Vale, ¿me puedes prestar la lista de asistencia, por favor?, porque creo que anda por ahí un voto, aparte de Liz hay... Veo que están todos, la única que no está es Liz y faltan tres votos y todos votan. Voy a decir su nombre y nada más levantan su mano, no me digan: "Presente", por favor.

Alvide Arellano Gilberto.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

CONSEJERA. -

Fue al baño.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahí está el voto que faltaba.

CONSEJERA. -

No. Sí voto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí es cierto. Está presente.

Bustamante Bermúdez Gerardo.

Cárdenas Hernández Violeta.

Chaos Cadór Lorea.

Díaz de León Vázquez Concepción.

Durán Alvarado Eduardo.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

Martínez Ojeda Emigdio.

Moreno Corzo Alejandro.

Muñoz Langarica Leticia.

Oliva Ríos Mónica.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

Aquí está el error, son 17 académicos de 20, no está presente el consejero Keiman Freire Andrés Federico, la consejera Sánchez Guevara Graciela y el consejero Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo. Ahí estaba el error con el quórum, estamos con un quórum de 30. Actualizo que es un quórum de 30, había un error. Desde el principio faltaba uno.

Ahora vamos a abrir el espacio a altas y bajas del Comité de Becas y Apoyos Estudiantiles.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepéc-Estudiente). -

Hay que ver cuántas son las personas que están integradas, porque el de Tonatiuh no es de...

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Es uno por cada colegio. De Becas estaba Tonatiuh, de Humanidades, y estaba Dulce, de Tecnología, y de CHyCS está Flor. En Apoyos Estudiantiles estaba Mónica, Wendolin e Irán.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Primero, estamos con el Comité de Becas.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Y Gabriela se acaba de sumar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, pero ella está para Apoyos Estudiantiles y ahorita estoy preguntando para el Comité de Becas. Falta de Humanidades, se acaba de dar de baja a Tonatiuh. Del Comité de Becas solamente falta el espacio de Ciencias y Humanidades. La consejera Lorea levantó la mano.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

En el Comité de Becas nada más falta Ciencias y Humanidades su representación, tanto en el sector estudiantil como en el sector de profesores.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La consejera María Elena Ledesma Cabello se da de alta en el Comité de Becas por el Colegio de Ciencias y Humanidades. Falta un profesor de Ciencias y Humanidades. La consejera Leticia Muñoz Langarica se da de alta en el Comité

de Becas por el Colegio de Ciencias y Humanidades. Ahora sí el Comité de Becas está completo.

Del Comité de Apoyos Estudiantiles solamente queda la vacante de Ciencias y Humanidades. Ahí nada más es estudiantil. Consejera Catalina, ¿moción de qué tipo es?

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Es que no entiendo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es pregunta. Adelante.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción de entendimiento. ¿Hacen falta dos consejeros estudiantes? No. Una. ¿De qué?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Del Colegio de Ciencias y Humanidades en el Comité de Apoyos Estudiantiles.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo me sumo. ¿No puedo?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No puedes porque ya está, el CHyCS ya lo tiene el consejero Irán y por Ciencia y Tecnología está la consejera Gabriela.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

¡Ah! Bueno, entonces no.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Falta uno de Humanidades y solamente la única consejera de Humanidades en el Consejo Universitario es la consejera María Elena.

CONSEJERA. -

¿Puede estar en las dos? ¿Puede estar en Apoyos y puede estar en Becas?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Solamente en una.

CONSEJERA. -

Entonces no tenemos, no hay estudiante.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Está la vacante, no hay más estudiantes de Ciencias y Humanidades.

Vamos a votar las altas que se acaban de dar.

Quien esté a favor de la integración de la consejera María Gabriela Zirangua Cabrera a la Comisión de Apoyos Estudiantiles y de la consejera María Elena Ledesma Cabello y la consejera Leticia Muñoz Langarica al Comité de Becas, levante su mano. Son 25 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Son tres abstenciones.

Con 25 votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones, damos por aprobada las integraciones a las compañeras al Comité de Becas y a la Comisión de Apoyos Estudiantiles.

El siguiente punto es: Propuesta de punto de urgente resolución presentado en el Foro Universitario sobre la ruta de atención al Pliego Petitorio de las asambleas de las comunidades de los planteles. Se abre la discusión con diez participaciones en la primera ronda, con tres minutos, por favor, recuerden. Consejera rectora, por tres minutos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Como saben, el pasado 19 de septiembre se presentó a la sede de García Diego un amplio, diríamos, contingente de compañeros y compañeras estudiantes con un Pliego Petitorio dirigido al Consejo Universitario y a la Rectoría.

Ese día inmediatamente tanto la secretaria general como yo los hicimos pasar, los recibimos en el patio de la sede administrativa, anunciamos a la oficina del Consejo Universitario que estaban los estudiantes ahí, había comisiones trabajando ese día y nos dijeron que los atenderíamos nosotros. Así lo hicimos y estuvimos trabajando alrededor de unas tres o cuatro horas con los estudiantes escuchándolos.

Particularmente en esa ocasión iba un contingente muy nutrido de estudiantes de Centro Histórico muy preocupados y molestos por la situación del comedor que tiene una particularidad extrema, diría yo, o sea, todos los comedores están mal, pero el de Centro Histórico está en una situación extrema. Así se los hicimos saber y empezamos de manera inmediata a trabajar. Y la consejera Edith estaba también en la mesa y dijo claramente que estaba en ese

momento como miembro de la comunidad estudiantil y presentando el Pliego Petitorio.

Nosotros les dijimos que por supuesto podíamos encontrar rutas de solución para las demandas muy legítimas todas que los estudiantes están presentando y que era indispensable para la solución de eso, como en casi todos los temas de la Universidad, la colaboración efectivamente, como ellos acertadamente lo habían vislumbrado, entre el Consejo Universitario y la Administración.

Yo sumé a eso que no solamente esas dos instancias de gobierno y de administración universitaria eran indispensables, sino también que necesitábamos sumar a los Consejos de Plantel, que son las instancias locales de gobierno. ¿Por qué? Porque muchos de los problemas tienen que ver con mallas horarias, por ejemplo, o con asignación de espacios, con lo cual era preciso que para la atención integral del tema y estar no peloteando a los estudiantes diciéndoles: “Mándenme un oficio y preséntenmelo en la oficina a mí”, o la petición 14 veces y que vayan a todos lados, podíamos y que esa era la disposición de la Administración, estar todos juntos atendiendo la problemática, cada quien en lo que le toca.

Uno de los puntos de acuerdo, y si miento aquí están varios de los que estuvieron presentes, era tener reuniones por plantel. Les dijimos que por supuesto, es un ejercicio muy sano de conocimiento de las autoridades universitarias con las comunidades a las que representamos y que por supuesto de parte de la Administración había una apertura total a asistir a las mimas.

Decidimos en esa ocasión un calendario de manera conjunta que permitiera hacerlo público, y yo formalmente mandé un correo a las instancias de

planteles, Consejos de Plantel y Consejo Universitario avisando oportunamente de la situación. ¿Con el fin de qué? Con el fin justamente de ir resolviendo e ir atendiendo y dar ruta de solución a esas situaciones.

Debo decir, porque junto con los compañeros estudiantes soy la otra persona que estuvo en todas las reuniones, en muchas estuvo también la maestra Elkisch, que todas se desarrollaron en un ámbito muy universitario de intercambio y de construcción de acuerdos. Son esos acuerdos que tienen que ver con una mezcla entre información de las atribuciones que tiene la Administración en función de atender eso y de posibilidad de acuerdo en función de resolver.

Particularmente quiero hacer mención de dos temas que involucran de manera ineludible al Consejo Universitario, muchas otras también, pero esas dos son ineludibles: comedores. Sí pusimos una fecha de atención inmediata porque creo que tenemos que ponerlo en presupuesto, y pido el minuto adicional, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se acabó.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ya se acabó. Es comedores y becas, entonces me vuelvo a apuntar después.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo quisiera comentar lo que aconteció esta semana pasada con las asambleas que se realizaron y que dirigió la rectora y que son nuestra sorpresa y extrañamiento frente a esta forma de abordar estas demandas.

Efectivamente las demandas que se presentaron el 19 de septiembre en García Diego, y lo hemos comentado, son totalmente legítimas, atendibles y nos presentan un fresco de parte de la problemática, pero parte muy importante de la problemática que tiene esta Universidad y de las dificultades que hemos tenido para cumplir con nuestras funciones sustantivas como Universidad, que son la docencia, la investigación y la extensión universitaria en particular.

Y las demandas de los comedores, de las becas, del transporte, del internet, de la biblioteca, de la apertura de carreras y demás pues son las problemáticas más importantes que está señalando la comunidad universitaria porque ahí es donde hay mayor problema. Y hasta ahí nosotros lo entendemos perfectamente y tomamos nota del Pliego Petitorio de los 42 puntos.

Nos llamó la atención que la rectora hubiera firmado el Pliego Petitorio donde se pide su renuncia y que nos convocara así. Yo fui a la asamblea de la Del Valle, que es mi plantel, y me llamó la atención que la rectora dirigiera la asamblea y no los estudiantes, ella estaba en la mesa y nos invitó.

Como miembros del Consejo Universitario, bueno, yo particularmente y creo que muchos nos negamos a participar porque somos integrantes de un cuerpo colegiado y como Consejo Universitario no hemos tomado una determinación de participar en un diálogo para la resolución de estas demandas, que son urgentes e impostergables definitivamente.

Y comentarle a la comunidad universitaria que nos escucha que efectivamente en este Séptimo Consejo Universitario varias comisiones llevamos meses trabajando estos puntos, como el punto de comedores.

La Comisión de Asuntos Legislativos tiene una agenda, nos hemos reunido con la coordinadora de Servicios Administrativos y con el responsable de Comedores que hay por el momento, para conocer del caso de los comedores y es un caso del que tenemos una visión muy clara y una perspectiva de solución y de desarrollo de esta problemática, muy diferente al que planteó Rectoría en estas asambleas y llevamos meses trabajando el tema. Y lo mismo pasa con las becas, con el problema del Fondo de Becas y los apoyos.

Y con la mayoría de los puntos del Pliego Petitorio sí hemos estado trabajando y como Consejo Universitario tenemos mucho que decir al respecto, pero no en el formato de estas reuniones donde la Administración hablaba una hora y a nosotros nos daban tres minutos y no pudimos explayarnos ni comentar cuál era nuestra posición ni nada. Yo, como integrante del Consejo Universitario, diría: así no, así no se hacen las cosas.

Esto derivó el día de ayer en una intentona de toma del plantel Casa Libertad, lo que es gravísimo y me parece que eso nos debe de llamar la atención. Tenemos que enfrentar esta problemática y que resolver estos puntos petitorios que han manifestado estudiantes de todos los planteles, pero de una manera debida y no con respuestas adecuadas a la ocasión, como me pareció a mí que se estuvo dando.

Me parece que la respuesta de Rectoría es inconsistente, en el sentido de que no está aportando a la resolución de estas demandas, y nosotros como Consejo Universitario sí tenemos mucho qué decir, pero no en un formato que

nosotros no elegimos y al que se nos convocó así de botepronto. Nada más para comentarles cuál ha sido la posición de muchos consejeros universitarios. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera rectora, nuevamente usted. Ya es su segunda intervención en esta primera ronda.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Le había dicho que después, pero de una vez reacciono ante eso.

El formato de la asamblea, y creo que de verdad ya es como un poco raro lo que está pasando aquí, es un derecho legítimo de la comunidad estudiantil y siempre ha sido así.

Lo que dijimos todo el tiempo, ellos pidieron una mesa de trabajo con las autoridades universitarias, y el Consejo Universitario es la autoridad máxima de esta institución y los representantes de las comunidades no solamente tienen la obligación de estar ahí, es algo que se espera en términos de su respuesta. Estoy transmitiendo una sensación normal de cómo ha sido la vida en esta Universidad, no es la primera vez que hay asambleas.

Efectivamente lo que sí podemos construir, y ojalá lo hagamos ahora, es la posibilidad de que las autoridades universitarias, empezando por el máximo órgano de gobierno, quien debe poner el ejemplo, atienda de manera inmediata las solicitudes de los estudiantes.

Insisto en que esto es de urgente resolución porque en el tema de comedores qué bueno que ya tengan una propuesta magnífica, me parece increíble, qué

bueno porque entonces quiere decir que simplemente la vamos a aplicar y la vamos a convertir en presupuesto para el 2024. Bueno, pero lo tenemos que trabajar juntos, compañeros.

Existimos y lo lamento mucho, la Administración tiene que hacer su trabajo y estamos en plena disposición a trabajar juntos en lo de comedores y tenemos que trabajar con los Consejos de Plantel también, porque hay demandas específicas y situaciones específicas de los planteles y son un órgano de gobierno también y tienen que estar. Lo que estamos planteando en toda esa ruta, que no son mi postura y no se lleva una mesa, son rutas de solución a demandas de los estudiantes que son legítimas.

Todo lo que se dijo ahí tiene preocupaciones muy constantes y son problemas no de hoy, tienen mucho tiempo, y para la resolución de problemas en esta Universidad las instancias de gobierno están obligadas a cooperar junto con la comunidad estudiantil y la comunidad académica en su conjunto.

Efectivamente, por ejemplo, en titulación y la apertura de titulación, que es algo que constantemente les preocupa a los estudiantes, la Administración ha hecho su parte. Hay otra parte que no podemos resolver, lo tienen que hacer las academias, y lo que dice ahí, se hace un llamado a ampliar las posibilidades en el marco del reglamento. Y las comisiones de titulación enviaron, por ejemplo, ya una propuesta de nuevo reglamento a Asuntos Académicos.

Bueno, necesitamos la cooperación de todos, ahí están las instancias colegiadas, académicas, el Consejo Universitario y la Administración en el cachito que le toca, y así con todos los temas.

No veo, y esa es la exigencia y es la petición que yo les hago, que se pronuncien activamente a favor de resolver de manera inmediata este tema en una lógica

de cooperación, y eso significa las tres instancias que nos hacemos cargo del gobierno universitario, por favor.

Simplemente quiero decir, el tema de becas. En becas es urgente que se reforme el reglamento, porque las demandas de los estudiantes son muy claras con respecto a los criterios de asignación, los montos y las formas.

El Comité de Becas y lo que dice ahí, y así lo manifestamos las personas que estuvimos en toda la discusión, es que el Comité de Becas tiene el trabajo acumulado y la experiencia, porque además ya lo han trabajado para preparar una serie de informes y de trabajos de reforma del reglamento, lo han trabajado. Y les dijimos, porque es de interés legítimo de los estudiantes, que eso no puede quedar sólo en una comisión del CU, discúlpenme.

Un tema como este o el de comedores son temas que tienen que incorporar a otros actores, y en el caso de becas lo que propusimos y está ahí es que se lleven las propuestas de reforma y la discusión a los salones, a los planteles, a las escuelas.

Díganme qué de antidemocrático o de faccioso tiene una propuesta de este tipo. No veo ningún problema, sinceramente se los digo, en la posibilidad de construir una ruta de colaboración institucional para atender las demandas de los estudiantes de manera urgente, con plazos y fechas que decidamos ahora, porque lo que decían ayer de manera muy clara los estudiantes es que querían plazos, tiempos claros y responsables de quién se va a hacer cargo de responder ciertas cosas.

Lo que toca a la Administración la Administración lo ha asumido y lo seguirá asumiendo. En lo que toca en el marco de la colaboración, que se diga quién quiere sumar y quién no, y que quede muy claro, y que quede muy claro ese

grupo de trabajo de comedores quién es, como está y que los estudiantes lo sepan. Eso es lo que tenía que haberse informado en las asambleas.

Y si se hubiera subido a la mesa hubiera usted hablado, consejero Moreno, todo el tiempo que usted hubiera querido para explicar cómo está trabajando el Consejo Universitario, cosa que la comunidad preguntaba.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

He escuchado con mucha atención lo que ha dicho la consejera rectora y reitero, consejera rectora, y me parece que lo que se está diciendo se dice sin considerar la naturaleza jurídica de los espacios de toma de decisión en la Universidad.

Si realmente se busca que el Consejo Universitario en su Pleno y a través de sus comisiones trabaje por lo que es competencia del Consejo Universitario, por lo que es competencia del Consejo Universitario de manera correlacionada con otros espacios en la Universidad, tanto los Consejos de Plantel como la Administración universitaria, entonces trabajaríamos de manera distinta, hay que darle contenido a los principios de cooperación y apoyo mutuo.

Para empezar, ¿qué tiene que hacer el Consejo Universitario? Sentarse a trabajar el Pliego Petitorio con la Administración en donde se cruzan nuestras competencias para que efectivamente hagamos, no solamente discursivamente hablando, lo cual no está mal, no solamente discursivamente hablando, sino juntemos esos puntos de conexión, pues lo tenemos que hacer

sentándonos a trabajar juntos. Y no solamente juntos en comisiones con la Administración, juntos en el Pleno. Dicho así, eso significa que tenemos que operar distinto.

Entonces la Administración actuó como decidió actuar...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

(Inaudible)

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Adelante, adelante. Pero cosa diferente es que la Administración, porque la consejera rectora manda propuestas de puntos de acuerdo de manera urgente, inmediata, de manera prioritaria, de manera de trámite y cualquier cantidad de veces.

A la Comisión de Organización no le llegó en ningún momento una solicitud de punto de acuerdo para reunirse el Consejo Universitario de manera inmediata para atender el Pliego Petitorio, no llegó, eso no llegó. Entonces el Consejo Universitario trabaja en efecto en su Pleno y trabaja también en las comisiones.

Está perfectamente claro que las comisiones han discutido el tema, por supuesto que nos presentamos las y los consejeros, y no hubo un solo plantel en donde no hubiera consejeros y consejeras.

Distinto es, y no lo voy a discutir ahorita porque no es lo importante, distinto es la invitación que hizo la consejera rectora en su papel exclusivo de rectora a llamarnos a la mesa, eso es discutir diferente. Eso lo hacemos en otro momento.

Vamos a centrarnos en el Pliego Petitorio. ¿Cuáles son las dimensiones del Pliego Petitorio? Son muchas, discutámoslo. La propuesta es discutámoslo entre la Administración y sus áreas específicas, las comisiones y el Pleno. Sentémonos a discutirlo para que construyamos esas fechas de esa manera y también podamos darles salida de esa forma.

Y esto no significa: uno, que las demandas no son legítimas de las y los estudiantes; dos, que no se puedan organizar los estudiantes y las estudiantes y por supuesto, profesorado y por supuesto trabajadores administrativos, lo dice claramente el Estatuto General Orgánico. Entonces tampoco nadie está diciendo que eso ni es legítimo ni sea válido. Afortunadamente el Estatuto General Orgánico lo prevé, entonces para nada. El punto es cómo lo procesamos quienes estamos en funciones de gobierno.

Vuelvo a pedir la palabra porque por supuesto no terminé. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Consuelos López.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Miren, lo que yo propongo es realizar una comisión en este momento que estamos en el Pleno que trabaje con los estudiantes el día viernes, una o dos personas por comisión, incluidas el Comité de Becas y Apoyos Estudiantiles, que inicien el trabajo del día viernes. Eso propongo y me gustaría que lo pusieran en la... Lo repito, realizar una comisión en este momento que estamos en el Pleno que trabaje en conjunto con los estudiantes el día viernes, debe de ser una o dos personas por comisión, incluyendo el Comité de Becas y el de

Apoyos Estudiantiles. El viernes 13 a las 10. Y también que se realice un calendario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, ¿usted iba a decir algo o era para sumarse a la lista de participaciones?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Para sumarme a la lista.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya no hay, ya eran 10. Sigue la consejera Tlahuize Diez Gutiérrez.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Dos cosas. Le comento al consejero Alejandro de lo que comentó y es que efectivamente este pliego yo soy encargada en la Comisión de Organización de enviar en cuestión a lo que nos llega al Foro Universitario, y esto nos había llegado el día que estuvimos en el plantel Cuauhtepc, no sé si se acuerden que una compañera estudiante se pronunció.

De esa manera yo misma me encargué de enviárselo a las comisiones en el cual en Hacienda se tocó, en Organización se tocó, el consejero Alejandro había quedado formalmente de mandar un comunicado, el cual hasta ahorita no ha llegado. Y por eso la comunidad estudiantil estaba muy molesta, porque ninguna de las comisiones permanentes, y obvio el Pleno tampoco porque no se había reunido, pero al no tocarse tampoco hubo un punto para que en esta

sesión se subiera. Quiere decir que esa parte se fundamentó ese archivo para que tuvieran respuesta los estudiantes en el cual tampoco hubo respuesta.

Entonces sí se convocó a las comisiones, sí se les hizo llegar y sí sabían cada una, excepto yo no lo mandé a Mediación ni a Difusión porque en su momento creí que no correspondía, sin embargo, sí llegó. Sí está claro que sí hubo una comunicación y que a la vez el Consejo Universitario en sus comisiones permanentes no hizo nada, no se trabajó. No sé en cuestión a, pero nosotros nada más se dijo que iba a haber un comunicado para precisamente esperar en esas asambleas que iba a haber a qué se llegaba, porque no podíamos partir de algo que no sabíamos cuál era su fin.

Posterior a eso el día de ayer la comunidad estudiantil de Casa Libertad estaba molesta precisamente por esta parte, que el Consejo Universitario no había, sin embargo, sí nos preocupa en lo personal al consejero Irán y a mí que veníamos leyendo, porque también en el punto 28 donde manejan que el Consejo Universitario no, pero no ponen que sí hubo consejeros que estuvimos en todas las sesiones, entonces no se me hace ético porque sí en cuestión a nosotros como estudiantes o académicos que estuvieron o administrativos que dejaron de hacer algunas actividades por estar ahí, no se nos haya tomado en cuenta.

Yo hablo en lo particular, yo estuve en los planteles Cuauhtémoc y Casa Libertad y creo que no se tomó ese trabajo. Sí se me hace ilógica esa parte, pero que sí quede claro que sí se les mandó a los secretarios técnicos de las comisiones de Planeación, Asuntos Legislativos, Hacienda y Organización obvio lo tomamos en la oficina, en el Foro, porque se nos quedó.

Sí se hizo del conocimiento, no sé qué se haya trabajado, sin embargo, la consejera Mónica dice que efectivamente se trabajó en Legislativos, pero en las demás comisiones pues no ha habido respuesta. Nada más para aclarar esa parte en la cual sí se mandó.

También otra de las cosas es que en cuestión al punto de comedores se va a trabajar el día viernes y de la carrera de Derecho se va a trabajar el día viernes. Entonces para la propuesta de la consejera Catalina, sí sería importante que viera que va a haber dos comisiones para trabajar en comedores y con Asuntos Académicos y cómo le haríamos en caso de que yo me subiera a esa comisión que se va a hacer, pues va a empalmar horarios. Sí sería importante revisar esa parte. Es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejera Muñoz Langarica. ¿Moción? No. Ya son diez, ya se cerró la ronda de diez participaciones.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Para la segunda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Ahorita votamos la segunda.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Más bien me gustaría hacer un exhorto a que dejemos de descalificar el trabajo de las demás personas que se suman a las demandas que existen en la

Universidad y en realidad sumarnos al trabajo. Creo que el área administrativa, cualquiera que sea, no tiene que pedirle permiso al CU para hacer su trabajo y atender a los estudiantes es su trabajo, así como atenderlos es el nuestro como representantes de cada uno de nuestros sectores, entonces lo que debemos hacer es articular el trabajo y no estar criticando el resto, o sea, lo que hace cada quien.

Más bien creo que debemos de respetar el ámbito de competencia del trabajo de cada quien y dejar de actuar nosotros como si fuéramos burócratas de cualquier oficina de gobierno, o sea, si hay una demanda que ya se dijo que es urgente y necesaria o demandas de los estudiantes, debemos atenderlas de esa manera.

Hasta el día de hoy, disculpen, compañeros, pero hay una percepción, por lo menos eso es lo que a mí me han comentado, así como dicen que algunos consejeros han comentado que eso estuvo mal, yo no lo sé, no lo he escuchado, pero entre los compañeros profesores y estudiantes a los cuales representamos no se nota el trabajo del Consejo Universitario, aunque de verdad hagamos mucho, y no se nota, es decir, nos dicen que no hacemos nada. Así que finalmente tenemos que abrirnos, hay que ver dónde están atoradas las cosas y desatorarlas y además trabajar en lo que se va presentando.

Entonces creo que es nuestra obligación efectivamente atender las demandas de los estudiantes, como ya se dijo, como este Pliego Petitorio auténtico y urgente. Y me sumo además a esta propuesta de Edith de que se forme una comisión para la atención de estos estudiantes, tenemos que decidir fechas, horarios y todo urgente, formado por las personas que sean necesarias de las

comisiones y tomar como insumos todo lo que resultó en las reuniones de cada plantel.

Yo sentí mucho no haberme podido presentar porque tuve una urgencia el día que fue en el plantel Del Valle y lo comuniqué a uno de mis compañeros consejeros del mismo plantel para que se recogieran las ideas que ahí se plantearan, pero lo que propongo es que todos aquellos consejeros universitarios y universitarias que hayan estado en las reuniones por plantel lleven esa discusión como insumo a estas reuniones de trabajo con los estudiantes.

Y creo que debemos de reconocer e incluso agradecer que se hayan atendido cuando que si no habíamos tenido todo el tiempo para discutir los temas y no podemos tomar aquí por sectores o por secciones todo el Pliego Petitorio, entonces tengamos esta atención de ver a los estudiantes, escucharlos y ya llevar estas propuestas que se han empezado a generar ya desde la carta que se leyó hace rato para atender la resolución de los problemas desde todas las afectaciones que tengan que hacerse en el gobierno de la Universidad.

Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Nava Rodríguez.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Efectivamente creo que gran parte de lo que tiene atorados los trabajos es esta dinámica donde aquí si se nos dice que hay trabajo en las comisiones, que hay subgrupos en las comisiones y que hay trabajo y trabajo y trabajo y la

realidad es que los compañeros estudiantes y las comunidades pues nos demandan más efectividad.

Yo solamente quiero afinar un poco la propuesta de Catalina e ir punto por punto. Voy a poner un ejemplo. Sabemos que para el tema de becas tiene que estar el Comité de Becas, la Comisión de Hacienda, la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Asuntos Legislativos; para destrabar un punto como becas tienen que estar estas cuatro comisiones, a mi consideración.

¿Por qué Legislativos? Porque cada modificación tiene que pasar por Asuntos Legislativos. ¿Por qué Hacienda? Porque de Hacienda van a salir los recursos para que el fondo se nutra o también que sea menor. Tiene que pasar por Asuntos Académicos porque están representadas ahí las condiciones académicas de la Universidad.

Entonces yo creo que si de verdad tenemos la voluntad tendremos que hacer grupos así, donde se sumen comisiones unidas y donde evidentemente no puede ir toda la Comisión de Hacienda, no puede ir toda la Comisión de Asuntos Académicos y de Legislativos, sino como lo menciona Catalina, tiene que ir personas para estar haciendo estos subgrupos de trabajo para darle solución a cada uno de estos puntos. Esa es una de las propuestas que yo hago adicionando a la de Catalina.

La siguiente. Evidentemente es una demanda y es un reclamo que nos hace nuestra comunidad, por ahí están los compañeros de Ciencia y Tecnología de este plantel en donde también en esta charla que tuvimos el jueves, a mí francamente me dijeron: “Ni lo conocemos”. En ese tamaño me dijeron: “No. Es que no”, y bueno, entré en una dinámica donde sí he estado presente, pero dicen: “No”. Es complicado.

Lo que yo creo que es que tendríamos que rehacer los trabajos, destrabar justamente, como dice la compañera, y donde está trabado todo vamos a entrarle ahí, porque no podemos seguir diciendo, y no es una crítica, es una llamada de atención, es algo que alerta, no podemos seguir diciendo en el Consejo Universitario: “Sí estamos trabajando”, “Si estamos evaluándolo”, “Sí nos llegó el memo”, pero nada más leímos el memo y no tomamos acción en nada.

Por ahí se hablaba también en San Lorenzo sobre la situación de los comedores, y es lo que quiero también decir, todos los planteles tienen condiciones bien particulares, pero también en esos se coinciden todos los planteles: comedores, becas, clases, y estas dinámicas que va exigiendo la comunidad y que no le estamos dando solución.

Yo por mi parte, por supuesto, sumo a la propuesta de Catalina esto, que se estudie punto por punto y se vayan uniendo las personas para dar solución. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya están los diez consejeros, faltan dos más y terminamos. Consejera Galicia Cazarez.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Creo que todos estamos preocupados con ese asunto y les puedo comentar algo. Ayer estuve hablando con algunos compañeros, se acercaron a mí y quedé con ellos de tener una charla, pero con todo el Comité, entonces nos iban a convocar y vamos a trabajar con ellos.

Adicional a ello yo les puedo comentar, he estado platicando con la coordinadora de Servicios Estudiantiles, la doctora Pilar, y ella me ha comentado un poquito más acerca del Comité de Becas, en qué consiste, en que si nosotros queremos aumentar el número de becas tenemos que pasar por comisiones, lo que acaba de mencionar el consejero Nava: Legislativos, Asuntos Académicos y Hacienda.

Podemos llegar y modificar llegado el momento el reglamento, pero no todo se queda ahí en el Comité de Becas, también existe la Comisión de Apoyos Estudiantiles, entonces si nos juntamos el Comité de Becas y Apoyos Estudiantiles podemos modificar el reglamento.

Lamentablemente no ha sido muy fluida la conversación o todo lo que sabemos, o al menos yo no sabía de esta Comisión que se había formado desde casi que entramos en la Comisión de Apoyos Estudiantiles y por desgracia había dos compañeras que nunca entraron.

Ahorita lo que se trata es de juntarnos, hacer una charla y poder modificar todo ello, porque sí nos está afectando a todos. Y es lamentablemente que no podemos aumentar el número de becas, no podemos apoyar a los estudiantes en que si van a un Congreso no les podemos dar ese apoyo, más que apoyo para transporte, pero de comida o habitación o lo que requieran no se puede. Y nada más nos quedamos con que: “¡Ah! Lo vamos a hacer y lo vamos a hacer”, pero es un proceso que lamentablemente es lento.

Y como se los mencionaba, nada más estaban los coordinadores de Apoyos Estudiantiles, la profesora Pilar, el coordinador de Asuntos Académicos y la encargada de Servicios Administrativos, entonces no se había tomado en cuenta esto y es por eso por lo que se retienen mucho los apoyos.

Entonces lo que vamos a hacer es que sí se nos va a convocar a todos los miembros del Comité de Becas para hablar con los estudiantes y poder modificarlo. Y sí en verdad yo también concuerdo con ustedes de que sí hay un acercamiento a los estudiantes, que no lo reconocen, pues bueno, podemos decir que diferimos en ideas, pero sí nos hemos acercado.

Por lo menos en el plantel de Casa Libertad sí se han acercado muchos estudiantes y sí les he apoyado. E igual si voy a San Lorenzo lo mismo, pero para que vean que sí se ha estado trabajando, no se queda la información en un solo lado. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo también voy a hacer uso de la palabra en la décima participación.

Me sumo también a esta lista de preocupaciones que externan las y los compañeros del Consejo Universitario y también primeramente a la comunidad que ha estado presente en estos espacios colegiados y que también ha solicitado la intervención de la Administración, del Consejo Universitario y demás instancias.

Un poco abonando a la propuesta de la consejera Catalina, claro que también estoy de acuerdo con su propuesta en que se pueda llevar a cabo este tipo de trabajos, donde el Consejo Universitario se involucre más en la comunidad y, como lo decía la consejera Leticia, igual he escuchado estas palabras que suenan, no sé si decirlo, tristes o decepcionante al trabajo como consejeros, porque yo creo que todos sabemos el esfuerzo.

Aquí, como bien lo decían, no vengo a decir quién trabaja más y quién trabaja menos, yo creo que todos sabemos lo que trabajamos y lo que no trabajamos

en las comisiones, pero como sea, estamos aquí. Y el hecho de que la comunidad no nos reconozca, que también no sepa de los trabajos que llevamos a cabo, pues sí es un tanto frustrante y decepcionante. Nos hace falta más acercamientos al estilo como lo hizo la Administración, pero donde el Consejo Universitario también se pueda involucrar.

Y una recomendación que he hecho en la Comisión de Organización y que es una recomendación que hago aquí en el Pleno del Consejo Universitario y también lo hice en la asamblea aquí de San Lorenzo Tezonco, fue que por mí votó el Colegio de Ciencias y Humanidades, el CHyCS, votó por mí el CHyCS, estudiantes del CHyCS, pero no significa que yo nada más represente a los estudiantes del CHyCS; representamos aquí a toda la Universidad y es nuestro compromiso acercarnos con los tres sectores, y si nos caen bien o no nos caen bien tenemos que acercarnos porque para eso estamos aquí, quiero pensar, por algo nos acercamos a este órgano de gobierno a trabajar.

Lo que sí se me hace un poco también lastimoso es esta parte, y nuevamente suena reiterativo, pero es el punto 28 que marca. Nosotros el día de ayer que estuvimos en Casa Libertad estuvimos presentes la consejera Paola, el consejero Portillo, Dulce, Edith, Irán, Arturo y yo, y entonces se nos estuvo insistiendo por parte de la comunidad y por parte de la Administración que firmáramos el Pliego Petitorio que les leyeron hace un momento, el cual nosotros hicimos un documento donde nosotros poníamos claramente que no podíamos firmar por todo el Consejo Universitario, porque nos comprometíamos a algo muy grande y claro que en ese documento expresamos que esto es un órgano colegiado donde se toman decisiones y que

claramente agradezco que tengamos la delicadeza de sentarnos y atender el Pliego Petitorio que nos hace llegar la comunidad universitaria.

La comunidad y los estudiantes que ahí estuvieron sí me expresaron que les hubiera gustado tener más participación del Consejo Universitario en estas asambleas, pero reconocieron que estuvimos presentes, no como querían que estuvieran en las mesas, porque yo claramente lo dije, yo no me voy a sentar en esa mesa, yo me siento con mi comunidad, escucho a mi comunidad y ahí estoy con ella.

Entonces a mí se me hace la verdad una falta de respeto esto que hacen porque los estudiantes habían reconocido nuestra presencia, y no lo digo por los estudiantes, lo digo por la Administración la falta de respeto que hace al poner que el Consejo Universitario no estuvo presente cuando estuvimos integrantes en esas mesas. Gracias.

Vamos a abrir la segunda ronda. ¿El tema está suficientemente discutido? Quien crea que el tema está suficientemente discutido. Dos votos a favor de suficientemente discutido. No está suficientemente discutido. Son 27 votos a favor de que no está suficientemente discutido.

Abrimos una segunda ronda de participaciones y empezamos con el consejero Portillo Bobadilla, y de una vez les aviso que sí se llenó la segunda ronda de participaciones.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Primero, antes que nada, me gustaría hacer unas consideraciones generales a manera informativa y que a lo mejor esto va más bien dirigido a la comunidad.

En primera instancia, el Consejo Universitario es un órgano colegiado en donde participamos representantes de los distintos planteles, de los distintos colegios y eso hace que nosotros no tenemos propiamente una sola voz, o sea, creo que aquí hay diversidad de voces, diversidad de opiniones. Y efectivamente en Casa Libertad, dado que ese es el plantel que represento, estuvimos presentes en el diálogo que se dio entre la consejera rectora y las demandas de los estudiantes.

No podríamos nosotros hacer una afirmación de carácter personal porque obviamente no tenemos la facultad para decidir por todos, y aun siendo secretario, en mi caso, de la Comisión de Planeación, únicamente acudí para escuchar y ver el Pliego Petitorio. Y ahora voy a hacer una explicación de cómo es el trabajo en comisiones.

El Consejo Universitario divide su trabajo en comisiones que atienden distintos asuntos de diferente carácter, y en cuanto a nosotros nos llegó a la Comisión de Planeación el aviso o el Pliego Petitorio de los 41 puntos de los estudiantes, creo que fuimos los primeros en responder que íbamos a actuar en términos de las facultades de nuestra comisión y entonces eso fue lo primero que hicimos.

Ahora, lo que estamos ahorita trabajando, y creo que es importante mencionarlo, es en la Comisión de Planeación estamos viendo las prioridades del POA, y el POA es el presupuesto y nosotros tenemos que dictaminar este presupuesto. Creo que este es justamente un momento muy importante y muy interesante que si hay demandas concretas de parte de los estudiantes, nosotros podemos revisarlas e inclusive hacer una revisión puntual del POA e integrarlas al presupuesto. Estamos perfectamente en tiempo porque lo

estamos trabajando, entonces adelante y bienvenidas todas las observaciones que hacen los estudiantes, y las demandas muy válidas.

¿Qué es lo que estamos haciendo ahorita en la Comisión de Planeación? Pues le requerimos a cada una de las áreas de las unidades responsables de gasto, que nos mandaran no sólo su POA sino su plan de trabajo. ¿Por qué? Porque creo que es importante poner prioridades. Y la Comisión de Planeación va a trabajar en ese sentido de enfocarse en las prioridades y para eso vamos a estar muy atentos y qué bueno que se está haciendo este diálogo con la Rectoría, pues vamos a estar muy atentos a cuáles son estas demandas.

Me queda claro que una de ellas es becas y yo creo que aquí hay que hacer un análisis de fondo, que no sólo es el financiero y que no sólo es el académico, sino también hay que ver una planeación a corto, mediano y largo plazo. Y trabajando y vamos a seguir trabajando y nos comprometemos desde esa comisión. Eso es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo primero que hay que considerar, colegas, además de escucharnos todos y con un esquema de crítica, digo, si la Ley de la UACM lo que promueve es el pensamiento crítico, entonces bienvenidas las críticas de todos y de todas. Las críticas no son faltas de respeto, las críticas son eso, posibilidades de deliberación en pensamiento plural y distinto. Otra cosa es la estigmatización, otra cosa son los actos y las sumisiones de discriminación, muy comunes en la

Autónoma de la Ciudad de México entre la comunidad universitaria, dicho sea de paso. Eso es lo primero que quiero comentar.

Lo segundo que quiero comentar, consejera Edith, es que, como usted bien sabe, consejera, las comisiones funcionan con base en el Reglamento del Consejo Universitario. El Pleno del Consejo Universitario funciona con base en el Reglamento del Consejo Universitario, reglamentación que se conoce muy poco entre la comunidad universitaria. Entonces no es suficiente con decir: “Llegó una propuesta del Reglamento de Titulación por parte de las comisiones de Titulación”, que dicho sea de paso, el Reglamento de Titulación prevé todo tipo de modalidades de titulación, todo tipo. Es lo más abierto posible. Además hay que recordar la discusión en el Tercer CU de este contenido y también hay que recordar quiénes se opusieron a ello.

¿Pero qué sucede? Los manuales de titulación no respetan ni responden cabalmente al contenido del reglamento. Sin duda alguna las propuestas que llegaron de las comisiones de titulación que no sólo llegó a Académicos, llegó a Asuntos Legislativos y sin duda alguna serán consideradas, pero no se hicieron en función del Pliego Petitorio, de hecho llegó antes del Pliego Petitorio y por supuesto que llegó antes, lo tenemos perfectamente claro.

Entonces el punto es el siguiente, ¿qué va a pasar? Procesa Académicos y procesa Legislativos, como corresponde. Incorpora otros temas que no están en la propuesta sin duda, pasa a consulta, a consulta de toda la comunidad y regresa al Pleno del Consejo Universitario con consulta previa. Ese es el camino del proceso legislativo previsto en esta Universidad.

¿Que eso se tiene que acelerar? Por supuesto. Pero eso no significa que se va a obviar, ese es el punto. Por eso es bueno trabajar en comisiones unidas, no

sólo para este punto, para muchos otros puntos y ya vamos a tratar eso en Asuntos Generales el día de hoy.

En el caso de la Comisión de Asuntos Legislativos, antes de que llegara el Pliego Petitorio el tema llegó sobre comedores a la CAL a principios de mayo. El 4 de mayo la CAL empezó a trabajar sobre primero las actividades de búsqueda de información sobre comedores. Esto está en nuestras minutas publicado desde el 12 de junio y aparecen en nuestros órdenes de día e incluso también aparece en nuestros grupos de trabajo.

La pregunta es, ¿eso es eficiente? No, no lo es, pero sí implica trabajo, colegas. Implica trabajo y sí hemos trabajado. Ahora las comisiones tienen una larga lista de temas, enorme. Por ejemplo, Legislativos ahorita está trabajando al mismo tiempo, y solamente somos siete, para este asunto de que la gente no quiere participar en los órganos de gobierno.

Entonces estamos trabajando al mismo tiempo Consejo de Informática y Telecomunicaciones, la convocatoria a elección de rector o rectora, el asunto de las convocatorias para la Defensoría de los Derechos Universitarios, al mismo tiempo estamos trabajando comedores y al mismo tiempo estamos trabajando otros temas.

¿Cuál es el punto? Pues tenemos muchas prioridades y esta es una prioridad que va a tener atención ultraurgente, sin duda.

Si la propuesta de la consejera Catalina es que hagamos una comisión temporal, bienvenida. Esa no es la discusión. La discusión es que hay que respetar también los procesos universitarios, porque esos procesos universitarios están en el marco de nuestra competencia y atribuciones.

No actúa igual la Administración que los órganos deliberativos, no actúan igual, no puede ser, porque su naturaleza es diferente, entonces no es solamente formar la comisión temporal, a esa propuesta le hacen falta varios elementos. Uno, ¿cuál es la naturaleza jurídica de esa comisión temporal? ¿Cuál va a ser el mandato de esa comisión temporal?, porque entonces podemos saber qué va a decidir y qué alcances va a tener. Entonces no es suficiente con formarla, en caso de que esa sea la salida de este Pleno, lo cual tampoco implica...

CONSEJERO. -

(Inaudible)

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Sí sirve, está bien. Son muchas maneras de actuar.

Esa comisión temporal debe tener claramente su mandato, debe tener claramente su naturaleza jurídica y debe tener claramente, ya lo dije, su mandato.

Ahora, eso no implica que el Comité de Becas no se pueda reunir. Eso no implica que no se reúna Legislativos, eso no implica que se reúna Comité de Becas con los estudiantes, eso no implica que la Administración se reúna con alguna comisión, no implica, no hay problema, se pueden hacer muchas actividades de carácter simultáneo, pero que quede claro cómo podemos trabajar y hasta dónde podemos trabajar. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Cárdenas Hernández.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Quiero aclarar que yo junto con el profesor Oswalth y el profesor Gilberto estamos trabajando en la posible apertura de Derecho en Casa Libertad, pero ya tengo la respuesta: va a ser bastante complicado. Yo tengo el estudio y ya pronto lo podríamos compartir. Y creo que, como decía, bueno, ya no sé quién lo decía, pero nos falta comunicarnos, como comunicarle a la comunidad lo que estamos haciendo y en ese sentido me disculpo, no lo había hecho, pero estamos trabajando en lo de Casa Libertad.

Entonces para los y las chicas que están solicitando esa apertura podríamos, creo yo, trabajarlo en conjunto, porque no valdría la pena que se haga un estudio sobre el tema doble. Yo ya tengo casi todo, entonces yo les invitaría y me disculpo nuevamente por no habérselos comunicado, pero les invitaría a que nos sumemos como comisión para revisar el caso. Nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán Alvarado.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Cuando yo conocí el Pliego Petitorio de los estudiantes descubrí que lo que todo mundo puede descubrir con mucha facilidad, que es una serie de temas y de problemas que involucran a todos los órdenes de gobierno y de la Administración de la Universidad y que involucran distintos niveles de complejidad y de complicación también. De tal manera que atender este Pliego implica primero hacer lo que hizo la Rectoría, o sea, como los estudiantes

fueron a tocar la puerta de García Diego, me parece que fue muy oportuno escuchar a estos estudiantes y luego establecer unas mesas de información y de diálogo, que afortunadamente ya se dieron y con eso se empezó un mecanismo procedimental de atención. En ese momento la respuesta de la Rectoría pues fue la respuesta que se debería esperar de la Rectoría.

El Consejo Universitario tiene otro modo de procesar y de resolver los asuntos y de acordarlos. El Consejo Universitario tiene efectivamente una serie de procedimientos de toma de acuerdos que requieren reuniones, requieren establecer sesiones con quórum legal, etcétera, de tal manera que justo las soluciones que pueda el Consejo Universitario a estos problemas y a cualquier otro de la Universidad, siempre va a ser de manera más lenta que la que puede dar la Administración. Pero además lo que puede resolver la Administración no necesariamente es lo que tiene que resolver el Consejo Universitario, cada uno tiene su ámbito de competencia y de acción.

En ese sentido, yo veo, por ejemplo, que ya hay una primera depuración de estos puntos del Pliego en esto que nos leyeron en el Foro Universitario, una primera depuración de temas, porque vean ustedes, hay temas tan diversos como decir: queremos espejos en Casa Libertad. Bueno, eso se puede resolver, me parece, que fácilmente, parece.

Pero si se dice queremos la renuncia de los asesores de Rectoría, bueno, ahí me parece que se requiere estudiar el caso, informarlo más, establecer procedimientos legales para llegar a esa determinación de destitución, etcétera. Eso es mucho más complejo, entonces como ven son temas que requieren abordajes muy diferentes.

Por eso yo propongo que primero se sistematicen los temas y ya ahora incluso en esta depuración falta sistematizar, es una lista todavía de 33 puntos, hay que sistematizarlos. Y en un segundo momento hay que clasificarlos. Sistematizarlos implicaría reconocer el grado de urgencia e importancia de cada uno de los temas, en dónde se da el problema, por ejemplo. Los espejos de Casa Libertad sólo se dan en Casa Libertad. Entonces una sistematización de temas nos habla de qué es lo urgente, qué es lo más fácil de atender, etcétera, y quién lo tiene que atender.

En una segunda intervención sigo con la propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Recuerden que si tienen alguna propuesta la pueden redactar y se la pasan a la compañera Valeria para que no la expongan pero pueda ser leída aquí, entonces eso puede solucionar, porque como ya se llenó la lista de intervenciones, puede solucionar que los y las demás que no participaron y tienen propuestas, las puedan escribir.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Sí la tengo, sólo la quería platicar, pero se puede hacer así.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias. Sigue el consejero Alvide Arellano.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, no quisiera repetir cosas que ya se han dicho por parte del consejero Portillo y el propio Eduardo Durán que me antecedió en el uso de la palabra, y solamente voy a concentrar mi brevísima intervención en poner sobre la mesa la necesidad desde luego de este reconocimiento de ámbitos diferenciados y por lo tanto lógicas de trabajo diferentes. Y que a partir de eso podamos recuperar como órgano colegiado del que todos somos parte, digo, porque de pronto es muy curioso escuchar a gente que es parte del Consejo Universitario y habla del Consejo Universitario como si fuera un tercero, casi como si fuera una persona. Escucho a la consejera, por ejemplo, Edith o a la consejera rectora en su momento como si el Consejo Universitario les fuera ajeno y somos parte del Consejo Universitario.

Entonces recupero dos de las cosas que se han dicho, bueno, una claramente, colaboración, y la otra cosa que está en el aire como sensación y como sentimiento, creo, que es sinceridad.

La colaboración. Desde luego hay que buscar los espacios para que esa colaboración tenga concreción, ya sea en una comisión temporal, ya sea en un trabajo previo, como el que está proponiendo el consejero Durán, para que entonces salgamos con una propuesta de trabajo más acabada antes de sentarnos a una mesa en donde pueden pasar muchas cosas y no vamos suficientemente preparados.

Pero también sinceridad, porque de pronto en este batiboleo que lo mencionaba Lety Muñoz Langarica de descalificaciones del trabajo de los otros, que me parece que en eso hay que tener cuidado.

Recuperar, digamos, el valor y la oportunidad de la reacción de la Administración para atender a los estudiantes para acudir a todos estos encuentros, que pueden resultar muy difíciles a veces, y eso hay que reconocerlo, pero también es muy importante que en ese contexto no se nos desgobiernen los discursos y empecemos a descalificar al Consejo Universitario, porque de lo que yo escuché, no de parte de la rectora desde luego, pero sí de algunas de sus colaboradoras, una simplificación casi en la caricaturización de lo que es el Consejo Universitario, como si se tratara de una persona que no tiene voluntad de hacer las cosas.

El Consejo Universitario es una cosa muy compleja, es un cuerpo muy complejo, digamos que para moverse necesita tiempos de convocatoria, necesita procesar acuerdos, etcétera.

Entonces desde luego recupero, y con eso concluyo, las dos cuestiones: colaboración, si no colaboramos lo único que estamos haciendo es darnos un tiro en el pie todos. Y sinceridad en el sentido de... No encuentro mejor palabra que esa, o quizás debería apelar al principio de caridad, en términos de la discusión, del reconocimiento de que el otro está haciendo lo mejor que puede, de que el otro está teniendo su mejor voluntad. Quizás sea ese un mejor término. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Moreno Corzo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sobre todo esto yo quisiera comentar, y sin ánimo de repetir todo lo que se ha dicho, que efectivamente estos puntos del Pliego Petitorio, vuelvo a repetirlo, son legítimos, son entendibles y nos presentan una idea de la problemática real que se vive a nivel del aula en esta Universidad.

Y es algo que en el Consejo Universitario somos muy conscientes algunos o varios, en las comisiones hemos estado trabajando, reitero, desde hace meses, no como respuesta a esta demanda legítima que se manifestó la semana antepasada y la semana pasada, sino como parte de nuestros trabajos porque nosotros en un ejercicio de transparencia y de comprender cómo funciona la Universidad, porque somos el máximo órgano de gobierno y somos responsables de la conducción de esta Universidad, durante estos dos años hemos convocado a coordinadores de las distintas Coordinaciones de la Administración a que nos brinden un diagnóstico, una prospectiva, un análisis y eso nos ha permitido darnos cuenta un poco de cómo está funcionando la Universidad realmente.

Yo he señalado, nosotros acudimos, muchos de los consejeros... Me llama la atención que los consejeros que se quejan de que el Consejo Universitario no estuvo presente en los diálogos que organizaron unos estudiantes y Rectoría la semana pasada, pues fueron los que no estuvieron, porque los que sí estuvimos no hemos dicho eso en esta sesión, y estuvimos consejeros en todas las sesiones, como bien dijo Mónica Oliva, en los distintos planteles escuchando.

Pero no se nos hacía serio pasar a una mesa a plantear una serie de buenos deseos cuando lo que tenemos que informar es el trabajo concreto de las

comisiones. Y me refería a eso, frente a este ejercicio de pedir informes y de enterarnos de cómo está funcionando, y es mi muy particular punto de vista y creo que de varios, pero no sé, pero al menos hablo desde mi perspectiva, yo he llegado a la conclusión de que aquí hay una distorsión en el ejercicio del presupuesto y he insistido desde hace varias sesiones en eso: se está gastando el dinero no en las necesidades sustanciales de la Universidad y somos una Universidad muy pobre y con pocos recursos que estamos funcionando en el límite.

Y en este sentido, nosotros hemos visto que hay proyectos, y cuando me refiero a distorsión del presupuesto, hay proyectos que requieren de 40 millones de entrada, como es el SIIU, más la contratación de externos del Sistema de Información Unificada o algo así es como se llama, que estamos trabajando proponiendo un Consejo de Informática y Telecomunicaciones que pueda decidir y tomar decisiones con conocimiento técnico de lo que está pasando, por ejemplo.

Estamos viendo propuestas de pasar 30 millones o 60 millones, etcétera, a distintos rubros del ejercicio del presupuesto, cuando es un escándalo el esquema de becas, fue muy escandaloso el sorteo de las becas, por cierto; que estamos viendo que comedores simplemente no está funcionando y que es urgentísimo, es una de las grandes demandas de la Universidad y sería una de las mejores maneras de apoyar a los estudiantes, que haya comedores de primera categoría o de primer nivel en nuestra Universidad, donde puedan desayunar y comer por el precio que le estamos dando. Lo de internet, no pudimos empezar a transmitir el Consejo Universitario, imagínense a qué estamos sometidos en nuestras prácticas académicas.

Entonces tenemos una serie de problemas que hemos estado abordando desde la perspectiva de las comisiones del Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Alejandro Álvarez.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Para empezar agradezco a todos que estamos en este momento en un espacio de construcción y agradezco que todos estemos sumándonos a este esfuerzo por sacar adelante este Pliego Petitorio y atender las necesidades de los estudiantes, ya que es muy importante abordar estos puntos porque se trata de puntos que afectan en nuestra vida universitaria, porque todos tenemos cotidianidad y todas estas cuestiones nos afectan en nuestra vida universitaria, en fin.

Y para no echar más paja a mis palabras, quiero dar sumar a la propuesta de Catalina lo siguiente: que la comisión temporal que Catalina propone tenga competencia para liderar los esfuerzos de desahogo del Pliego Petitorio con ayuda de la comunidad estudiantil y la ratificación y trabajo continuo con las comisiones permanentes, y entre estos trabajos propongo que se sume la cuestión del Estatuto de los Estudiantes, que es algo que yo he estado trabajando de manera conjunta con la Comisión de Asuntos Legislativos y este es el Estatuto de los Estudiantes que al menos en la normativa puede desahogar algunos puntos del Pliego Petitorio. Y que esta comisión permanente sea constituida por dos estudiantes por plantel y un profesor de cada plantel, y la comisión temporal desde luego, cabe señalar. Y también

propongo que después de esta ronda de participaciones tengamos tiempo de almuerzo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck, adelante.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

A ver, compañeros consejeros, el punto es que los estudiantes hicieron su Pliego Petitorio y la Administración fue la única que respondió este llamado, y me refiero a hacerlo en términos generales.

Creo que tenemos como consejeros que dividir tanto la cuestión política como la cuestión jurídica de los procesos. Lo cierto es que los consejeros también somos autoridad y somos el máximo órgano de gobierno de la UACM y antes que nada hay que hacer una muestra política con los estudiantes que están haciendo este Pliego Petitorio con muchos otros.

Creo que es muy importante decirles a los estudiantes que el Consejo Universitario está presente, los está escuchando y tiene todas las intenciones de resolver las demandas, que pueden ser esas demandas y capaz que pueden salir otras durante el diálogo que veníamos teniendo con ellos.

En este sentido, creo que a pesar de que el Consejo Universitario puede tener ciertos procedimientos que hay que seguir, sí, pero también tiene cierta responsabilidad política que tiene que asumir y esta responsabilidad política lo primero que necesita es decirles a los estudiantes: “Aquí estamos, estamos presentes y los vamos a escuchar”, y esto es algo importantísimo.

Por eso creo que asumir esa comisión permanente es de suma importancia, tenemos que estar ahí y decirles. “Ahora que estamos en el Pleno no me voy a poner en la discusión si hemos discutido en comisiones o si no hemos discutido en comisiones”. No. El asunto es ahorita estamos en Pleno y en Pleno podemos decidir sacar esta comisión temporal para decirle a los estudiantes: “Aquí estamos y los vamos a escuchar”.

Bueno, ya hubo asambleas en cada uno de los planteles. ¿Se hubiera podido resolver de otra forma? Puede ser, no se hizo. Todos los consejeros que estuvieron dispuestos estuvieron presentes y se agradece, pero como Consejo Universitario tenemos que responder.

Y esta forma de respuesta tiene que ser calendarizando, porque hay puntos que son completamente diferentes unos de otros. No es lo mismo pedir el control de plagas, que eso puede ser que lo resuelva simplemente la Administración de la Universidad, hay que hacer un calendario de fumigaciones y se puede resolver el control de plaga, que resolver el problema de obra que representa una serie de problemáticas muy complejas. Pero creo que esto se tiene que hacer de cara a los estudiantes, no puede ser que el Consejo venga y decida: “Bueno, cuáles son los puntos”, y entonces en comisiones se trabaje y no.

Creo que tenemos que asumir ese llamado de los estudiantes, de estar con ellos, ver los puntos y decir: “Este punto necesita resolverse de esta, de esta, de esta forma, necesita involucrar a estas comisiones, a estas áreas administrativas, a la Administración, al Comité de Becas”, etcétera, a todos los órganos que se necesiten para cada uno de los puntos, y entonces empezar a ver en qué fechas se pueden abordar los puntos.

Es posible que haya puntos diferentes que pueden.... O sea, no tiene que ser un Pliego que vaya en orden cronológico, habrá puntos que se puedan resolver junto con otros, porque la forma de resolución así lo permite. Obras tendrá que hacer un proceso de largo plazo, pero capaz que el control de plagas es una cosa que se puede resolver de una forma muy rápida, pero tenemos que hacerlo como Consejo Universitario en una comisión temporal y yo estoy de acuerdo con la propuesta de Catalina, involucrando de menos una o dos personas por cada comisión para tener el panorama y echar a andar esta responsabilidad que tenemos con los estudiantes que están pidiendo el Pliego Petitorio y con toda la comunidad universitaria. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue Bustamante Bermúdez.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Compañeras y compañeros, hemos asumido el punto como una de nuestras discusiones, entonces entiendo que ahora hay que darle atención, es decir, al momento en que votamos pues se tendrían que tomar varias decisiones al respecto.

Yo estuve en Cuauhtepac y vi de manera remota todas las demás transmisiones y coincido en la revisión de los 42 puntos, pero también en los comentarios de personas que estaban ahí en la comunidad, y una de las primeras coincidencias es el tema de los comedores, el otro es el de las becas, el otro tiene que ver con transporte, que es una de las grandes preocupaciones de nuestros

estudiantes que está vinculada a un tema de seguridad, y otro con la apertura de carreras.

Entonces hay ciertos puntos que tendremos que discutir y que son muy complejos, por ejemplo, el punto 28, que es de la atención psicológica, pues ya la Coordinación de Servicios Administrativos tiene un mecanismo donde hay cierto tipo de atenciones a los estudiantes, etcétera, pero también una canalización a, es decir, eso está en el punto 28, pero hay un punto, que es el punto 31, que es, por ejemplo, la demanda de espacios para guardar cosas bajo llave.

Tendremos que decir en el ámbito de las prioridades si eso puede ser una prioridad, porque entonces tendremos que vincularnos con otras áreas y decir: “A ver, hay tantos estudiantes por plantel y por turno, ¿dónde sería? ¿Cuánto dinero se necesita?”. Y yo sí veo que ahí las comisiones unidas en contacto con las áreas administrativas tendrían que determinar o tendríamos que determinar, mejor dicho, la viabilidad de unos temas respecto de otros.

El tema de la evaluación docente atraviesa por la Coordinación Académica y los colegios, la apertura de carreras atraviesa, por ejemplo, la conclusión, la revisión de planes y programas de estudio.

El punto 26 de la educación semipresencial o en línea hoy no pudimos empezar a la hora que estaba porque sabemos que eso atraviesa Obras y Telecomunicaciones y ese es el gran problema de esta Universidad.

Yo sería defensor de que ese tipo de educación, por supuesto que es necesaria, pero esta Universidad no está en estos momentos para asumirla, y también habría que ser responsables. Y yo no votaría una educación semipresencial o en línea, primero, porque atraviesa revisión de planes y programas de estudio,

porque si no están en esa modalidad no se puede. Y en segunda, porque no tenemos las condiciones de tecnología y quizás en décadas no las tengamos, entonces hay que señalarlo.

Desde ese punto de vista, yo voy a hacer una propuesta que se la paso a Valeria, porque concuerdo con el punto de la consejera Diana Catalina Consuelos, y a mí me parece que el Pleno del CU debería acordar, yo propongo que sea la Comisión de Organización quien determine y conforme las comisiones unidas temporales que atenderán los 42 puntos del Pliego Petitorio en acompañamiento con áreas específicas de la Universidad.

Pienso en el tema de becas, ahí tendría que estar la Tesorería y tendría que estar la Coordinación de Servicios Estudiantiles, creo yo, y la Comisión de Hacienda, porque se habla de que hay mucho dinero y parece ser que es la percepción, y cuando estamos en el Comité de Becas sabemos que no hay nada o que hay muy poco y que esos recursos se manejan desde otra perspectiva. Entonces yo se lo voy a pasar ahorita a Vale y esa es mi participación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Concluimos con el consejero Basurto Bravo.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Antes que nada, quisiera hacer un llamado a todos los consejeros como una moción para que nos respetemos, parte del trabajo legislativo es la charla entre nosotros de repente y el ponernos de acuerdo sobre ciertos temas, como está haciendo en este momento el consejero Alejandro Moreno, y de repente estamos conversando y las llamadas de atención pueden ser demasiado

personales, lo cual de repente me parece que está fuera de lugar. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, también hago un llamado a las personas que están haciendo sus propuestas, Vale nos está haciendo el favor de hacer la redacción, entonces respetemos su redacción, no se vale decirle: “Así no”, “Eso no va así”, me parece que podríamos utilizar otros modos entre nosotros.

Por otro lado, me sumo a los llamados de la cooperación, urge que cooperemos entre todos, no es el espacio para decir: “¡Ah! Pues es que a mí no me dijeron y entonces yo por eso no convoco porque a mí nadie me ha dicho”. Me parece que no es la forma en la que podemos trabajar, y si tenemos dudas pues llamemos y convoquemos a las áreas responsables que aclaren los puntos que sean necesarios. Se trata de que sumemos y no de que restemos. Por otro lado, el grave problema que tenemos con respecto a los tiempos, y efectivamente los tiempos del CU no son los tiempos de la Administración, pero tampoco son los tiempos de los estudiantes.

El gran problema es que el CU tiene que responder a los tiempos civiles y a los tiempos legales y eso nos pone en una dinámica muy compleja, por lo que a mí sí me parece que el Pliego Petitorio es de urgencia, no es para que nosotros pensemos después, y no. Me parece que hay que dar respuestas urgentes.

Me sumo a la idea de dar una respuesta política por parte del Consejo Universitario a los estudiantes que están demandando esto, porque no son 40 ni 50, son muchísimos estudiantes que estaban representados por estos 50, pero eran muchos estudiantes que tienen estas inquietudes.

Y también me parece que definitivamente tenemos que llevar a cabo la sistematización. Agradezco a la Administración que haya empezado a llevar a

cabo esta sistematización de la mano de los estudiantes. Y por supuesto que tendríamos que conformar una comisión temporal para responder cada uno de los puntos del Pliego Petitorio. Muchísimas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Damos por cerrada la segunda ronda de participaciones. Las propuestas que están en...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En este momento, dado que se acabaron dos rondas, tenemos que votar propuestas y en todo caso habrá argumentaciones a favor y en contra de las propuestas que estén arriba, entonces le pido a los consejeros que tienen propuestas si están con la claridad con que las tiene Vale. ¿Las puedes mostrar, Vale, por favor?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es participación también porque... A ver, estamos construyendo las propuestas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Estamos en el momento en que estamos viendo cuántas propuestas hay para determinar cómo se va a votar y la argumentación que se va a abrir alrededor de esas propuestas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Obvio, obvio.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Eso es lo que dije.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Por eso. Entonces el número de propuestas que se van a presentar está directamente relacionado con la construcción de esas propuestas. Entonces en la consideración que acaba de decir la consejera rectora, también pido que no nada más entremos directo al número sino a dar el tiempo para construir las propuestas para darle salida, como corresponde.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exacto. Lo primero que tenemos que hacer entonces es leer las propuestas que llegaron a la mesa y en función de esa lectura general de las propuestas que ya están, podemos, si es así, abrir un espacio de argumentación y construir un acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción del consejero Alejandro.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo digo que en efecto se haga primero la lectura de los puntos y después procedo con mi moción en sí. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Edith, adelante.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Catalina, en cuestión a tu propuesta me gustaría nada más sumar, si estás de acuerdo, ya que fuiste tú la que inició con esta propuesta, es que la comisión que tú quieras que se haga en estos momentos para sacar cada una de las comisiones permanentes es que se encargue nada más de que en este Pliego que nos hacen favor losa estudiantes de mandar, sea nada más encargada para repartirla o hacerlo como comisiones unidas, si es necesario, punto por punto. ¿Por qué? Porque entraríamos en un grave debate en decir qué atribuciones tiene esa comisión, porque al final vas a llegar con los secretarios técnicos y le vas a decir: “Aquí tengo mi punto, apruébame”, y no. “Tengo que estudiarlo”, y es lo mismo, es regresar a lo mismo y sería una bolsa sin fondo. Para mí lo más recomendable es que la propuesta que tú haces es que se haga esa comisión con los participantes de cada una de las comisiones que son permanentes, se encarguen de leer cada punto y decir: “Becas. ¡Ah!, fulano, zutano, mengano”, “Legislativos”, sin tener atribuciones que no le

corresponden, porque el darle una legalidad es que empecemos a debatir con qué fundamento y vamos a entrar a más y a más y a más.

Entonces para mí la propuesta que tú haces es nada más añadir que esa comisión que se haga revise los puntos, a dónde van y sería todo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Por qué la precisión hacia lo que comenta la consejera rectora? Es que las propuestas no han llegado, las propuestas se están construyendo, es decir, por ejemplo...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Ya llegaron, ahí están.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Me dan chance de terminar de hablar? Gracias. Entonces es cierto que yo le dije a Valeria que yo estoy haciendo una propuesta, por poner un ejemplo. Es cierto que el consejero Durán dijo: “Estoy haciendo una propuesta”, pero no necesariamente todos los consejeros dijeron ya que van a hacer propuestas. Entonces mi sugerencia es que antes de contar el número de propuestas que han llegado, le preguntemos a todo el Pleno: ¿Quiénes van a hacer propuestas?, porque de esa manera están los que ya dijimos y están los que a lo mejor van a empezar a construir sus propuestas y de ahí procesamos como dice la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Eso fue lo primero que dijimos. Lo primero que yo dije es: “Consejeros, ¿alguien tiene propuestas? Háganlas llegar a la mesa para que se proceda a su lectura y podamos construir un acuerdo. Eso es lo primero que dije, háganlas llegar. ¿Necesitan tres minutos?, es decir, estamos en esa discusión, todos nos dedicamos a escribir nuestras propuestas desde que estábamos en la discusión, entonces demos tres minutos a que lleguen. ¿Mientras tanto les parece que vayamos leyendo las que están?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿No? ¿Por qué?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Porque estamos trabajándolas...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Bueno, vamos a dar tres minutos para que los consejeros puedan escribir, cuando todos los demás escribimos en la discusión.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A ver, colegas, no se puede estar haciendo una discusión... Calma, por favor. Si no estás de acuerdo, consejera rectora, yo lo entiendo, pero...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Es una obviedad...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo no te estoy interrumpiendo cuando tú hablas. Por favor, no me interrumpas, consejera rectora.

No se puede poner la debida atención a las propuestas que ya están redactadas y al mismo tiempo redactar tu propia propuesta. Mi propuesta al Pleno, y tengo todo el derecho de presentarla, es que nos demos unos minutos para construir propuestas y que lleguen y que se lean todas juntas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Justo dije que nos dábamos tres minutos, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Está bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Entonces en la misma lógica, nos vamos a un receso de cinco minutos para que las y los compañeros que todavía están redactando terminen, lo presenten y que la compañera Valeria también redacte y lo podamos leer.

Quien esté a favor de un receso de cinco minutos levante su mano. Son 24 votos a favor. Votos en contra. Regresamos a las 14:50 horas. Empieza a correr el tiempo.

Receso de cinco minutos

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Empezamos con la lectura de las propuestas. Supongo que están terminando de sistematizarlas. Les pido a las y los consejeros que ocupen sus lugares. El receso ha terminado.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Luis Roberto, por favor.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Miren, compañeros, por más que queramos a la mejor hacerlo en un lapso de tres o de cinco minutos, lo cierto es que la compañera Valeria no se da abasto con las propuestas.

Entonces una moción de orden es que atendamos lo que dice el propio reglamento, una vez que ya estén las propuestas y que se lean y quiénes son los proponentes y que se discutan incluso para ver si de ahí alguna se contrapone o puede sumarse a otra y que no se repitan, ya entonces se tendría que aplicar el artículo 59 del reglamento, que son dos rondas y en un momento dado si no hay consenso puede ser hasta una tercera ronda con tres participaciones a favor y en contra. Pero tenemos que darle el tiempo a Valeria para que pueda todo mundo e incluso no nada más nosotros sino la comunidad ver las propuestas, porque esto se está transmitiendo y la comunidad también tiene que estar enterada de cuáles son las propuestas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces tendríamos que votar otros cinco o diez minutos de receso. Y la otra propuesta es que nos vayamos al receso para comer, damos tiempo para los consejeros terminen sus propuestas, regresamos del receso y continuamos con el punto y sirve que atendamos la moción que nos hizo el compañero Alejandro de irnos a comer.

Muy bien. Con 19 votos a favor, nos vamos a un receso de 30 minutos y reiniciamos la sesión a las 15:30 horas. Gracias.

Receso para la comida

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeras y consejeros, nos vamos acercando a la mesa de sesiones. El receso ha terminado.

Comunidad universitaria, estamos regresando del receso que tomamos los consejeros para un descanso y la redacción y presentación de las propuestas sobre el punto uno, que es la propuesta de punto de urgente resolución presentada en el Foro Universitario sobre la ruta de atención al Pliego Petitorio de las asambleas de las comunidades de los planteles.

Veo que ya se redactaron todas las propuestas, hubo el tiempo suficiente para que escribieran, corrigieran y la compañera Valeria las pudiera redactar, cosa que le agradecemos muchísimo de antemano que nos apoyó en las redacciones. Voy a leer las propuestas y guardamos silencio.

Propuesta de la consejera Catalina sobre el punto uno:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda una comisión temporal que junto con los estudiantes y la Administración hagan un calendario para definir las instancias, formas de trabajo y rutas para resolver cada uno de los puntos del Pliego Petitorio. Esta comisión estará integrada por una o dos personas integrantes de cada comisión permanente, incluyendo al Comité de Becas y la de Apoyos Estudiantiles”.

Propuesta de Alejandro Ángel:

“Que la comisión temporal tenga competencia para liderar los esfuerzos del desahogo del Pliego Petitorio con ayuda de la comunidad estudiantil y la ratificación y trabajo continuo con las comisiones permanentes y será integrada con dos estudiantes de cada plantel y un profesor de cada plantel”.

Propuesta de la rectora...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿No le podemos pegar? O sea que haya menos espacio entre la primera propuesta y la de Alejandro para que las podamos ver juntas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En este caso nada más fue un llamado de atención, pero ocupen el micrófono, por favor.

Propuesta de la consejera rectora:

“Propuesta de acción temporal que dé seguimiento al conjunto de los puntos del Pliego Petitorio, pero se defina:

“1. Que se forme una comisión temporal que dé seguimiento al tema con los comedores donde participe la Comisión de Planeación y la Comisión de

Hacienda y que atienda a la reunión del viernes 13 a las 10 de la mañana en la sede de García Diego, junto con la Administración y los Consejos de Plantel.

“2. Que el Comité de Becas junto con el Comité de Apoyos Estudiantiles establezca una ruta y metodología para la discusión general del Reglamento de Becas.

“3. Que la Comisión de Asuntos Académicos establezca fechas y responsables para atender: 1) Las demandas relativas de Derecho; 2) El Reglamento de Titulación; y 3) De revalidación de estudios para poder garantizar la movilidad académica.

“4. Establecer una mesa de trabajo integrada por miembros del Consejo Universitario de las comisiones de Hacienda y de Planeación para explorar las posibilidades de ampliar el presupuesto para: 1) Ampliar el servicio de internet y Wifi; 2) Construir un servicio de copias e impresiones a bajo costo para los estudiantes; 3) Compra adicional de equipo de cómputo para las aulas de autoacceso”.

Propuesta del consejero Bustamante:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda que la Comisión de Organización determine conforme a las comisiones unidas temporales que atenderán los 42 puntos del Pliego Petitorio, en acompañamiento de áreas específicas de la Administración y los tiempos serán perentorios”.

Propuesta del consejero Moreno:

“Que las sesiones de discusión tengan un formato que dé las mismas condiciones de participación para todos los participantes y que la Comisión de Organización turne los asuntos del Pliego Petitorio a las comisiones permanentes”.

Propuesta de la consejera Oliva:

“El Consejo Universitario, a través de sus comisiones permanentes, sistematizará la demanda de los documentos intitulados Pliego Petitorio, propuesto por la comunidad estudiantil del 19 de septiembre de 2023, y Acuerdos de Asamblea de Estudiantes del 10 de octubre del 2023.

“La sistematización se realizará en atención a lo siguiente:

“a) Contenido de la legislación universitaria aplicable en cada caso.

“b) Contenido de la legislación universitaria que establece la competencia y las atribuciones del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno, los Consejos de Plantel de cada uno de los cinco planteles y la Rectoría, entre otras instancias universitarias, que toman decisiones de conformidad con su competencia, atribuciones y facultades.

“c) Los principios de cooperación y apoyo mutuo previstos en los artículos 5º, fracción II, de la Ley de la UACM, y de los principios y las relaciones de trabajo en materia de planeación, entre ellos, coordinación de acciones”.

Propuesta de los consejeros Francisco y Edith:

“Que la comisión temporal que se constituya se ocupe de analizar cada uno de los puntos y lo canalice a las instancias pertinentes, porque éstos son de muy distinta índole y ocupan a comisiones del Consejo e instancias administrativas diferentes”.

Propuesta del consejero Durán:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda implementar el siguiente sistema procedimental de atención a las peticiones de estudiantes:

“1. Sistematizar tipo de tema, problemas y clasificar y determinar a quiénes corresponde atender temas y problemas.

“2. Procedimiento de atención:

“a) Organización del Consejo Universitario, Rectoría y Consejos de Plantel.

“b) Calendario de atención por temas y problemas.

“3. Acuerdos de solución: problema uno, solución uno; problema dos, solución dos.

“4. Operación de acuerdos.

“5. Procedimiento de vigilancia en el cumplimiento y seguimiento de acuerdos”.

Ya son todas las propuestas. Tendremos que abrir una ronda de participación.

Una tercera no porque este es un tema nuevo, entonces tendríamos que abrir una ronda nueva de participaciones de diez intervenciones y vamos desahogando y vamos haciendo observaciones. ¿O alguien tiene otra propuesta diferente a la que estoy planteando? Moción.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Estamos en el punto del supuesto del artículo 59 del Reglamento del Consejo Universitario, que señala: “Después de la primera ronda de participaciones el moderador pondrá a consideración del Pleno si el tema ha sido suficientemente discutido”. Eso ya pasó.

La fracción primera habla de una nueva ronda, que sería la segunda.

Después viene la fracción segunda: “De continuar la discusión, se dará paso a una tercera y última ronda de hasta tres participaciones a favor y tres en contra, dando preferencia a los consejeros que no hubieren intervenido en los dos registros anteriores”.

Fracción tercera: "Si el Pleno, después de escuchar a los oradores a favor y en contra, considera que no dispone de los elementos suficientes para decidir mediante votación, el dictamen será regresado a la comisión correspondiente que lo produjo para su ajuste". Evidentemente esto tiene que ver nada más con un punto que estamos trabajando. "En caso de tratarse de iniciativas o propuestas, quedará al Pleno decidir si el asunto es turnado para su dictaminación a una comisión permanente o si existen elementos suficientes para la conformación de una comisión temporal".

Yo lo que creo es que esto se tiene que aplicar, esa es mi propuesta y por eso es una moción, pero también, consejeros, al escuchar las distintas propuestas pues resulta que podríamos sumar propuestas.

Por poner un ejemplo, las propuestas del consejero Durán, del consejero Bustamante y la mía, la del consejero Durán en el primer apartado, la de Bustamante y la mía están vinculadas, o sea, están hablando más o menos de lo mismo. Las propuestas del consejero Francisco y de la consejera Edith están vinculadas a la propuesta de la consejera Catalina, y en la de la consejera rectora también hay una parte que podría estar vinculada.

Entonces para facilitar las discusiones del Pleno, mi moción es que antes de entrar a discutir hagamos un esfuerzo por sumarlas, pero sin que se cambien. Por ejemplo, el consejero Bustamante y yo hacemos una propuesta muy semejante que se pueden pegar en dos pedacitos. Lo que dice el consejero Bustamante y yo en el fondo es lo que está diciendo el consejero Durán en la primera parte, entonces se puede pegar también y así ni cambiamos el sentido de las propuestas, claro, esto por supuesto en aceptación de los proponentes y las proponentes, si no, no se puede. Pero eso nos ayudaría a poder discutir.

¿Por qué? Porque son menos la cantidad de propuestas y podemos verlas en su conjunto e incluso podríamos ver que pueden ser algunas de ellas vinculadas o pueden ser complementarias, etcétera, y se pueden enriquecer. Yo entonces propongo al Pleno que antes de entrar a la discusión de las propuestas en sí mismas, tratemos de hacer este ejercicio para ayudar a la discusión en el Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En el mismo sentido. Tal vez hay un dilema que organiza, tal como se señaló ahora, el conjunto de las propuestas. Hay un conjunto de propuestas que consideran una derivación, y lo voy a decir así, ordinaria de la gestión de las demandas en el Consejo Universitario a través de sus comisiones. Hay otro conjunto de propuestas que establecen la necesidad de la conformación de grupos de trabajo específicos y de fechas específicas.

Entonces creo que ese puede ser un primer conjunto de discusión, es decir, ¿qué es lo que este CU requiere? Construir un espacio de atención específico que le dé seguimiento al conjunto de Pliego Petitorio o derivarlo a las comisiones. Ese creo que es un dilema.

La otra cosa es algo que me parece que es importante señalar. La sistematización y clasificación de las propuestas en términos de a quién le toca hacerlo es buena parte del trabajo que se hizo con los estudiantes. En los acuerdos básicamente hay un montón de cosas que ya queda muy claro que

el CU no tiene, y efectivamente los espejos de Casa Libertad ahí dice que la Administración con la Coordinación de Obras y la Coordinación de Plantel lo van a resolver e incluso tiene una temporalidad, hemos tratado de ponerle temporalidad y responsables. Creo que hay otro conjunto de cosas que tienen importancia en el CU.

Y tercero, hay relevancias, tal cual lo dijo el consejero Durán, no todo es igual. Hay dos temas que son sustantivos de participación del CU y que son una constante y que son becas y comedores, que tienen una especificidad concreta y en las cuales hay una ruta específica de propuesta de atención que involucra a todas las instancias. Eso creo que también hay que decirlo porque esa clasificación no es que no conozcamos el texto, y los que no, lo volvemos a circular y ya está ahí clasificado a quién le toca hacer qué, entonces creo que ahí podríamos ahorrar pasos.

Y la otra es: quiénes son. Creo que hay una demanda de responsabilidad, quién se hace cargo, si una comisión temporal o con las rutas cotidianas de las comisiones del CU.

Entonces en ese marco podría darse una ronda en donde podemos pautar, y esto está un poco fuera del reglamento porque efectivamente tendríamos que estar en tres y tres, pero podría intercambiarse eso y tratar de construir propuestas más cercanas para poder llegar a votar, si no va a ser muy complejo votar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Le pregunto a los proponentes sobre la propuesta que acaban de hacer de unir sus propuestas para que justamente alivianemos esta discusión, porque son

bastantes puntos y vamos a tener varias discusiones, entonces mejor que se reduzca a dos o tres a tener seis. Primero consejero Bustamante y después la consejera Consuelos.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Lo que dice la consejera Mónica Oliva lo pensé antes de que ella hablara, concuerdo e incluso me gusta más su propuesta. La única pregunta que yo le tengo o que consideraría en la propuesta de ella sería que puede haber un riesgo de duplicidad de puntos, es decir, que a la vez que lo está atendiendo Académicos, yo por eso proponía que fuera Organización, no por darle poder gratuito, por decirlo de alguna manera, a Organización, sino para que no hagamos un ejercicio de duplicidad.

Entonces yo en ese sentido bajaría mi propuesta, en el sentido de acoplarla tal como la consejera Mónica está planteando, y ahorita ya me acercaré a ella quizás para que me explique o para que pueda ser como más preciso, pero entonces yo la retiro porque son demasiadas y tiene razón que está dentro de lo que ella está proponiendo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces usted retira su propuesta.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Gerardo retira su propuesta. Sigue la consejera Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo no le logré contestar a la consejera Edith, pero concuerdo que nuestras propuestas son similares, entonces sí me gustaría platicar con la consejera Edith y platicar con el consejero Lucas, igual que con la rectora, para ver de qué manera podemos hacer una propuesta unificada.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que es propuesta de ellos dos.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Perdón, la propuesta de Edith y del profesor Portillo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Con respecto a lo que mencionaba hace un momento la consejera Oliva sobre su propuesta de integrarla al primer punto de la mía, me parece que efectivamente eso es factible, es decir, en el sentido de lo que ella está proponiendo son como criterios, que entiendo son mayormente de tipo legal, criterios para hacer esa sistematización y esa clasificación. En ese sentido, yo creo que podrían integrarse. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A mí me parece muy importante, uno, dar el mensaje del máximo órgano de gobierno de que atiende de manera completa y que da seguimiento a la atención del Pliego en su conjunto, aunque no le tocan una serie de acciones, le tocan a otras instancias y eso ya, insisto, está muy claro en los acuerdos. Y entonces que esa comisión dé seguimiento a eso, a que se vaya cumpliendo y que ese sea el mensaje. Esa es una. Creo que nos saltamos un paso, o sea, el tema es: nos ponemos a discutir los criterios y la clasificación, o se entra ya digamos al fondo del tema y nos ponemos a trabajar.

En función de los acuerdos de las asambleas y de las cuales yo me hago cargo y me siento responsable de defenderlos, a mí sí me parece sustantivo y me podría sumar a la propuesta que hizo la consejera Catalina, me sumo a ella siempre y cuando queden claros estos últimos tres puntos, es decir, las mesas de trabajo concretas. ¿Por qué? Porque hay una cosa de comedores muy concreta: los estudiantes van a llegar el viernes. La pregunta es, ¿va a estar el Consejo Universitario o no? Yo esperaré que sí, compañeros, porque no hay tiempo sino para hacer el presupuesto. Necesitamos resolver en una mesa de trabajo con Sistemas, con Planeación y Hacienda si vamos a comprar más computadoras y vamos a ampliar la red de internet. ¿Y eso cómo se hace, cómo se paga y cómo lo hacemos? Eso lo tenemos que discutir y era es una mesa de trabajo.

Tres. Creo que Asuntos Académicos y lo dijo la consejera Violeta y así hay otros asuntos que se están desahogando en Académicos, puede tener mecanismos de decir: “Nosotros damos respuesta a esto, a esto y a esto”, y se puede hacer público y se pueden fijar contactos responsables, porque eso es algo que a los estudiantes les importa, que digan quién se está haciendo cargo de atender y eso nos toca a todos.

Y el último que tiene que ver con becas. La propuesta concreta otra vez, y retomo lo que dijo la compañera Dulce: Comité de Becas y Apoyos Estudiantiles, la ruta de trabajo para la revisión del Reglamento de Becas, es decir, esos puntos que son los repetidos por la comunidad estudiantil requieren un mensaje claro, tiempos claros y responsables.

Yo me sumo a la idea de la comisión temporal, e incluso si fuera Organización o no, eso me parece no importante. Lo que me parece sustantivo es dar un mensaje de solución concreta a una serie de asuntos que además tienen impacto presupuestal y que si no nos sentamos a discutir ahora juntos nos vamos a tardar.

Si la pretensión es que hagamos el trabajo en las mesas de trabajo la Administración con los estudiantes, porque nosotros no los vamos a dejar solos, vamos a seguir atendiendo a los estudiantes, y después que le mandemos nuestra propuesta a las comisiones para que el CU las examine quién sabe cuándo, no nos van a dar los tiempos.

Nos tenemos que sentar a trabajar en conjunto y cooperando de una vez todos al mismo tiempo, para que después no haya el discurso de: “Nos hace falta más información”, “No sabemos”, y no. La vamos construyendo juntos y los acuerdos y las propuestas las construimos juntos y ya después las comisiones

suben el punto de acuerdo al Pleno, como se hace en la vida, digamos, común: uno trabaja en mesas de trabajo de cara a los estudiantes, porque a esas mesas de trabajo van a ir los estudiantes. Eso es importante, que estén y que vean cómo estamos trabajando y cómo les damos respuestas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo y después la consejera Oliva Ríos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo estoy de acuerdo en que se forme esta comisión temporal, sin embargo, no necesariamente en los tiempos, porque de hecho nosotros justamente el viernes tenemos en Planeación una sesión para justo abordar lo del POA y esto toca varios de los puntos.

Por ejemplo, aquí leyendo rápido un punto que está aquí: “Otorgamiento de becas por licenciatura”, entonces tendríamos que definir cuáles son esos montos y primero tendríamos que citar a Servicios Estudiantiles, ver cuáles son los pronósticos y saber cómo estructuramos eso. Por ejemplo, la solicitud de materiales para laboratorio bibliográfico, todo eso también se atiende por medio del POA, o sea, esa es la parte que a nosotros nos toca como Consejo Universitario. Y la parte que les toca a los Consejos de Plantel, pues tiene cómo ejercer esos recursos.

Entonces yo creo que aquí tendríamos que ver cómo trabajamos en conjunto y por eso la propuesta que hacía era, esta comisión temporal lo que puede hacer es empezar a ordenar los puntos y decir: “Bueno, estos los atienden tales

instancias” y citar a esas instancias, porque esas son las que tienen las facultades para atenderlas.

Yo lo veo como un proceso de organización de los muy distintos puntos, porque hay esta demanda de regreso de la carrera de Creación Literaria en Cuauhtepac. Bueno, esto hay que canalizarlo a Asuntos Académicos, porque, ¿dónde podemos resolver esas cuestiones? O hay otra demanda que es así de abstracta que dice: “que no desaparezca ni reduzca ninguna de las licenciaturas”, pues eso sería sólo mandar un memorándum a la Coordinación Académica y que diga: “No se van a desaparecer licenciaturas”. Y lo de que se mejore lo de la red, viene ahorita un punto que vamos a discutir en Hacienda que va en esa dirección.

Entonces hay acciones y hay muchos puntos que hay que canalizarlos a las instancias correctas. Yo así veo como que puede trabajar esta comisión y sí que se reúna con los estudiantes que vaya viendo los puntos. Y no sabemos si esto va a impactar necesariamente en el POA porque obviamente si se define que se van a dar más becas, pues entonces hay ahí un impacto presupuestal. Entonces hay varias demandas que son de muy distinta índole y sí necesitan sistematizarlas y organizarlas.

Yo pienso que esta comisión podría trabajar en ese sentido y que lo haga rápido para que empiece a... Tenemos que dividir el trabajo, porque una sola comisión para atender todos estos puntos no va a ser suficiente, tenemos que repartir el trabajo a todo el Consejo Universitario. Yo aquí lo dejo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue la consejera Mónica.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Una moción. Ya pasaron las cuatro horas de que comenzamos esta sesión, entonces a mí me gustaría que votáramos de una vez si se van a trabajar dos horas más y decidimos la permanente. Nada más para tiempo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que estamos cometiendo un error porque estamos discutiendo las propuestas desde el momento en que la consejera rectora nos volvió a explicar el sentido de su propuesta y también con el consejero Francisco. Yo creo que por ahí no va. Lo que creo que tenemos que hacer es darnos el tiempo para hacer las sumas para que entonces sí discutamos. Esa es la primera cuestión que quiero comentar.

También quiero comentar que no ayuda para nadie, y lo hemos hecho todos, no lo digo solamente por algunos ahorita en este instante, o sea, ayuda escuchar y ayuda escuchar los comentarios con el micrófono en la mano, pero no los comentarios acá en corto porque eso distrae a quien está hablando. Y así como han pedido una y otra vez varios consejeros y consejeras universitarias respeto, etcétera, pues para eso está el uso de la voz y tener el tiempo de escuchar lo que está diciendo el otro, entonces valdría la pena hacerlo y en ese sentido utilizar un colombianoismo que dicen mucho que cuando uno se está saliendo mucho de sus cabales, pues se dicen a sí mismo: “autogobiérnese personalmente”.

Yo quisiera hacer una petición a todos y a todas de que hagamos un ejercicio parecido a este, porque de lo contrario no vamos a lograrlo. En ese sentido,

me reservo mis comentarios para cuando se discuta la propuesta de la consejera rectora o bien sea que se sume a otra con relación a la aplicación del Reglamento del Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue Juan Manuel Struck y con usted terminamos.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo vería dos rutas.

A mí me parece bien asumir este compromiso político que tenemos como Consejo Universitario, ya sea en una comisión temporal o puede ser la Comisión de Organización, que se haga un pronunciamiento de respuesta a los estudiantes como primera forma de dar la cara ante la petición que nos hacen, y después creo que sí están bastante avanzadas ya las diferentes comisiones que habría que ir trabajando. Entonces yo creo que en este afán de sumar propuestas, el hacer ese pronunciamiento como primer comisión temporal del Consejo Universitario de cara a los estudiantes y empezar a trabajar ya en las diferentes propuestas que hace principalmente la propuesta de la rectora.

Y la otra ruta sería, darnos un tiempo de 15 minutos para sumar las propuestas que se necesiten sumar y venir a discutir las y votarlas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permíteme, consejero, porque había antes una moción para preguntarle al Pleno la continuación de la sesión.

Se han cumplido las cuatro horas de trabajo en esta Quinta Sesión Ordinaria, entonces yo le pregunto al Pleno, ¿continuamos con la sesión hasta por dos horas más? Quien esté a favor de continuar hasta por dos horas la sesión, levante su mano. Son 22 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Con 22 votos a favor, continuamos hasta por dos horas la sesión.

Ahora vamos a votar la permanente. Quien esté a favor de declarar la sesión en permanente levante su voto. Son 24 votos a favor de declarar la sesión en permanente. Votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones. Son 26 votos. Ahora vamos a votar la propuesta de fecha, lugar y hora para la sesión permanente de esta Quinta Sesión Ordinaria. Quien esté a favor de continuar esta sesión el próximo martes 17 de octubre en la sede Gadi con cita a las 10:30 horas para que el primer pase sea las 11:00 horas y el segundo pase de lista sea a las 11:30, levante su voto. Son 26 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Con 26 votos a favor se aprueba la continuación de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario el próximo martes 17 de octubre en la sede de García Diego con cita a las 10:30 de la mañana y el primer pase de lista será a las 11:00 horas y el segundo pase de lista a las 11:30 horas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Me permite una anotación, secretario técnico? Gracias.

Como puede ver, se están yendo los compañeros de Informática, tienen un curso programado, la tesorera también ha estado esperando todo el tiempo, de igual forma la secretaria general para la información de los puntos que siguen.

Es muy claro que difícilmente nos dará tiempo tal vez de exponer y los compañeros tienen mucho trabajo que hacer, entonces otra vez de nueva cuenta creo que en el Pleno tenemos que organizar mejor nuestras cosas para que los funcionarios y funcionarias que tienen muchísimo trabajo no tengan que estar aquí esperando tantas horas en balde, porque sí hay mucho trabajo acumulado y yo creo que lo mejor es que se pueda retirar todos y lo mismo le voy a decir a la tesorera, es verdaderamente malo que estemos en esta situación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Continuamos entonces ahora con las propuestas. Habían solicitado un receso de 15 minutos para que se juntaran las propuestas.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiente). -

Moción. Para poder agilizar y darle más dinamismo a esta situación de condensar las propuestas y llevar a cabo una ruta crítica de una manera más eficiente, estoy desarrollando de aquel lado en la pizarra un esquema para ver si nos sumamos de aquel lado y trazamos el esquema para definir las rutas críticas a seguir y ya después irlas votando una por una. Esa es mi propuesta para el Pleno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Entonces vamos a votar el receso. Quien esté a favor de un receso de 15 minutos levante su mano. Son 15 votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Son cinco abstenciones. Son las 16:45 horas, nos vemos a las 17:00 horas.

Receso de 15 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuamos ahora sí con las propuestas que se replantearon y se modificaron y les voy a dar lectura:

Propuesta de los consejeros Durán, Bustamante y Oliva:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda implementar el siguiente sistema procedimental de atención a las peticiones de los estudiantes:

“1. Sistematizar tipo de tema y problema y clasificar y determinar a quiénes corresponde atender temas y problemas. Los criterios de sistematización y clasificación de temas y problemas serán:

“1.1. El Consejo Universitario, a través de sus comisiones permanentes, sistematizará las demandas de los documentos intitulados: Pliego Petitorio, propuesto por la comunidad estudiantil del 19 de septiembre de 2023 y acuerdos de asambleas de estudiantes del 10 de octubre del 2023. La Comisión de Organización cuidará que no se duplique el trabajo de las comisiones, por lo que se sugerirá que éstas trabajen en comisiones unidas.

“1.2. La sistematización se realizará en atención a lo siguiente:

“a) Contenido de la legislación universitaria aplicable en cada caso.

“b) Contenido de la legislación universitaria que establece la competencia y las atribuciones del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno. Los Consejos de Plantel de cada uno de los cinco planteles y la Rectoría, entre otras instancias universitarias que toman decisiones, de conformidad con su competencia, atribuciones y facultades.

“c) Los principios de cooperación y apoyo mutuo previstos en el artículo 5º, fracción segunda, de la Ley de la UACM.

“d) Principios y las relaciones de trabajo en materia de planeación, entre ellos, la coordinación de acciones.

“2. Procedimiento de atención:

“a) Organización del CU, Rectoría y Consejos de Plantel.

“b) Calendario de atención por temas y problemas.

“3. Acuerdos de solución: problema uno, solución uno; problema dos, solución dos.

“4. Operación de los acuerdos.

“5. Procedimiento de la vigilancia del cumplimiento y seguimiento de acuerdos”.

Esa es la propuesta de los tres consejeros.

Propuesta de Catalina y otros:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda integrar una comisión temporal que lidere y dé seguimiento a la atención del Pliego Petitorio presentado por los estudiantes y los acuerdos alcanzados en las asambleas junto con los estudiantes, los Consejos de Plantel y la Administración, derivando a las instancias que corresponda la atención de las demandas.

“Esta comisión estará integrada por un miembro de cada comisión con un suplente.

“Adicionalmente se propone, dada la importancia del tema y su impacto presupuestal:

“1. Designar una representación del Consejo Universitario para atender el tema de comedores para integrar un grupo de trabajo, y junto con la

Administración y los Consejos de Plantel elaborar una propuesta de solución a la problemática de los comedores. La primera reunión de este trabajo es el viernes 13 de octubre a las 10 de la mañana en García Diego.

“2. Instruir al Comité de Becas junto con el Comité de Apoyos Estudiantiles a establecer una ruta y metodología para la discusión general del Reglamento de Becas.

“3. Que la Comisión de Asuntos Académicos establezca fechas y responsables para atender:

“a) Las demandas relativas a la Licenciatura de Derecho.

“b) La revisión del Reglamento de Titulación.

“c) La atención del Reglamento de Revalidación de Estudios para poder garantizar la movilidad académica de los estudiantes.

“Establecer una mesa de trabajo integrada por miembros del Consejo Universitario de las Comisiones de Hacienda y de Planeación para explorar las posibilidades de ampliar el presupuesto para:

“1. Ampliar el servicio de internet y wifi en los planteles.

“2. Construir un servicio de copias e impresiones a bajo costo para los estudiantes.

“3. Compra adicional de equipo de cómputo para las aulas de autoacceso”.

¿Son todas las propuestas? Muy bien. Entonces se redujo a dos propuestas, entonces se abre con base en el artículo 59 con tres y tres intervenciones.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. Son dos propuestas que no necesariamente son complementarias, de hecho no lo son en un sentido, entonces tendría que haber por cada propuesta

tres a favor y tres en contra de la primera propuesta y tres a favor y tres en contra de la segunda propuesta. Es el artículo 59 del Reglamento del CU.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tres consejeros que estén a favor de la propuesta uno o los mismos proponentes.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Quisiera hacer una pregunta antes, porque creo que el desarrollo de cada uno de los planteamientos pues tiene su complejidad y yo no quisiera interpretar mal.

A mí me da la impresión de que la principal diferencia, y eso es lo que quiero tener claro si es así, es que en la primera propuesta la ruta se establece a partir de las comisiones permanentes del Consejo Universitario sin generar ninguna nueva instancia; y en la segunda propuesta se establece una comisión temporal.

Yo por ahí vería la diferencia principal, más allá de algunos detalles que ya en concreto podrían merecer comentarios aparte. ¿Es así como lo estoy entendiendo? ¿No estoy malinterpretando sobre todo la primera propuesta? No se crea ninguna comisión temporal sino que es a través de las comisiones permanentes. ¿Es así?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a responder a lo que está preguntando el consejero.

Me parece importante lo que está diciendo el consejero Alvide, que no es la única diferencia. Hay otra sutil diferencia que determina una y otra.

En la primera propuesta se va a hacer un ejercicio de sistematización que lo va a hacer el Consejo Universitario a través de sus comisiones, y esto ni elimina la sistematización previa hecha por estudiantes en las mesas con la Administración y otros espacios, pero no necesariamente es idéntica. Esa es una diferencia bien importante respecto de la propuesta número dos. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y abonando a las diferencias, la otra diferencia es que en la propuesta dos se marcan plazos y responsabilidades específicas. En la otra propuesta queda en el marco de las comisiones generales. Efectivamente hay una diferencia importante.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces ahora sí abrimos tres y tres.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

El reglamento dice: tres y tres. Si hay tres oradores, que se registren. ¿Quién a favor de la uno? Los proponentes quieren apuntarse, es su decisión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De la propuesta uno está la consejera Mónica, el consejero Durán también. ¿Alguien más? De la propuesta dos la consejera Edith ya estaba y el consejero

Portillo. Entonces vamos con la propuesta uno, consejera Mónica, hasta por tres minutos con un minuto de extensión para terminar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La propuesta número uno tiene las siguientes ventajas:

Uno. Se sostiene en todos sus términos con el Reglamento del Consejo Universitario. No duplica el trabajo de comisiones, ni mucho menos el trabajo en una comisión temporal específica. ¿Por qué? Porque las comisiones de hecho en varios de los temas ya están trabajando al respecto.

Otro elemento fundamental de la propuesta número uno es que establece una sistematización clara, es decir, que le da dimensión al Pliego Petitorio Estudiantil, le da dimensión que no solamente es la relación que se estableció entre estudiantes y la Rectoría, sino que le da otras dimensiones en términos del problema y la posible solución. Esto permitirá establecer fechas, pero también en función de lo que es posible hacer y cómo lo vamos a hacer, es decir, establece claramente ruta.

Por otro lado, la propuesta número uno hace una sistematización propia como es atribución del Consejo Universitario del Pliego Petitorio, es decir, le da una atención específica del Consejo Universitario respecto del contenido de los dos documentos elaborados por las y los estudiantes. ¿Por qué es esto importante? Porque es la visión del Consejo Universitario respecto del Pliego Petitorio, como corresponde al máximo órgano de gobierno.

También permitirá dimensionar desde otros lugares y no nada más desde los lugares de la Rectoría y de las y los estudiantes. De esa manera también el Consejo Universitario podría instruir o podrá instruir a otras instancias

vinculadas con el Pliego Petitorio, de tal manera que no todo llega nada más a la Rectoría, no todo llega nada más a los Consejos de Plantel, no todo está en el Consejo Universitario, sino hay otros espacios, otros espacios fundamentales que se tienen que considerar, bien sea la Defensoría, que no depende de la Administración, dicho sea de paso, bien sea Tesorería, bien sea la Oficina del Abogado General, bien sea la Contraloría General, entre otros espacios fundamentales, la Coordinación de Comunicación, que tampoco depende de la Rectoría, y la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, de tal manera que el máximo órgano de gobierno atiende en lo más amplio posible desde la visión del Consejo Universitario, que es una de las muchas visiones que se tienen que tomar en consideración.

Ahora bien y cerrando el punto. Esto representa ventajas. ¿Por qué? Porque recupera, insisto, el trabajo que ya se está elaborando en función de las atribuciones.

Y no voy a decirlo ahorita porque voy a hablar en contra de la propuesta número dos cuando sea el espacio, pero voy a poner un ejemplo muy claro: una solicitud al Sindicato sobre asistencias y horarios. Y podríamos estar o no de acuerdo, ¿pero qué necesitamos para que el profesorado llegue a las aulas? No es la asistencia ni los horarios, son otros mecanismos que permitan garantizar la presencia del profesorado en aulas y en cubos para asesorías y para tutorías, que va mucho más allá de, por ejemplo, del asunto sindical, que dicho sea de paso, es bilateral e involucra a la Rectoría. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta uno, ahora que empezaron a hablar de diferencias, me parece que es una propuesta más general y lo que busca es atender todos los temas y los problemas que están señalados en el Pliego Petitorio. En la otra propuesta es más específica porque no busca establecer un procedimiento, sino más bien directamente atender algunos temas, entonces por eso es más específica porque atiende la especificidad de algunos temas.

Por otro lado, este procedimiento general prioriza el procedimiento de atención y obviamente marca la ruta para llegar a acuerdos y soluciones. En el caso de la propuesta segunda la diferencia, al ser más específica no tiene una ruta de atención clara para todos los problemas y tal pareciera que presentaría como diferentes rutas para llegar a acuerdos. Es decir, en la propuesta uno se prioriza el procedimiento de solución, mientras que en la otra, por ser específica, se priorizan los temas.

Yo realmente no considero que sean propuestas absolutamente excluyentes. La propuesta uno habla de una sistematización y una clasificación que se harían a través de comisiones permanentes en esta propuesta, pero desde donde alcanzo a ver me parece que esto también se podría hacer en una comisión temporal, por ejemplo.

Es decir, como la primera propuesta es muy procedimental, muy general y abstracta, entonces bien puede aplicarse a estas especificidades que están marcadas en la propuesta dos, y justo el problema de la propuesta dos es que está limitada, o sea, atiende sólo algunos temas específicos, pero justo

atendiendo al procedimiento se puede ampliar a otros temas que ahora mismo no están enumerados en la propuesta dos.

Esa sería la forma como yo veo que incluso se pueden integrar esas dos propuestas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Se abre un espacio para el bloque de la propuesta dos, comenzando con la consejera Edith hasta por tres minutos, con un minuto de extensión para terminar. Adelante, por favor.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entiendo la parte donde la propuesta uno trabaja diplomáticamente, es eso nada más, es diplomacia, pero los estudiantes ya están hartos de eso. Llevan diez años para la actualización del plan de estudios de Derecho y así vamos a seguir, porque ya se había mandado a la Comisión de Asuntos Académicos y llevamos casi un año y no hay respuesta y así se van a ir todos los puntos, porque lo acaba de decir bien el consejero Portillo, tenemos el POA y ahí hay varios puntos, sí, pero los estudiantes ya están cansados.

En el POA ya hay una planeación de un año en el cual en la Coordinación de Plantel se trabajó y mandó lo que necesita, mas no estas nuevas necesidades y así lo vamos a ir metiendo, aquí abajito y aquí abajito y aquí abajito porque hay prioridades.

Lo único que queremos nosotros, los de la propuesta dos, si bien entendí, es hacer que la comisión se encargue de repartir el trabajo y los puntos que ya se empezaron a trabajar se les dé seguimiento y san se acabó con tiempo de

resolución. De lo contrario, consejeros, así se los digo, la comunidad estudiantil, y aquí hay una compañera estudiante, en la cual si no se llega a ese acuerdo para mañana tienen cerrados sus planteles y no va a haber POA y no va a haber más asuntos que tratar, porque al final de cuentas se está dando un carpetazo más a lo que los estudiantes pedimos.

Comedores, se está trabajando, como lo dijeron, en Asuntos Legislativos desde hace mucho tiempo. ¿Cuánto llevamos? Y entonces vamos a esperar más tiempo y vamos a esperar más tiempo y vamos a esperar más tiempo y vamos a darle largas al asunto. Entonces quiere decir que el desgaste de los compañeros que perdieron clases dos semanas y el desgaste de los consejeros que también se perdió tiempo se va a ir a una carpeta. ¿Y cuándo van a dar solución? Mi pregunta es, ¿cuándo se va a dar solución?

Sé que hay cosas importantes que ver en las comisiones, lo sé, pero esto también es importante porque si los estudiantes estamos estirando la cuerda se va a romper, y cuando se rompa entonces vamos a reunirnos de carácter urgente y entonces vamos a tomar acuerdos que muy bien podemos evitarlo. Y no es que sea amenaza, es que el estudiante ya está cansado de escuchar lo mismo constantemente: “lo mandamos a tal comisión”, “lo mandamos a comisión tal”. Sí, pero no hay una respuesta, de verdad, no hay respuesta por parte de las comisiones y siempre el pretexto es: “Hay mucho trabajo”.

Yo entiendo esa situación, estoy en dos comisiones, pero si a esto le damos más largas, ni el trabajo que tenemos vamos a hacer y lo único que vamos a hacer es un problema más, porque los estudiantes ya están cansados y ayer lo vieron. Es: “o nos firman...”. Yo vine con la intención de que me firmaran lo que ayer se acordó, y la estudiante está esperando a que lo firme el Consejo

Universitario y dijeron que no hasta que se tomaran acuerdos. Si la estudiante no se va con algo firmado de que se les dé atención a sus peticiones, para mañana cierran planteles. Y se los dejo nada más para que estén conscientes del problema en el que estamos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla hasta por tres minutos y un minuto de extensión para terminar.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Podrías mostrar la propuesta dos para que se vea mejor?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más que corre el tiempo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No te preocupes. Espero no tardarme mucho.

Miren, la idea de la propuesta dos tiene varios puntos. La idea principal es formar una comisión temporal cuya función principal es justamente analizar cada uno de los puntos y darles seguimiento.

Por ahí había oído que decían que esta segunda propuesta no atendía todos los puntos y eso no es cierto. Justamente esta comisión temporal buscará ir trabajando cada uno de los puntos y canalizarlos a las instancias apropiadas. Esta comisión también se reunirá con los estudiantes y con todas las instancias administrativas, como podrían ser los Consejos de Planel, dependiendo de las

demandas que tuviera cada uno de los planteles o cada uno de los 41 puntos que se mostraron.

Ahora, ¿cómo se conformaría esta comisión temporal? La propuesta es que sea un representante por cada comisión permanente. Eso nos va a facilitar el hecho de que cada comisión permanente esté enterada de lo que está pasando y lo que se está dialogando con los estudiantes.

En ese sentido, todas las comisiones estarán informadas por su representante y vamos a tener un titular y un suplente. La idea de tener un titular y un suplente es que si hay una cuestión logística no puede el titular, pues va el suplente y lo cubre. Esto nos permite que si sale un problema que tiene que ver con la oferta académica y que a la mejor necesita algunas resoluciones por parte de la Comisión de Asuntos Académicos o de Asuntos Legislativos, la comisión que sea ahí está el representante y éste lleva y canaliza lo que se dialogue con los estudiantes directamente a las comisiones.

La ventaja de esta propuesta es que es más efectiva en su accionar. Esa es la primera parte de la propuesta.

La segunda sí va a cuestiones muy específicas que fueron planteadas. Por ejemplo, en Casa Libertad uno de los malestares más fuertes que ocurrieron ahí fue porque hubo un problema de contaminación de alimentos. La semana pasada hubo yo creo que fácil 20 personas que se enfermaron o quizás más. No tengo la numeralia ahorita, pero hubo ese problema concreto.

Entonces aquí lo que se está proponiendo es que se forme un grupo de trabajo especial. Yo sé que hay varios consejeros que han estado trabajando sobre el tema de comedores, entonces algunos de ellos podrían integrarse a ésta. Esta

es independiente de la comisión temporal porque va a tratar un tema específico.

El otro punto, que es instruir al Comité de Becas y Apoyos Estudiantiles, es para que empiecen a trabajar sobre el Reglamento de Becas y ver la posibilidad de cómo ampliar si es posible, o hacer primero una proyección de cuántas becas necesitamos y qué recursos tenemos.

Y las otras propuestas pues son específicas. Hay que insistirle a la Comisión de Asuntos Académicos que atienda la demanda de la Licenciatura de Derecho y otras demandas que vienen ahí más adelante.

Eso es a grandes rasgos como una explicación somera de la propuesta, o sea, una parte general de la comisión temporal, pero atender algunos asuntos específicos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck y con usted terminamos.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Esta propuesta parte de asumir una responsabilidad como máximo órgano de gobierno de la UACM, una responsabilidad que es sobre todo política de cara a los estudiantes, que creo que es muy importante. No sólo somos un órgano legislativo; somos el máximo órgano de gobierno de esta casa de estudios y tenemos que darle respuesta a los estudiantes ante el pliego de demandas que están presentando.

Esta propuesta no niega de ninguna forma el trabajo que se va a realizar en comisiones. Es una comisión temporal que va a dar la cara a los estudiantes y

que va a dar seguimiento a los puntos de acuerdo que se vayan desarrollando, sobre todo en estas comisiones que se van a armar de trabajo.

Estas comisiones creadas como está en la propuesta. Por ejemplo, la de comedores que está integrada por un grupo de trabajo junto con la Administración, consejeros de plantel, etcétera. Esa comisión hace su trabajo y todos aquellos puntos que necesiten revisarse en comisiones se podrán hacer.

Pero lo que hace esta comisión temporal es un diálogo fluido con los estudiantes con las diferentes instancias que van a estar en el trabajo y vincula estas problemáticas planteadas por cada uno de los estudiantes a todas las instancias involucradas, priorizando un trabajo en conjunto y en ese sentido dando respuesta y llevando este trabajo y estas problemáticas que están planteando los estudiantes también a las comisiones del Pleno del Consejo Universitario.

Yo creo que es importante ver la importancia de este trabajo político y de seguimiento que tenemos que hacer como Consejo Universitario ante los diferentes puntos del Pliego Petitorio de los estudiantes, dejando de lado un trabajo meramente burocrático que ha dado múltiples muestras en este Consejo Universitario de cómo va trabando ciertos procesos que deberían de estarse solucionando de forma más rápida.

Un ejemplo de eso es la Defensoría de los Derechos Universitarios, que ya tiene los tiempos al límite y por este trabajo tan específico en comisiones no está permitiendo el desarrollo de un trabajo mucho más rápido ante un límite temporal que también está fijado por la norma de la UACM.

Entonces yo llamo a que se forme esta comisión, una comisión de carácter mucho más político que dé la cara a los estudiantes y pueda ir resolviendo de forma mucho más expedita los temas que se van tratando en los diferentes grupos de trabajo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora en contra de la primera propuesta.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

¿Puedo hacer una moción? Más bien es una pregunta. Es que es una pregunta a la propuesta dos, que no me quedó claro.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Entiendo que quieren formar una comisión temporal, pero también va a haber otra comisión para comedores, ¿no?, entonces en realidad son dos.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Son grupos de trabajo que ya están propuestos en el Pliego Petitorio que se leyó, o sea, dentro del Comité de Becas tiene que estar el Comité de Becas con...

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Sí, sí, pero no nos vayamos tan allá, o sea, ahí lo que dice es: “Esta comisión estará integrada por un miembro de cada comisión con un suplente...”. Esa es una comisión que la acuerda integrar el Pleno. Pero si tú continúas abajo ahí dice que van a designar una representación del Consejo Universitario para atender el tema de comedores, entonces son dos, ¿no? Nada más es eso, son dos. Una es la temporal y otra es la que va a llevar a cabo lo de comedores y luego viene lo del Comité de Becas, que en eso pues llaman al Comité de Becas, etcétera. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Tiene razón Lorea. La comisión temporal, en caso de que quede esa propuesta, se conformaría con un miembro de cada comisión permanente. La otra sería abierta a quienes quieran participar en ese tema, pero ese es un grupo de trabajo, no es una comisión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Ahora como en el bloque pasado es en contra de las dos propuestas. En contra de la propuesta uno: el consejero Enrique Nava, el consejero Alejandro Lucas y la consejera rectora. En contra de la propuesta dos: el consejero Alejandro Moreno, el consejero Durán y la consejera Mónica Oliva.

Adelante, consejero Enrique, por tres minutos con un minuto de extensión para terminar.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Evidentemente este ejercicio de proponer a raíz de un Pliego Petitorio que es unánime, no creo que haya alguien aquí que no esté de acuerdo en que es de urgente resolución este Pliego Petitorio, y apunto esta palabra “urgente”, porque como lo mencionó Edith en su intervención los compañeros estudiantes ya estamos muy cansados de que todo se detenga y que la decisión a la responsabilidad se haga hacia todas las personas y hacia nadie.

Aquí por eso es importante que la Administración y parece que la Administración tiene más interés que este Consejo Universitario de arreglar las cosas. Parece que este Consejo Universitario lo que quiere es volver al trabajo en comisiones, vamos a archivarlo y vamos a darle prelación y la prelación, como lo dijo Edith, ya no cuenta en este momento.

Por supuesto que se ha escuchado y se hicieron las reuniones en cada plantel y el reclamo de los compañeros estudiantes es: “Denle solución”, “¿Por qué no le están dando solución a esto? ¿Por qué no le están dando solución a aquello?” Lo que necesitamos ya no es decir: “Vamos a sistematizar”. Ya está totalmente discutido, ya está sistematizado, tenemos problemas en comedores. ¿Qué vamos a sistematizar? ¿El menú? ¿Los trabajadores? ¿El horario? No. Ya hay un problema que abarca bastantes temas.

Entonces si lo mandamos a la Comisión de Asuntos Legislativos porque lo han trabajado por un año y han escuchado a muchas personas, pues en realidad

no han escuchado a nadie, porque entonces los compañeros estudiantes que son los más afectados ni siquiera están en esa lectura.

Cuando los compañeros se acercan y nos dicen lo de becas y siempre es: becas, becas, becas, pues sí. ¿Pero qué les decimos a los compañeros? Hay un reglamento el cual no se puede modificar porque las comisiones no se ponen de acuerdo, porque lo siguen discutiendo, porque seguramente van a traer al experto en becas y otra vez no se hizo nada.

Entonces por eso yo creo y es mi opinión y la comparten muchos compañeros estudiantes: ya no podemos seguir archivando, sistematizando, escuchando, arreglando, emparejando todo esto porque, justo como lo menciona la compañera Edith, si hoy no hay una propuesta que le dé salida a la brevedad a estas demandas, los planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se van a tomar, porque los compañeros estudiantes están muy descontentos por los trabajos y la forma en que se está deteniendo todo en las comisiones.

En enero hablábamos sobre el espacio para las compañeras, que también está detenido porque no somos capaces de decir: “Vamos a convocar a una reunión para aprobar los directores responsables de obra”, y entonces toda la comunidad nos demanda y lo único que les decimos es: “Vamos a archivarlo, vamos a trabajarlo en comisiones, está rebasado el CU en trabajo”.

Entonces, compañeros, yo los invito y me invito a sumar y a avanzar, porque eso es lo que nos demanda nuestra comunidad y les pido que razonemos en función de esto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero Nava. Sigue el consejero Alejandro Álvarez hasta por tres minutos con un minuto de extensión para terminar.

ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -

De entrada quiero felicitar a todas las personas que están haciendo estas propuestas porque es señal de que estamos edificando y buscamos construir nuestra Universidad bajo diferentes visiones. Y quiero felicitar a las personas que hicieron la propuesta uno y a las personas con las que trabajé la propuesta dos hace un momento.

Cabe mencionar que yo encuentro varias áreas de oportunidad en la propuesta uno, porque al final muchos de los puntos que aparecen en el Pliego Petitorio en realidad son puntos que ya empezamos todas las comisiones a abordar, pero por angas o por mangas no han sido coordinados debidamente, no han sido encaminados por ejemplo al bienestar de algún grupo de la comunidad, ya sean estudiantes o profesores.

Es necesario aterrizar todas las ideas, es necesario darle a todo esto un camino. Y considero que es importante que se cree esta comisión temporal justamente para darle camino a la resolución de este Pliego Petitorio. Desde luego, la intención no es centralizar la información porque tenemos que trabajar todos juntos, porque de lo contrario no va a salir nada adelante. Necesitamos trabajar todos juntos, necesitamos distribuir la información, o sea, la parte de distribuir la información es sistematizar, es algo que se puede hacer, es algo que se puede hacer con ayuda de la comisión temporal.

Entonces los invito a todas y a todos a reflexionar con respecto a si queremos continuar haciendo lo que llevamos haciendo un año, o hacer las cosas de un modo distinto. Personalmente los quiero invitar a todos y a todas a dar este paso, conformar esta comisión, y desde luego si hay personas que no tienen cierta confianza con respecto a la comisión con todo gusto pueden participar. Gracias. Es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Terminamos con la consejera rectora con tres minutos y un minuto de extensión para terminar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ha sido verdaderamente interesante el ejercicio de reflexión de los estudiantes en las asambleas. De ahí deriva efectivamente un diagnóstico de varias cosas, no solamente de los problemas históricos porque el tema de comedores, compañeros, no es un tema de hoy, el tema de las becas no es un tema de hoy, muchos de los temas que están ahí de infraestructuras, de sistemas, de internet no son temas de hoy.

Lo que hace el ejercicio de los estudiantes es un llamado de atención. ¿A quiénes? A los que están en el ejercicio de la responsabilidad de cuidar a esta Universidad, que somos las personas que estamos todos electos en los Consejos de Plantel, en las Coordinaciones, en este máximo órgano de gobierno y en la Administración, yo fui electa y es una Administración que está a mi cargo. Eso es asumir una responsabilidad.

Creo que efectivamente hay un sentimiento de urgencia en la resolución de muchos de estos asuntos y que tenemos que ser capaces de construir los acuerdos necesarios para hacerlo.

Lo más fácil en esta Universidad, y eso lo hemos visto no una vez sino muchas veces, es vetar y es decir no, eso es lo más fácil, porque como esta Universidad para tomar una decisión necesita pasar por al menos siempre dos o tres instancias, con alguien diga: “No”, las cosas se paran. Yo creo que es el tiempo de los sí y creo que el llamado de atención de nuestros compañeros estudiantes tendría que hacernos un llamado de atención y no para ponernos en una lógica de culpa de quién hizo más trabajo y quién hizo menos, porque al final todas y todos estamos en esa situación, con lo cual en función de la lógica ordinaria del trabajo del Consejo Universitario que plantea la postura uno me parece que es un momento de urgencias y que es un momento, además de mandar un mensaje no solamente hacia los estudiantes sino a nosotros mismos, de que somos capaces de trabajar con otros.

El Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno porque representa a la comunidad, es decir, no es porque está aislado; el Consejo Universitario no es aparte de la comunidad, no es aparte de la Administración, no es aparte de las cosas que suceden en los planteles; es junto con. De hecho, la primera instancia que tendría que estar a cargo y llamando a integrar a las otras áreas es el máximo órgano de gobierno.

Desde la Administración, y yo lo vuelvo a reiterar porque además eso sucedió en los planteles, los Consejos de Plantel, las autoridades locales y la Administración estamos absolutamente abiertos a trabajar en la suma de esfuerzos para construir puntos de acuerdo. El punto de acuerdo por ejemplo

que vamos a votar esa es la lógica, construir grupos de trabajo sobre asuntos complejos.

Nadie aquí en esta mesa tiene una solución correcta sobre comedores, por ejemplo, nadie. Yo no la tengo y reconozco públicamente que no la tengo. El Consejo Universitario seguramente no tiene tampoco una propuesta integral y de resolución, y si la tiene que la haga pública, consejero Moreno, hágala pública y la discutimos entre todos porque todo eso tiene efectos presupuestales de un presupuesto que tenemos que construir entre todos.

De ahí la virtud de la propuesta dos que organiza grupos de trabajo para construir el presupuesto del próximo año, estamos en un tiempo magnífico para hacerlo con responsabilidades concretas.

Es muy importante mandar un mensaje de responsabilidades y tiempos concretos. No se puede diluir en la lógica del Pleno donde un ente abstracto y tal vez por eso la gente habla del Pleno como si fuera una persona, como un ente abstracto, y empezarle a construir densidad efectivamente en la toma de acuerdos y a nuestra capacidad de ejecutar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias a las compañeras y a los compañeros que argumentaron en esta ronda de participaciones. En el segundo bloque empezará su argumentación el consejero Alejandro Moreno hasta por tres minutos con un minuto más para terminar.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A mí me parece que las dos propuestas son perfectamente intencionadas al tratar de resolver esta crisis que no se creó con esta Administración ni con este Consejo Universitario, pero sí hay responsables en la Administración de estos procesos, y el Consejo Universitario, como máximo órgano de gobierno, tiene que intervenir.

A mí me parece que esta propuesta número dos que presentan adolece de varias cuestiones.

La primera es que plantea una serie de temas concretos y que parece que esta comisión temporal y este proceso de diálogo y de resolución de demandas concretas nos lleva a ver las soluciones como un poner parches en estas problemáticas que están haciendo agua, pero sin resolver de fondo la cuestión, y me parece que de eso adolece esta comisión y que entrapa también el trabajo que está haciendo el Consejo Universitario. Por ejemplo, la demanda y yo digo, todas las demandas son perfectamente legítimas, justas, válidas y de urgente resolución efectivamente.

La demanda de computadoras suficientes en los centros de autoacceso y la demanda de internet suficiente para todos, por ejemplo, que es uno de los temas puntuales que se están planteando aquí y que esta propuesta plantea que lo haga una comisión temporal exprofeso, pues se atraviesa con una propuesta que hemos venido trabajando desde hace ya bastante tiempo, hace algunos meses, en comisiones unidas: la Comisión de Planeación, que tiene mucho que ver con esto, y la Comisión de Asuntos Legislativos en la creación de un Consejo de Informática y Telecomunicaciones, que ya está planteado,

que se instauró hace muchos años, pero que no ha funcionado y que actualmente no existe.

Entonces hemos estado trabajando en un Consejo de Informática que plantee una política de desarrollo informático de la Universidad, que es una parte fundamental e importantísima para la Universidad. Por ejemplo, es nuestro sistema nervioso y se atraviesa con esto esta comisión temporal. Me parece que esa es una de las cuestiones que adolece.

Está viendo lo de la carrera de Derecho y lo de Creación Literaria en Cuauhtémoc, toda una serie de demandas sobre la oferta académica y sobre la responsabilidad de la Universidad de responder a esa demanda estudiantil y a esa oferta académica, también desde una perspectiva como de poner un parche: “Esta comisión va a solucionar esto diciendo que se abra Derecho en San Lorenzo Tezonco”, como bien dicen las compañeras.

Pero no están viendo que requerimos de un cambio político de fondo y que nos queda un año y que, como bien dice la compañera rectora, antes de que empiece este segundo año del Consejo Universitario, bueno, ya está empezando, pero tenemos tiempo para trabajar el POA, el proyecto de ejercicio del presupuesto del próximo año en función de ir corrigiendo este tipo de demandas. Y no de poner parches que no solucionan de fondo las problemáticas y que sí implica meter más dinero cuando estamos viendo que no hay dinero que alcance cuando no hay una organización institucional bien planteada, como es el caso de Obras.

En Obras ya se llevaron 300 millones, nos robaron a esta Universidad pobre 300 millones de pesos, y nos están pidiendo que pongamos unos parchecitos, que contratemos a nuevos directores de obra y que le metamos más dinero.

Con eso no vamos a solucionar el problema de Obras, al contrario, lo vamos a hacer más grande.

Me parece que esta segunda propuesta no atiende cabalmente a la Ley de Autonomía de la Universidad, ni a las atribuciones que tiene cada instancia, en este caso el Consejo Universitario, la Administración y los Consejos de Plantel, y la propuesta uno sí atiende eso, entonces yo creo que tenemos que votar por una solución seria y no por meras respuestas demagógicas o por responderle que sí a todo a la comunidad cuando estamos generando expectativas que no vamos a cumplir cabalmente si no lo hacemos bien desde un principio. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Continuamos con el consejero Durán. Adelante, consejero, tres minutos y uno de extensión para terminar.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Hace un momento insistí en que estas dos propuestas no son antitéticas, son propuestas que pueden integrarse. Una, insistía, es general y abstracta y en eso tiene sus límites, y la otra es específica y temática y en eso tiene sus límites. Y yo no querría decir algo en contra de la propuesta dos, porque en realidad no me parece estar en contra de la propuesta dos.

A mí me parece que la propuesta dos tiene que integrarse y complementarse porque lo que indica es justamente el señalamiento de temas que sin duda reconocemos que son urgentes. Eso es lo que hace la propuesta dos: explicitar temas urgentes y establecer la manera de atender esos temas urgentes, pero

eso nada más son los temas urgentes, el Pliego tiene muchos otros temas que precisamente tendrían que abordarse conforme a un procedimiento que está propuesto en la propuesta uno.

Entonces yo nada más quisiera que consideraran la posibilidad de ver estas dos propuestas no en contra una con otra, y por eso las llamé en un principio: general y específico, y lo general y lo específico no tienen que ser necesariamente antitéticas o mutuamente excluyentes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Terminamos esta ronda con la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a hablar sobre mi argumentación respecto de la propuesta número dos en dos niveles. Primero en términos de su problemática; y segundo, en términos de sus ausencias. Y finalmente voy a hacer una reflexión genérica de lo que estamos discutiendo.

Por lo que se refiere a los problemas de la propuesta número dos.

La propuesta número dos carece de mandato. La comisión temporal debe tener un mandato claro y específico y no lo tiene. Lo único que dice es cómo se va a integrar, pero no tiene mandato específico. No se puede trabajar en una comisión temporal sin mandato específico. De la misma manera, viola el Reglamento del Consejo Universitario al hacer propuestas que no conllevan a la debida atención de la competencia de las comisiones permanentes del Consejo Universitario.

De ninguna manera el Comité de Becas puede ser el único que trabaje respecto al Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales. No solamente es todo el Pleno del Consejo Universitario, sino que obligadamente tiene que pasar por dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos, por lo tanto duplica el trabajo. E independientemente de que hubiera alguien representando a la Comisión de Asuntos Legislativos, eso no significa tener un dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos.

La competencia de la Comisión de Asuntos Legislativos también está en el Reglamento de Titulación y tampoco la Comisión de Asuntos Académicos puede resolver ese tema en una comisión temporal, porque tiene que pasar por dictamen de ellos y por dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos, luego entonces tenemos problemas de violación al Reglamento del Consejo Universitario. Y muy particularmente esas violaciones en competencia lo que hacen es violar el proceso legislativo, y si algo debiésemos de estar cuidando en el Consejo Universitario es atender a la normatividad universitaria.

De ahí paso al siguiente punto.

Es cierto que la Administración ha dado respuesta como tenía que hacerlo, ni más ni menos, qué bueno que lo hizo, esa era su obligación. ¿Qué nos corresponde a nosotros? También hacer nuestro trabajo usando la sistematización que se hizo en términos de los estudiantes y de la Administración, le toca hacer al Consejo Universitario la sistematización correspondiente.

Sistematizar no es sinónimo de archivar, primer punto. Y no vale la pena tratar de denostar el trabajo legislativo a través de esos mecanismos de que

sistematizar es archivar. No hay que decir lo que no tiene la propuesta; las propuestas claramente dicen cosas en el caso de la propuesta número uno.

Por otro lado, la propuesta número dos tampoco nos dice si la evidencia que la comisión temporal no establece su naturaleza jurídica de actuación, cosa que también es muy evidente.

Finalmente la propuesta número dos tampoco establece con claridad los procedimientos de articulación entre las comisiones permanentes y esa comisión temporal.

Ahora en términos de las visiones. Yo estoy de acuerdo en que las visiones se pueden sumar en las propuestas uno y dos porque en efecto son generalidad y especificidad, por supuesto cuidando estas ausencias que me parece que no ayudan en nada. La comisión temporal no va a resolver lo que de por sí requiere un proceso legislativo, porque tenemos que atender al Reglamento del Consejo Universitario.

A su vez hay que señalar que la burocracia, colegas, usada como término peyorativo, porque supongo que todos aquí conocemos que la burocracia existe desde antes de nuestra era, entonces es importante conocer ese elemento. Se dijo aquí que estamos haciendo burocracia, y no. Tal vez no estamos trabajando de la manera más eficiente como necesita la Universidad, eso es cierto, pero no hay necesidad de utilizar términos peyorativos.

También la Comisión de Asuntos Legislativos, y reitero para la comunidad universitaria, no tiene un año trabajando respecto al Reglamento de Comedores; la Comisión de Asuntos Legislativos sólo tiene unos cuantos meses trabajando en la materia, solamente por las cosas que se dicen una y otra y otra vez para descalificar el trabajo de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Tampoco estamos haciendo burocracia con la Defensoría de los Derechos Universitarios, exactamente por lo que dijo el secretario técnico de la Comisión de Mediación y Conciliación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Doy por cerradas las tres rondas y tendremos que pasar a votar ya automáticamente una contra la otra.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hay que preguntar, ¿los ponentes quieren sumar alguna de las propuestas? O sea, ¿las personas proponentes de las propuestas desean integrar las propuestas?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De la propuesta dos hay tres de cinco proponentes que sí desean sumar.

De la propuesta uno...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No es así, es decir, se pueden hacer propuestas en concreto de cuestiones. El tema es que estamos votando dos propuestas distintas y hay un foco central: una forma una comisión temporal y la otra no. Esa es una decisión y se argumentó a favor y en contra, compañeros.

Entonces si hay elementos que pueden corregirse y mejorarse y si hay algo que quieran proponer los proponentes de su propuesta para ajustar, puede hacerse algún ajuste en este instante antes de votar, pero vivimos un proceso

de oír doce intervenciones. Y efectivamente podemos abrir una ronda si hay alguien que quiera ajustar algo.

Y si me permiten los miembros de los que hicimos la propuesta dos, yo diría, efectivamente de lo que señaló la consejera Oliva en la parte de abajo algo compete a la Comisión de Asuntos Legislativos, es decir, que se ponga ese calendario y esos tiempos a la Comisión de Asuntos Legislativos también y no sólo a la Comisión de Asuntos Académicos, eso puede ser, y si no, que se vote así porque estamos votando una contra otra.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo y luego el consejero Alejandro Moreno.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo estuve atento a las observaciones que se hacían a la propuesta dos que presentamos y creo que el consejero Durán en sus dos intervenciones argumentó en términos de que no eran excluyentes las propuestas, entonces pues si se puede sacar un punto más sólido en donde intervengan las dos propuestas pues adelante, yo no estaría en contra de que eso se pudiera hacer porque creo que hay observaciones interesantes.

Cuando empezamos esto teníamos siete u ocho propuestas y creo que nos vamos en cierta manera acercando a algo que a la mejor nos puede convencer a la mayoría. Entonces esa es mi opinión y es la opinión de varios de los que elaboramos esta propuesta, y estoy de acuerdo en que pueden ser observaciones puntuales.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿En base a qué artículos del Reglamento del Consejo Universitario se propone esto?, que ya después de que se discutió y se plantearon tres a favor y tres en contra se pueda hacer esto.

El artículo 59, en su fracción tercera, plantea que lo que procede es que el consejero que está dirigiendo la sesión pregunte si hay elementos suficientes para proceder a la votación. Si no hay elementos suficientes para proceder a la votación: “En caso de que no, el dictamen será regresado a la comisión que lo produjo para su ajuste”.

¿Entonces qué es lo que están proponiendo? ¿Que se regrese a las comisiones para su ajuste? ¿No? Pues están violando entonces el Reglamento del Consejo Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el representante Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

A ver, se decidió que se conjuntaran las cosas porque sí hay una diferencia de fondo en las dos propuestas. Esa diferencia de fondo es: se trabaja en comisiones permanentes del Consejo Universitario, o se crea una comisión temporal que pueda entrar dentro de la negociación.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Moción, moción, que no se argumente sobre el procedimiento porque...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

A ver, tú argumentaste más que yo, entonces...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Si nos vamos a regresar a argumentar a favor y en contra de las propuestas pues que se vuelva a abrir entonces la ronda de participaciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por favor, por favor...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Estoy haciendo una moción de orden, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Siga, consejero, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Termine, por favor.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

En base a esta diferencia se votaron tres y tres. La única cosa que podría valer en todo caso sería que una de las partes decidiera meter algún puntito en la

otra propuesta y aprobarla. No va a ser el caso, entonces yo lo que digo es que se proceda conforme al reglamento y se vote.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pues entonces votemos.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Moción. Es que lo que estaba diciendo Durán es que el procedimiento que está en la propuesta uno, que tiene que ver con la sistematización de cómo vas a hacer las cosas, se lo agregues a la propuesta dos. Vas a tener esa temporal que dé ese seguimiento conforme a las atribuciones de las comisiones con ese procedimiento que está en la uno y así sumas las dos. Y se cumple la comisión temporal que vigile y que le dé seguimiento a las cosas para que las cosas se respondan con la premura y se responde y se atiende el procedimiento. Esa era la conciliación digamos entre las dos propuestas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejera Oliva, ¿es moción o qué es?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es moción.

A ver, colegas, no se puede votar la propuesta dos así, y se los digo a los proponentes porque trae contenido que va en contra del reglamento. No trae mandato, colegas, y entonces si quieren darles solución, como dicen, a las peticiones de las y los estudiantes y a los pliegos tiene que tener un mandato

claro. Y mandato claro significa que se sepa exactamente qué va a hacer la comisión temporal y hasta dónde va a llegar su trabajo.

Las comisiones temporales no pueden existir toda la vida, ¿sí me explico? Lo que limita la existencia de la comisión temporal, porque hay cosas muy específicas, pero otras muy grandes, es justamente su mandato porque el Reglamento del CU dice con toda claridad que es temporal por algo. Esa es una.

Dos. Están violando el Reglamento del Consejo Universitario respecto de competencia. Tres. No están estableciendo el proceso de articulación.

Entonces de entrada esos tres elementos no se pueden votar así, colegas. Mi sugerencia a los proponentes de la dos es que mejoren la propuesta. Y yo no estoy diciendo que no se vote una contra la otra, si así es lo que decide el Pleno, sino que se llenen los vacíos porque es importante llenar los vacíos, porque si no, ¿entonces qué salida vamos a construir como Consejo Universitario? Porque más allá de que se vote, colegas, lo que vaya a decidir el Consejo Universitario en esta votación tiene que ver con el Consejo, es el Consejo mismo el que le da una respuesta, entonces hagamos bien las cosas como quiera que sea.

Entonces mi sugerencia a los proponentes de la dos es que mejoren su propuesta antes de votar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A ver, estábamos en un proceso en el cual estábamos en este ejercicio de sensibilidad al que llamó el consejero Castorena y el consejero Durán, y el

consejero Moreno dijo que bajo ninguna circunstancia había fundamento para tener esta discusión.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

De respetar el reglamento.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exacto, usted hizo un llamado a eso.

Entonces si nos ajustamos al reglamento, y eso es algo a lo que yo estaba llamando a que los proponentes ajustaran su propuesta, no que no se discutiera y no que volviéramos a abrir otra ronda. Si había posibilidad de ajustar, eso que incluso la consejera Mónica está diciendo.

¿Hay posibilidad de ajustar después de esta escucha las propuestas para que se voten? Yo propongo que sí, que se ajuste para que lo que votemos sea lo mejor posible para eso, pero no sé si el consejero Moreno nos va a llamar a la mesa a decirnos que nos ajustemos estrictamente al reglamento y que ya no podemos hablar nada y que pasemos a la votación.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

El reglamento también plantea que se retiren las propuestas, que se corrijan y se planteen en la próxima sesión...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, eso no lo vamos a hacer. Entiendo que nadie de los proponentes vamos a retirar una propuesta.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Que se vote lo que está diciendo el consejero Moreno.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Es que el tema es, y yo nada más quiero llamar al Pleno a cierta sensibilidad. Una y otra vez los proponentes de la propuesta han corregido desde ortografía y comas hasta algún ajuste. ¿Por qué los proponentes no tendrán un espacio para corregir su propuesta antes de la votación? No estamos ya en la discusión, entonces le llamo al consejero Moreno a esa situación, a que respete el que los proponentes hagan los ajustes necesarios. Si en eso estamos de acuerdo, pregunto entonces a los proponentes de la propuesta uno si tienen alguna corrección que hacer. Proponentes de la propuesta uno, ¿hay alguna corrección?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No hay. Muy bien. Y tampoco la retiran, la mantienen. Muy bien. Entonces tenemos esa propuesta en fijo.

Proponentes de la propuesta dos, que estábamos mostrando cierta sensibilidad para sumar algunos elementos y observaciones en el caso de que sean más claras las anotaciones. En ese sentido les pediría brevemente

observaciones concretas. Primero el consejero Portillo, la consejera Catalina y me apunto yo. Muy bien.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Aquí lo que estaba viendo era el artículo 74, que es el de la conformación de las comisiones temporales, que claramente dice que es para atender asuntos coyunturales, lo cual al final de cuentas es un asunto coyuntural por lo que queda fuera de las competencias... Pues no sé, ahí habría que ver y si quieren leo el artículo.

“Artículo 74. Las comisiones temporales serán creadas y conformadas por el Pleno para atender asuntos coyunturales fuera de las competencias de las comisiones permanentes. Su integración deberá validarse con el voto de la mitad más uno de cada uno de los sectores estudiantil y académico del Pleno. Las comisiones temporales se regirán por las mismas normas que las comisiones permanentes y serán disueltas concluido el objeto de su conformación en los plazos que disponga el Pleno del Consejo”.

Entonces tendríamos que ponerle un plazo que creo que eso se puede ajustar.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Pero antes hay que preguntar si lo que dice el Pliego Petitorio está fuera de la competencia de las comisiones permanentes.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Tenemos una lista y ahí podemos hacer una intervención. ¿Terminó su intervención, consejero?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería ver cómo podemos ajustar eso a este artículo la propuesta. Y digo, no me queda claro cuál sería en este caso... Yo veía la función de esta comisión temporal como que hiciera una vinculación y creo que esa era la idea, pero necesariamente va a tener que trabajar con las comisiones permanentes, entonces pienso que por ahí a la mejor si se especifica que su labor es la de vinculación, creo que no sería contradictorio a que estuviéramos invadiendo atribuciones, porque trabajaríamos con las comisiones.

Esa sería mi idea para tratar de mejorar la propuesta y sí ponerle un plazo razonable, que yo creo que tiene que ser de uno o dos meses en función de que algunas demandas tienen que ver con la cuestión presupuestal, entonces pues yo creo que para noviembre y diciembre, dos meses tal vez.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estaban los proponentes de la dos, no entiendo, estábamos hablando de eso, había un orden.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Está bien, pero queremos decir algo los proponentes de la uno y por eso estoy levantando la mano.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pero les preguntamos en el primer momento...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí y podemos reconsiderar y por eso estamos levantando la mano.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pero no se enoje, estábamos en la propuesta dos. Podemos terminar con los proponentes de la dos y si quiere regresamos con la propuesta uno. Muchas gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

De nada.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Terminando con los de la propuesta dos les damos la palabra a los de la propuesta uno. Sigue la consejera Catalina. ¿No? Entonces sigue la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A mí me parece que efectivamente podemos retomar... ¿Por qué no rebasa? Digamos incorpora y rebasa porque habla de todo, o sea, para resolver las cosas al final van a tener que llegar como propuestas al Pleno.

¿Qué tiene el mandato? El mandato es atender y dar seguimiento a un Pliego Petitorio. Si se quiere sumar y hacer la vinculación necesaria para resolver, ese

es su mandato, tiene una tarea de atención a un Pliego Petitorio que es estrictamente coyuntural efectivamente y que le da sentido.

¿Qué es lo que van a producir los grupos de trabajo?, y por eso esa comisión tiene eso. Los puntos de acuerdo necesarios que tendrán que subirse en las distintas comisiones en función de las reglas del Consejo Universitario y por eso no violamos nada.

Yo estoy de acuerdo en que se sume lo de Legislativos. ¿Por qué? Porque efectivamente tiene la atribución también de revisar reglamentos, entonces que trabajen juntos y que pongan temas, fechas y responsables. ¿Por qué? Porque es importante, eso es lo que nos están urgiendo los estudiantes.

Y dos, efectivamente podemos poner una temporalidad. Yo diría que completemos tres meses. ¿Por qué? Porque incluso en la votación del presupuesto vamos a hacer una parte votarla en diciembre y seguramente la segunda parte del presupuesto extraordinario la vamos a votar hasta el mes de enero. ¿Por qué? Porque así es, porque en los techos presupuestales y en la lógica presupuestal, ya lo sabemos, no termina de resolverse en el mes de diciembre.

Entonces hagamos una lógica de al menos tres meses para que cerremos el ciclo entero en la responsabilidad de que buena parte de la atención, por lo menos lo que pusimos ahí como específico, tiene efectos presupuestales y la posibilidad de atender las respuestas pasa por meterlos al presupuesto, compañeros. Si no lo metemos al presupuesto no lo podemos atender, ni el Consejo Universitario ni la Administración ni los Consejos de Plantel ni nadie y esos tiempos son perentorios y por eso sí necesitamos trabajar de manera muy veloz en los grupos de trabajo que resuelvan todas estas cosas.

Entonces creo que no se viola ningún acuerdo porque se han hecho comisiones temporales y efectivamente podemos poner ese tema y ese mandato que es muy claro.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Edith y con usted terminamos la propuesta dos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Apegándonos un poquito a lo que estaba diciendo la consejera rectora, efectivamente hay muchas cosas que si no le metemos velocidad vamos a dar carpetazo yo creo que hasta 2024 pero para 2025. ¿Por qué? Porque en cuestión a la malla horaria ya la tenemos encima y entonces por eso se va a hacer una mesa de diálogo el día viernes. Si no lo hacemos así ya no vamos a poder integrar grupos espejos.

Dos. En cuestión a copadoras y en cuestión a varios puntos, si se hace lo del POA que están trabajando Planeación y va a trabajar Hacienda si no lo metemos, le vamos a dar carpetazo porque ya no va a entrar. Esa es la parte que se está pidiendo que haya ciertos puntos.

Por eso la comisión se integra precisamente para que esos puntos que no pueden quedarse para el siguiente año se metan y se puedan trabajar. De lo contrario, si nos esperamos a la propuesta uno, ¿qué va a pasar? Vamos a decirles a los compañeros: “Es que ¿qué crees? Ya aprobamos el POA y ya no puedo. Vas a tener que esperarte a que tu Coordinación de Plantel y los Consejos de Plantel vuelvan a programar a que entre”. ¿Entonces hasta

cuándo lo vamos a ver? Hasta el 2025, un año más, o sea, no es que nos aferremos.

Tiene razón la consejera Mónica de que el artículo 74 y vámonos a tiempos, pero también es importante lo que les estamos diciendo, que se metan exactamente esos procedimientos administrativos en los cuales si no lo vemos en la manera que les estoy explicando, se va a dar carpetazo de un año, porque si no se meten en el POA se van a ir esos puntos.

Es un año, ¿y qué les vamos a decir a los estudiantes? “¡Híjoles! Es que eso no lo planeamos, no lo previmos, no lo tomamos en cuenta”. Sin embargo, es importante que nos escuchemos, que trabajemos en conjunto. No es ego de mi parte, no es otra cosa más que trabajar en cuestión a la preocupación de las necesidades que tiene la Universidad.

Como lo dice el consejero Alejandro, a la mejor tiene razón, es que no le vamos a decir sí a todo y a todo lo que nos digan, pero si en nuestras manos está que se pueda meter al POA, si en nuestras manos está que se pueda trabajar en un mayor área, si en nuestras manos está que se pueda manejar copiadora y asuntos que son de premura porque ya tenemos el POA encima, hay que meterlos.

Para eso se hace la comisión temporal. Sabiendo que todas las comisiones tienen un exceso de carga de trabajo, esta comisión va a tener la atribución de decir: “Este punto se va a tal lado, este punto se va a tal lado”.

Lo único que estamos pidiendo es que esta comisión temporal ayude a las comisiones permanentes a que no se sigan saturando más. Es lo único que pedimos. De lo contrario, les digo, colegas, de verdad se van a encarpetar muchos de los puntos si no se arma esta comisión.

Es como decirle a la Comisión de Asuntos Legislativos y a la Comisión de Asuntos Académicos: “Necesito para mañana el trabajo”, y no. ¿Por qué? Porque eso va a depender de cuántas sesiones tengan, cómo se organicen, que se arme, que se empiece a trabajar y que se conozcan, o sea, no de la noche a la mañana. Lo dijo Catalina: en el tiempo que se dé y para lo que resulte, pero que se empiece a trabajar ya con los asuntos importantes ya mencionados. Por eso es importante que si le damos tiempo, ¿tres meses? Muy bien, pero para los asuntos rápidos y urgentes es: “Mándaselos a Hacienda porque ya tenemos de POA”. ¿Por qué? Porque al final de cuentas necesitamos tomar esos apuntes, porque de lo contrario vamos a tener serios problemas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Había pedido la palabra la propuesta uno. Adelante, tienen un minuto.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hemos considerado los colegas Eduardo y yo de la propuesta número uno y se lo hacemos extensivo a Gerardo, espero que esté de acuerdo, que nos gustaría hacer un pequeño ajuste en el marco de la propuesta uno. Entonces a la pregunta que hizo la mesa respecto a si nos gustaría hacer un ajuste, pues nosotros decimos que sí, queremos hacer un ajuste.

Y muy particularmente sí vale la pena, colegas, nada más señalar que los grupos espejo de Derecho requieren un acuerdo del Consejo Universitario de apertura de la Licenciatura en Derecho en los planteles, y para eso se requiere un dictamen financiero, de Planeación y de Académicos, entonces pues los tiempos para hacer los ajustes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Lorea, ¿quería decir algo?

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Sí. Yo quisiera conminar a todos los proponentes, tanto los de la propuesta uno como a los de la propuesta dos, que yo creo que pueden unificarse y creo que quedaría muchísimo mejor y no habría ningún problema. Claro, esa es mi opinión y creo que podrían meditarlo porque creo que en muchos aspectos son muy parecidos. Uno establece un procedimiento y el otro no, y no es que no establezca el procedimiento, pero se enfoca en cosas, ¿entonces por qué no unirlos, unir el procedimiento, más los casos particulares que se quieran? Obviamente es su propuesta y ustedes deciden, pero yo lo quería poner sobre la mesa. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Lorea, los criterios pueden usarse. El problema de fondo es si se forma una comisión o no. Ese es el problema de fondo y es lo que la hace distinta. Los criterios de trabajo que ha propuesto el compañero Durán puede asumirlos la comisión temporal, pero el tema es si hay una comisión temporal o hay una atención ordinaria. Esa es la diferencia entre las dos y la especificidad de los tiempos y la urgencia y la gestión ordinaria de los tiempos de las comisiones. Esa es la diferencia de fondo.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Sí, esa es la diferencia de fondo, pero yo a lo que voy es que se pueden unir las dos propuestas, porque al final de cuentas haces un procedimiento y a la mejor formas una comisión temporal, no lo sé, pero con un procedimiento ya establecido con la uno; y dos, atiendes los factores que son relevantes para los del punto dos. No entiendo qué problema hay con ello.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es que ese yo creo que no es el problema, es decir, nadie ha argumentado en contra del procedimiento. Es suficientemente abstracto para que lo use cualquier persona y una comisión.

Yo preguntaría a la dos si la parte procedimental, que es el pedacito que redactó el consejero Durán, lo podemos sumar a las dos, es decir que esa comisión temporal formado de esta forma con ese mandato y con esa temporalidad funcione con esa metodología. Ese no es el problema; el problema es la comisión temporal, la responsabilidad clara en personas específicas, en tiempos específicos y en mecanismos de atención y de lo que sigue. Eso es lo diferente.

Entonces ya votemos, porque la otra es que si estamos jugando a que se rompa el quórum o el cansancio y a mandarlo a una comisión otra vez, eso no va a pasar, compañeros. Vamos a irnos de aquí votando.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

¿Podemos ya tomar el procedimiento que recogió Durán y pegarlo a la propuesta dos?, que es lo que acaba de decir la rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pongamos en pantalla qué pedazo incorporamos, no tiene ningún problema.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo solamente tengo una consideración que no creo que sea menor. Yo no tendría ningún problema de... o sea, entiendo que el tema que imposibilitaría la integración completa de estas dos propuestas es el tema de una comisión temporal o no una comisión temporal. Ese es el tema.

Y ahora que se invocó el artículo 74 del reglamento me cabe una consideración que quiero poner a la escucha de ustedes. Cuando el 74 dice que las comisiones temporales son para atender asuntos coyunturales fuera de las competencias de las comisiones permanentes, a mí me cabe la duda de que ninguno de los temas de los que están tratados en el Pliego quedan fuera de las competencias de las comisiones permanentes.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pero tampoco puede resolverlo una.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Lo único que justificaría una comisión temporal es que hubiera temas que no quedaran dentro de las competencias de las comisiones. Pero incluso en el supuesto de que hubiese algún tema, viéndolo con mucho detenimiento, que no quedaría dentro de la competencia de una comisión permanente, tendríamos que ver competencia de quién es, quizás de los Consejos de

Plantel, quizá de la Rectoría, quizá del abogado general, no sé, necesitaríamos ver competencia de quién sea. Entonces este artículo es lo que parece que impide la propuesta de una comisión temporal. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya está la propuesta en pantalla. La parte del procedimiento es el punto dos, entiendo, lo que decía Castorena que había que...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Nosotros podemos incluir una parte del procedimiento porque el procedimiento tiene una lógica, que es la lógica que podríamos usar cualquier comisión para desahogar un asunto y lo podemos incorporar.

En el asunto de fondo es que sí hay una diferencia entre esto, y ahorita se acaba de volver a argumentar en contra de la comisión temporal. ¿Qué es lo que la solución de la comisión temporal quiere transmitir? Es lo que decía un poco el consejero Struck hace un rato y que los consejeros estudiantes han señalado una y otra vez y que yo también sostengo por un compromiso de urgencia con los estudiantes: que tiene que haber un mensaje claro de responsabilidad del Consejo Universitario con personas en concreto y tiempos en concreto para desahogar una agenda. Es eso.

La solución de decirles: “Se va a turnar a las comisiones”, de verdad, y lo digo sin afán de molestar a nadie, suena a normalidad, a absoluta normalidad. Y lo que estamos diciendo es que haya un mensaje de actuación y que es además urgente en los temas que están pautados ahí encontrar una solución ya por los tiempos incluso del año, de resolución presupuestal. Eso es necesario.

Si eso queda diluido en las comisiones, no queda aquí una responsabilidad de nadie en lo concreto sino del Consejo en abstracto, y de ahí incluso la carga política de decir: “No pasó nada”. Tiene que mandarse un mensaje de que pasó algo. Y lo digo yo que podría decir: “Bueno, pues es problema de otra instancia”, y no. Me preocupa enormemente que el máximo órgano de gobierno tome una postura frente a esto con claridad.

Entonces podemos sumar la metodología. Eso no es un problema, pero eso claramente no es el problema de fondo que ustedes están marcando como una diferencia.

¿Hay espacio para hacer eso? Sí, porque tiene un mandato y tiene una temporalidad, y ponernos a discutir de verdad el tema del rebase de las atribuciones de las comisiones, es que ninguna comisión solita podría resolver el Pliego Petitorio, ninguna. Es más, el Consejo Universitario solito tampoco puede; necesita la colaboración de la Administración y de los Consejos de Plantel.

Por eso es una comisión especial que vincula, resuelve y hace. Estoy respondiendo a esta discusión y estoy llamando a dos cosas. Uno, a que de verdad seamos sensibles, estábamos terminando de resolver si movíamos una parte o no y que votemos. Y no hay ninguna ilegalidad en esto porque estamos apegándonos a este criterio y es un efecto de interpretación, sí, como han estado en interpretación muchas otras cosas.

El criterio de urgencia me parece que es el mensaje a la comunidad estudiantil.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A ver, hay que explicar que...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero es que ya no podemos argumentar...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero ya argumentó la consejera rectora todo el tiempo.

Aquí hemos escuchado a la rectora, ¿y aquí qué es lo importante? ¿Votar? No es cierto. No es sólo votar. Lo importante es darle salida y entonces si le vamos a dar salida, pues hagámoslo bien.

Por más que diga la consejera rectora que no se está violando el reglamento, sí se está violando el reglamento, pero fíjense, es cierto lo que dice el representante Juan Manuel Struck y es cierto lo que dice la rectora en el sentido de que exista una cara visible del Consejo Universitario. Por supuesto que sí. Pero el punto es que se sepa en el marco de una comisión temporal cuál es el mandato.

Yo les dije: no está claro en la propuesta el mecanismo de articulación con las comisiones permanentes. Si eso se dice con toda claridad en la comisión permanente, entonces efectivamente es una cara visible del Consejo Universitario. Pero si aquí se dice que la naturaleza y el mandato está disperso, no se va a lograr porque está violando el artículo 74. Entonces por qué no unimos las propuestas de tal manera que quede, y eso era lo que íbamos a hacer ahorita en la propuesta número uno.

De hecho, hemos dejado de lado algo que también se dijo al principio de esta discusión y fue del representante Struck, que dijo que hiciéramos un

comunicado por parte del Consejo Universitario, que es importante hacer un comunicado.

Entonces mi propuesta es que hagamos un esfuerzo, como lo está pidiendo la consejera Lorea y como lo está pidiendo el consejero Castorena, no porque quién va a ganar o no la votación, por favor. ¿Qué les pasa? Y no porque se pretenda que se rompa el quórum, tampoco.

No se trata de eso. Se trata de que si vamos a construir algo lo vamos a hacer de manera colegiada y sí podemos llegar a sumar las propuestas. Si mejora la propuesta dos y vemos dónde puede caber la propuesta uno, vamos a atender lo que nos está preocupando a todos. ¿Y qué nos está preocupando a todos? No violar la legislación universitaria, dar respuestas, poner la cara del Consejo Universitario, sí, pero también hacer nuestra parte.

Entonces sin duda alguna, ¿necesitamos tiempo? Sí, por supuesto, también lo dice la propuesta uno que debe haber un calendario sin duda, pero el punto es que ni violemos el Reglamento del Consejo Universitario, que atendamos a lo que les preocupa en términos de la cara visible del Consejo Universitario, pero que respetemos la competencia de las comisiones.

¿En la propuesta dos cómo va a estar que un subgrupo de trabajo se instruye algo que tiene que ver con Académicos, tiene que ver con Legislativos y que está en la temporal?

¿Exactamente cómo se traduce esa demanda? La temporal dice: “Me siento con los estudiantes, está la Administración y está medio mundo sentado de las instancias de gobierno universitario”. ¿Cómo lo traduzco? “Esto nos corresponde a nosotros. Muy bien”. La temporal se acerca a las comisiones y dice: “Comisión de Asuntos Legislativos y Comisión de Asuntos Académicos,

tienen esta lista de temas. Pues necesitamos urgentemente que la lista se detenga y suban un tema. ¿Por qué? Porque en tres meses esto tiene que estar solucionado porque se puede solucionar”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Eso hicimos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Bueno, pues por eso, pero para eso necesita un mandato de articulación y de representación y eso no dice la propuesta dos. Entonces la petición es que cambien y que lo diga así. ¿Por qué? Porque estamos violando el propio reglamento.

Miren, los acuerdos del Consejo Universitario que se hacen en violación a la legislación universitaria son nulos de pleno derecho. Lo dice la Ley de la UACM en el artículo 2, ¿entonces qué sentido tiene? No demeritemos ni la legalidad ni la legitimidad de este órgano de gobierno. Démonos la oportunidad primero con responsabilidad de estar aquí en el Pleno hasta que logremos este acuerdo y sumemos las propuestas, que son valiosas las dos porque yo estoy de acuerdo con el consejero Durán y con la consejera Lorea y con el consejero Castorena y estoy de acuerdo con algunos de los planteamientos que han dicho ustedes: el consejero Nava, la consejera rectora y el representante Struck. Hagamos un esfuerzo por sacar lo mejor de las dos propuestas y respondamos.

Nuestra propuesta de ajuste era justamente hacer el comunicado y que tuviera una cara visible escuchando lo que han dicho. Pues hagámoslo de manera

conjunta y busquemos la mejor formulación y no violemos el Reglamento del Consejo Universitario. Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Una moción de procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, por favor.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Quizás para salvar el punto, que se cree la comisión temporal que plantea la propuesta dos con el mandato específico de darle seguimiento al Pliego Petitorio de los dos documentos. Con ese mandato específico, pero que sea el representante del Consejo Universitario ante la comunidad estudiantil. No va a sustituir a la Comisión de Organización ni a las otras comisiones, porque le corresponde a la Comisión de Organización derivar cada caso concreto a las comisiones permanentes, pero una comisión temporal podría darle seguimiento puntual dentro de las fechas que se plantean en esto, punto, sin invadir las atribuciones de las comisiones.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Eso estamos diciendo desde hace como dos horas.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Pero es que la propuesta uno sí es excluyente de la propuesta dos como se estaba planteando. Es una propuesta nada más. A la mejor eso salva.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Es que la propuesta que usted hizo es la propuesta dos, en fin.

Yo lo que diría es, estamos en el proceso de mejorar los proponentes sus propuestas en función de construir un acuerdo y votar exactamente. Y qué bueno que nos vamos acercando a la idea de que es importante lo que se ha argumentado aquí por horas: que necesitamos una responsabilidad clara del Consejo Universitario, tiempos claros, quién va a tratar asuntos claros y con temporalidades precisas esos temas que están en la propuesta dos.

Si el tema es entonces mejorar la propuesta dos...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y la uno.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, porque la propuesta uno no dice que haya una... lo que tenga que decir...

Claro, entonces cambien la propuesta uno. El tema de la propuesta dos es:

“La comisión temporal de atención a las demandas del Pliego Petitorio Estudiantil tendrá la atribución de solicitar su intervención a las comisiones permanentes del Consejo Universitario, así como a las áreas administrativas en términos de su competencia. Su temporalidad está determinada a la entrega de sus resultados en un periodo máximo de tres meses”.

El tema es, repasamos la idea de la comisión temporal en forma de su composición, de su tiempo y su mandato. ¿Qué queremos con esa comisión temporal? Que trabaje la vinculación con otras áreas. Eso no está ahí. ¿Está ahí?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Perdón, la atribución de solicitar la intervención de las comisiones permanentes le corresponde a la Comisión de Organización. Más bien, sería darle seguimiento al cumplimiento del Pliego Petitorio, y no solicitar a las comisiones su intervención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Que no se haga diálogo, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda integrar una comisión temporal que lidere y dé seguimiento a la atención del Pliego Petitorio presentado por los estudiantes...”. Ahí está clarísimo tal cual se dijo hace un rato. Ese es su objetivo: “dar seguimiento y atención a los acuerdos alcanzados en las asambleas junto con los estudiantes, los Consejos de Plantel y la Administración, derivando a las instancias que corresponde”, y eso incluye a las comisiones del Consejo Universitario, compañeros; de pronto puede ser el Consejo de Plantel y de pronto puede ser una comisión para la atención de las demandas.

“Esta comisión estará integrada por un miembro de cada comisión con un titular y un suplente”. Esta comisión trabajará los tres meses y presentará un informe y le damos una temporalidad, y ahí decide este Pleno si la sostiene o la retira porque ya está todo canalizado en las comisiones. Esta comisión trabajará al menos tres meses o por tres meses y esa es una temporalidad.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que también tiene que decir que se vincula con las comisiones permanentes, bueno, no las instancias, las comisiones del Consejo...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es una instancia.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero hay que ponerlo explícito porque...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entonces pongamos: “Derivando a las instancias que corresponda” y entre paréntesis: comisiones permanentes del Consejo Universitario, Consejos de Plantel y áreas administrativas. Entre paréntesis, las instancias son esas.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

“...quienes actuarán en términos de sus atribuciones”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Lo mismo que la Administración y lo mismo que los Consejos de Plantel, compañeros.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí, pero de acuerdo a sus atribuciones, que es lo que sí plantea la propuesta número dos. La propuesta uno no está basada ni en la Ley de Autonomía ni en el Reglamento del Consejo Universitario...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Que sí se ponga explícito: “de acuerdo a sus atribuciones”, para que quede claro que no estamos violando el artículo 74...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estamos de acuerdo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Y en la otra parte, estoy de acuerdo con la temporalidad que sea de tres meses, o sea, que se especifique tres meses.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

También la propuesta uno va a pasar por su parte. Yo creo que aquí se puede poner también:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda integrar...”, y pueden ponerle con fundamento en el artículo 74 del Reglamento del Consejo Universitario. Eso aclara muchas cosas y le da fuerza a la propuesta.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que no le quita nada a la propuesta el poner: “con fundamento en el artículo 74...”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Y todo lo demás queda igual, salvo lo que sumamos de Legislativos y no hay ninguna competencia que se viole en ningún lado.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Perdón, es que los puntos en concreto que tienen ahí de comedores, autoacceso y eso son temas que le competen a distintas instancias de la Universidad sobre la base de nuestro reglamento, no puede estar así...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejero, de verdad, esa es la propuesta que elaboramos nosotros, así la elaboramos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Claro, pero eso tiene problemas porque...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejero Moreno, están los proponentes corrigiendo sus propuestas; usted no es proponente de la dos y la forma de desarticularla ya pasó.

Se está diciendo que era una mesa de trabajo y en una mesa de trabajo se trabaja y se llama a quien tiene interés en ese tema. Eso es lo que se dice. ¿Por qué? Porque de ahí se suben las propuestas y se evalúa. Eso es lo que dice.

¿Los proponentes de la propuesta dos estamos ya claros de que así se queda? Estamos claros, así la mantenemos y así la vamos a votar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ahora vamos nosotros. Sería:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda que las comisiones permanentes implementen las peticiones de los estudiantes contenidas en sus dos Pliegos Petitorios del 19 de septiembre y 10 de octubre del 2023”.

Y al final de nuestra propuesta proponemos también:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda elaborar un comunicado dirigido a la comunidad universitaria que exprese la atención que el máximo órgano de gobierno atiende a las peticiones de los estudiantes establecidas en sus dos Pliegos Petitorios de conformidad con su competencia y atribuciones”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Es todo? ¿Ya están integrados sus ajustes? Muy bien. Entonces si es así, procedemos a la votación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Vamos a votar. Quien esté a favor de la propuesta uno levante...

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

¿Podríamos leerlas?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a leerlas rápido, por favor.

Propuesta uno de los consejeros Durán, Bustamante y Oliva.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda que las comisiones permanentes implementen el siguiente sistema procedimental de atención a las peticiones de estudiantes contenidas en sus dos Pliegos Petitorios del 19 de septiembre y 10 de octubre del 2023.

“1. Sistematizar tipo de tema y problema y clasificar y determinar a quiénes corresponde atender temas y problemas. Los criterios para la sistematización y clasificación de temas y problemas serán:

“1.1. El Consejo Universitario, a través de sus comisiones permanentes, sistematizará las demandas de los documentos intitulados: Pliego Petitorio, propuesto por la comunidad estudiantil del 19 de septiembre de 2023 y acuerdos de asambleas de estudiantes del 10 de octubre del 2023. La Comisión de Organización cuidará que no se duplique el trabajo de las comisiones, por lo que se sugerirá que éstas trabajen en comisiones unidas.

“1.2. La sistematización se realizará en atención a lo siguiente:

“a) Contenido de la legislación universitaria aplicable en cada caso.

“b) Contenido de la legislación universitaria que establece la competencia y las atribuciones del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno, los Consejos de Plantel de cada uno de los cinco planteles y la Rectoría, entre otras instancias universitarias que toman decisiones, de conformidad con su competencia, atribuciones y facultades.

“c) Los principios de cooperación y apoyo mutuo previstos en el artículo 5º, fracción segunda, de la Ley de la UACM.

“d) Principios y relaciones de trabajo en materia de planeación, entre ellos, la coordinación de acciones.

“2. Procedimiento de atención:

“a) Organización del CU, Rectoría y Consejos de Plantel.

“b) Calendario de atención por temas y problemas.

“3. Acuerdos de solución: problema uno, solución uno; problema dos, solución dos.

“4. Operación de los acuerdos.

“5. Procedimiento de la vigilancia del cumplimiento y seguimiento de acuerdos.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda elaborar un comunicado dirigido a la comunidad universitaria que exprese la atención que el máximo órgano de gobierno atiende a las peticiones de los estudiantes establecidas en sus dos Pliegos Petitorios de conformidad con su competencia y sus atribuciones”.

La propuesta dos la va a leer la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La propuesta dos de la consejera Catalina y todos los demás que la hicimos dice:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda integrar una comisión temporal, con fundamento en el artículo 74 del Reglamento del Consejo Universitario, que lidere y dé seguimiento a la atención del Pliego Petitorio presentado por los estudiantes y los acuerdos alcanzados en las asambleas junto con los estudiantes, los Consejos de Plantel y la Administración, derivando a las instancias que corresponda (comisiones permanentes del Consejo Universitario, áreas de la Administración y Consejos de Plantel, de acuerdo a sus atribuciones) la atención de las demandas.

“Esta comisión estará integrada por un miembro de cada comisión con un suplente. Esta comisión trabajará por lo menos tres meses.

“Adicionalmente se propone, dada la importancia del tema y su impacto presupuestal:

“1. Designar una representación del Consejo Universitario para atender el tema de comedores para integrar un grupo de trabajo, y junto con la Administración y los Consejos de Plantel elaborar una propuesta de solución a la problemática de los comedores. La primera reunión de este trabajo es el viernes 13 de octubre a las 10 de la mañana en García Diego.

“2. Instruir al Comité de Becas junto con el Comité de Apoyos Estudiantiles a establecer una ruta y metodología para la discusión general del Reglamento de Becas.

“3. Que la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Asuntos Legislativos establezcan fechas y responsables para atender:

“a) Las demandas relativas a la Licenciatura de Derecho.

“b) La revisión del Reglamento de Titulación.

“c) La atención del Reglamento de Revalidación de Estudios para poder garantizar la movilidad académica de los estudiantes.

“Establecer una mesa de trabajo integrada por miembros del Consejo Universitario de las Comisiones de Hacienda y de Planeación para explorar las posibilidades de ampliar el presupuesto para:

“1. Ampliar el servicio de internet y wifi en los planteles.

“2. Construir un servicio de copias e impresiones a bajo costo para los estudiantes.

“3. Compra adicional de equipo de cómputo para las aulas de autoacceso”.

Esa es la propuesta integrada.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera rectora. Leídos ya los puntos y aclaradas ya las correcciones que se hicieron por parte de los dos bloques de proponentes, pasamos a votar. Quien esté a favor de la propuesta número uno levante su mano con voto. Son cuatro votos a favor. Quien esté a favor de la propuesta dos levante su mano. Son 18 votos a favor de la propuesta dos. Abstenciones.

Con 18 votos a favor la propuesta que aprueba el Consejo Universitario es la propuesta número dos. Felicidades.

Consejero, por favor.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

De todas maneras recuperar el pronunciamiento del Consejo Universitario para informar a la comunidad de este acuerdo al que se llegó el día de hoy. Si podemos votar eso y tener claro que salga algo para mañana por Info-UACM.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Eso ya lo puede acordar la comisión temporal que se haga el pronunciamiento.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Es que eso nos llevaría más tiempo, o sea, que el Consejo Universitario lo vote ahorita y se hace para mañana.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que procede integrar la comisión temporal, porque si estaban hablando de un diálogo el viernes, entonces hay que hacerlo hoy. Yo creo que hay que tomar un tiempo como lo hicimos en otra sesión de unos diez minutos para reunirnos por comisiones y definir al titular y al suplente.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Tendríamos que hacer dos cosas. Tendríamos que formar la comisión temporal y tendría que designarse también a los compañeros y compañeras consejeros que se integrarían al grupo de trabajo de comedores. Eso también es

importante. Y creo que ya las Comisiones de Planeación y de Hacienda podrían acordar la fecha para la reunión de la mesa de trabajo de wifi, computadoras y eso y citar a las personas de la Administración. Y nosotros ya vamos a pedir un censo de cuántas computadoras hay, cuántas faltan por plantel y podemos construir esa reunión para empezar a tomar decisiones presupuestales.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

¿Entonces damos cinco por cada comisión y vamos comisión por comisión? Es varios estamos en dos comisiones, entonces vamos comisión por comisión.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Cinco minutos para una comisión, votan y después se pasan a la otra comisión, votan y ya.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Disculpen ustedes, nada más para ratificar algo muy importante. Desde que iniciamos la sesión todo mundo decía que son 42 puntos. Hace ratito Castorena me hizo el favor de mandarles a cada uno de sus correos el nuevo Pliego Petitorio en el cual ya no son 42 puntos, bajó a 31 puntos. Y ahí viene lo que leí y a la mejor es la forma en que podría ser más rápido de entender. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es importante decir que los consejeros que se dieron de alta en alguna comisión todavía no pueden participar en la comisión a la que se subieron

porque todavía no está publicado el acuerdo, y los que se dieron de baja tampoco.

Vamos a empezar. Aquí en lista tengo a la Comisión de Organización, luego la Comisión de Planeación, la Comisión de Hacienda, la Comisión de Mediación, la Comisión de Asuntos Académicos, la Comisión de Difusión, la Comisión de Asuntos Legislativos.

Votemos por un receso de diez minutos. Quien esté a favor levante su mano. Son 12 votos en total. Votos en contra. Abstenciones.

Receso de diez minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a reintegrarnos a la sesión, consejeros, para saber qué fue lo que resolvieron las comisiones. Voy a leer la lista de las comisiones.

Comisión de Organización, como secretario técnico les informo que quedó como titular el consejero Alejandro Moreno y como suplente el consejero Gilberto Alvide.

Sigue la Comisión de Planeación Institucional.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Nos va a representar la maestra Concepción Díaz de León como titular y como suplente es la consejera Dulce Jazmín Galicia Cáceres.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la Comisión de Hacienda.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

En la Comisión de Hacienda quedó como titular el consejero Víctor Adrián Palacios Ruiz y la consejera Tlahuize Diez Gutiérrez como suplente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la Comisión de Mediación y Conciliación.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

En la Comisión de Mediación y Conciliación quedó como titular la consejera Diana Catalina Consuelos y como suplente Juan Manuel Struck, representante administrativo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por parte de la Comisión de Asuntos Académicos va a contestar en representación del secretario técnico el consejero Bustamante.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

En la Comisión de Asuntos Académicos el titular será el maestro Oswalth Basurto y la suplente será la maestra Violeta Cárdenas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por parte de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria contestará en representación de la secretaria técnica la consejera Leticia Muñoz.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

La secretaria técnica de la Comisión de Difusión no se encuentra y de la comisión solamente estamos dos personas aún presentes en el Pleno, entonces queremos preguntar si se puede quedar ausente o forzosamente tiene que haber dos personas de la comisión.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En Difusión no hay manera de que las consejeras puedan determinar de la comisión quién puede estar, entonces la sugerencia a la Comisión de Difusión es que por ahorita quede digamos vacío y podemos poner abajo en el acuerdo que la Comisión de Difusión está pendiente. Y que abajo diga: “La Comisión de Difusión a la brevedad posible antes del viernes nombrará a las personas que correspondan para que se puedan presentar el viernes”, y ya con eso.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

De acuerdo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Por último, la Comisión de Asuntos Legislativos.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

De la Comisión de Asuntos Legislativos el titular será Carlos Castorena y el suplente será Alejandro Lucas, con un mandato por supuesto de la Comisión de Asuntos Legislativos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Queda parcialmente integrada la comisión temporal y ya solamente tendríamos que ratificar a los integrantes. Solamente falta la Comisión de Difusión que esperemos a la brevedad nos pueda mandar a su titular y a su suplente. E informo que posteriormente convocaré a esta comisión temporal para instalarla oficialmente en el marco de lo que aprobamos el día de hoy.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. Lo que está diciendo el secretario técnico de la Comisión de Organización es cierto, la comisión temporal se tiene que instalar. Entonces mi propuesta para la comisión temporal es que el día de mañana de manera virtual sean convocados y que se instale, de tal manera que tenga una minuta de instalación como corresponde y nada más que se diga que es en función del acuerdo.

Nada más recuerden que vamos a tener que hacer una división de los acuerdos y que el acuerdo tiene que estar publicado, colegas. Mañana se tiene que publicar el acuerdo, porque ninguna disposición del Consejo Universitario es válida ni se puede aplicar si no está publicada. ¿Por qué? Porque son disposiciones de carácter normativo y las características de toda disposición normativa es que se publican. De lo contrario, no tienen efectos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La instalación de la comisión temporal va a ser virtual y está bien para que decidan cómo van a trabajar.

La otra cosa que tenemos que enunciar es quiénes son las personas designadas por este Pleno para integrarse al grupo de trabajo de comedores. Eso es lo que sesiona el viernes en realidad, esa es la cosa más urgente.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo sugiero que la comisión temporal haga la determinación cuando se instale. Lo que sí podemos decir en este Pleno es que en virtud de lo que todo mundo votó, independientemente de la propuesta uno y dos, hay una plena disposición de las y los consejeros y representantes administrativos, y no solamente dicha hoy sino incluso en las presentaciones o mesas de trabajo que se hicieron. Entonces me parece que la propia comisión temporal puede pedir llamando a través de la cuestión virtual quiénes pueden integrar este espacio para comedores. Esa es una propuesta.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exacto, porque lo que dice el acuerdo es que se designa por parte del Consejo Universitario, no de la comisión temporal, e incluso esa fue una acotación que permanentemente hizo el consejero Portillo, que se daba seguimiento a la cosa general y que comedores no necesariamente la comisión temporal tenía que hacerse cargo del tema de comedores, que ese era un grupo de trabajo específico.

E incluso y aquí se ha dicho varias veces que había un grupo ya de trabajo del Consejo Universitario trabajando ese tema, entonces pues que se haga claro quiénes se encargan de darle seguimiento al tema de comedores, porque es importante para construir relaciones de trabajo, compartir carpetas, vernos el 13 de octubre y que quede muy claro quiénes le van a dar seguimiento, y esa es una decisión del Consejo Universitario y no de la comisión temporal. La comisión temporal da seguimiento al otro conjunto largo de atención al Pliego Petitorio.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tengo una pregunta para el Pleno. ¿Será posible que vuelva a poner la propuesta que ganó?, para que recordemos lo que nos está diciendo la consejera rectora.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Emigdio, adelante.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Un poco contestando a Tania, en la Comisión de Planeación el colega que está trabajando el tema de comedores es el representante Tovar, pero no está presente. Eso es lo que puedo decir de la Comisión de Planeación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Moreno y después el consejero Portillo y con ustedes dos terminamos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Nada más informar que dentro de la Comisión de Asuntos Legislativos el consejero Carlos Castorena y yo somos de la subcomisión de trabajo sobre el tema de comedores y estamos en toda la disposición de asistir.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo voy en función de que se auto propongan. Ahorita acaba de decir Alejandro Moreno que a él y a Castorena les interesa ir porque es claro el acuerdo, que es designar a una representación, entonces yo digo que ya de una vez con auto propuestas.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La redacción del acuerdo dice: “Designar una representación del Consejo Universitario para atender el tema de comedores para integrar un grupo de trabajo, junto con la Administración y los Consejos de Plantel, para elaborar una propuesta de solución a la problemática de los comedores. La primera reunión de este grupo de trabajo es el viernes 13 de octubre a las 10:00 horas en García Diego”.

Este grupo de trabajo es el que se reúne el viernes 13, no la comisión temporal. Esto es importante. Entonces dicho así, que quede claro en la estenográfica y para todos los consejeros y consejeras, representantes administrativos y para la comunidad universitaria, que quien va a sesionar este grupo de trabajo.

Dicho así, las auto propuestas que se quieran hacer, porque no se dice cuántos del Consejo Universitario, entonces las auto propuestas pueden ser de uno,

dos, tres, cuatro o cinco, nada más para que quede eso claro, si es que hay auto propuestas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces auto propuestas o propuestas. Alejandro Moreno se auto propone. ¿Alguien más se auto propone? La consejera Catalina se auto propone. El consejero Oswalth se auto propone. El representante administrativo Juan Manuel Struck se auto propone. El consejero Irán Cariño se auto propone. El consejero Castorena se auto propone. ¿Alguien más? Luis Roberto Flores se auto propone.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El representante César Antonio Tovar desea participar en el grupo de trabajo con los estudiantes sobre los comedores.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Para no dejar un mal precedente de que por mensaje se metan las personas a las comisiones, que quede abierto que él se puede integrar al subgrupo de trabajo.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le aviso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo y con usted terminamos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que nos está informando directamente. No está en la sesión, pero sí nos está informando.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Todos a veces podemos no estar y decirle a alguien a base de un mensaje, pero sí es un mal precedente en un acuerdo concreto, es decir, no quedaría cerrada y el compañero Tovar puede sumarse y no dejamos, como decía el secretario técnico, un mal antecedente. El tema es ir como estableciendo responsabilidades y creo que eso ya lo logramos.

Me parece que el otro punto del acuerdo... ¿Es sobre este punto?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que sí debe quedar bien preciso el grupo de trabajo, y aquí se comunicó el representante administrativo Antonio Tovar y se comunicó con la Comisión de Planeación y dice que está interesado en participar, entonces yo creo que hay que ponerlo. O de plano si el Pleno considera que no se le debe poner, pues se le excluye, pero sí debe quedar claro quiénes son los que van a estar ahí, o sea, no se puede dejar así abierta la lista a quienes quieran.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En afán de sumar y de que no quedara como un antecedente sistemático de mandar mensajes, se puede incorporar porque estamos tratando de sumar esfuerzos. En esa buena lid, sumaríamos ahí el nombre del representante

Tovar, si el secretario técnico está de acuerdo, que fue el que puso lo del mal antecedente, en una cosa de buena lid y de sumar y no excluir. Muy bien, póngase al representante Tovar.

Siguiente punto. Hay otros dos asuntos que quedarían en términos de los calendarios y de la ruta de actuación por un lado para trabajar el tema de becas y para los asuntos de Asuntos Legislativos y tal.

Eso no lo podemos calendarizar ahora. Lo que podríamos decir es: cuándo el Comité de Becas y el Comité de Apoyos Estudiantiles, y cuándo la CAL y la Comisión de Asuntos Académicos nos puede hacer una propuesta de responsables y calendario. Eso sí creo que sí sería bueno que nos lo dijeran. Eso está también en el acuerdo arriba.

Y para no dejarlo abierto estamos todos haciendo un esfuerzo por ponernos tiempos justamente en función de no dejar que las cosas simplemente ocurran, entonces aquí hay una instrucción precisa que se le puede poner una temporalidad. Si el Comité de Becas dice: “Nos vamos a reunir la próxima semana y vamos a trabajar y en 15 días presentamos una ruta”, está bien, pero que se diga, o cuál es el mecanismo por el que nos lo van a informar, o que quede el acuerdo que este punto y el que sigue se le va a informar a la comisión temporal sobre cuándo se van a reunir y el calendario, porque es un elemento de seguimiento justamente de los temas centrales.

Entonces yo propongo cualquiera de las dos cosas: o que se fije un tiempo ahora, o que se diga que se le va a informar a la comisión temporal cuándo lo va a hacer, y la comisión temporal tiene la obligación de dar seguimiento a que eso se cumpla.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que el Comité de Becas y el otro Comité de Apoyos Institucionales no sólo están formados por el Consejo Universitario; son espacios colegiados que deben tomar sus propias decisiones, y las mismas comisiones también. Entonces mi propuesta es que la Comisión de Organización les pida fechas para que a su vez la Comisión de Organización, a través de su secretario técnico, le informe a la comisión temporal con relación a estos dos temas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Perdón, consejera, el mandato de la comisión temporal es darle seguimiento al cumplimiento del Pliego Petitorio. Esas cuestiones están en el marco del Pliego Petitorio, están expresadas así, entonces que la comisión temporal le dé seguimiento al cumplimiento de este acuerdo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, es que yo no he dicho eso, son dos cosas diferentes. Lo que estoy diciendo es que estos cuatro espacios colegiados requieren decidir lo que corresponda a este acuerdo, que ni siquiera está publicado todavía.

Luego entonces, ¿a quién le corresponde en términos del Reglamento del Consejo Universitario dar conocimiento y seguimiento de los acuerdos del CU? A la Comisión de Organización. Entonces la Comisión de Organización reenvía

lo que corresponde, no estoy terciando, si no, lo hubieran puesto en la propuesta. Entonces la Comisión de Organización reenvía y pide, y evidentemente una vez que esto se logre, pues entonces ya se hace el vínculo directo con la comisión temporal, pero la única manera de operar esta parte del acuerdo es respetar el Reglamento del Consejo Universitario y por eso estoy diciendo con la Comisión de Organización.

Es lo más sencillo y lo más adecuado en términos del reglamento, y una vez que esto se logre, entonces sí ya hay un vínculo directo entre ambas comisiones, la comisión temporal y entre los dos comités y la comisión temporal.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hay que leer el acuerdo antes de que termines la sesión para que quede en la estenográfica para que quede muy claro cómo queda y así cerramos porque ya sería el acuerdo completo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más ratificaríamos lo que ya acordamos para que ya quede en los términos del acta de acuerdos que vamos a tomar. ¿Es correcto?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Volvemos a leer el acuerdo completo o nada más los agregados?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más los agregados.

“2. La comisión temporal estará integrada por las siguientes personas:

“Alejandro Moreno como titular y Gilberto Alvide como suplente de la Comisión de Organización.

“Concepción Díaz de León como titular y Dulce Jazmín Galicia como suplente por la Comisión de Planeación.

“Víctor Adrián Palacios como titular y Edith Tlahuize suplente por la Comisión de Hacienda.

“Diana Catalina como titular y Juan Manuel Struck como suplente por la Comisión de Mediación.

“Oswalth Basurto como titular y Violeta Cárdenas como suplente de la Comisión de Asuntos Académicos.

“Carlos Castorena como titular y Alejandro Lucas como suplente por la Comisión de Asuntos Legislativos.

“La Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria designará a sus integrantes a la comisión temporal e informará por correo electrónico a la Comisión de Organización.

“3. El secretario técnico de la Comisión de Organización instalará a la comisión temporal de atención a las demandas de las asambleas estudiantiles el día jueves 12 de octubre en sesión virtual.

“4. La representación del Consejo Universitario para el grupo de trabajo sobre el tema de comedores se integra por el consejero Alejandro Moreno, la consejera Catalina Consuelos, el consejero Oswalth Basurto, el representante Juan Manuel Struck, el consejero Irán Cariño, el consejero Carlos Castorena, el representante Luis Roberto Flores y el representante Antonio Tovar.

“5. La Comisión de Organización informará al Comité de Becas y a la Comisión de Apoyos Estudiantiles del presente acuerdo y solicitará que envíe la información sobre las personas designadas para atender el punto correspondiente”.

Ya nada más vamos a ratificar lo que ya votamos, entonces vamos a votar.

Quien esté a favor de ratificar los acuerdos levante su mano. Son 21 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones. Con 21 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones, damos por ratificados los acuerdos.

Y siendo las 20 horas con seis minutos damos por terminada la primera parte de la Quinta Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo Universitario.

Muchas gracias, compañeras y compañeros. Gracias a la comunidad universitaria que nos siguió y nos vemos la próxima semana.

ooOoo